

Estrategia de reducción de la pobreza



el camino de la paz

Gobierno de la República de Guatemala
30 de noviembre del 2001

CONTENIDO

CONTENIDO	1
INTRODUCCIÓN	5
CAPÍTULO 1 LAS DIMENSIONES DE LA POBREZA	8
MEDIDAS DE POBREZA	8
FUENTES DE EMPLEO PARA LOS POBRES	13
ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS Y POBREZA	15
INFRAESTRUCTURA VIAL	16
TAMAÑO Y ESTRUCTURA DE LOS HOGARES DE LOS POBRES	17
EDUCACIÓN	18
SERVICIOS DE SALUD Y POBREZA	19
POBREZA Y DESNUTRICIÓN	20
RESUMEN	21
CAPÍTULO 2 PRINCIPIOS GENERALES	22
ATENCIÓN PREFERENCIAL AL ÁREA RURAL	22
FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN PÚBLICA	23
IMPULSO A LA DESCENTRALIZACIÓN	24
AUMENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	25
CAPÍTULO 3 ESTRATEGIA DE REDUCCIÓN DE POBREZA	26
CRECIMIENTO ECONÓMICO CON EQUIDAD	27
ESTABILIDAD MACROECONÓMICA	30
AUMENTO DE LA INVERSIÓN PÚBLICA	31
CLIMA FAVORABLE PARA LA INVERSIÓN PRIVADA	31
INVERSIÓN EN CAPITAL HUMANO	31
SEGURIDAD ALIMENTARIA	32
EDUCACIÓN	32
SALUD	33
INVERSIÓN EN CAPITAL FÍSICO	34
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	34
CAMINOS RURALES	35
ELECTRIFICACIÓN RURAL	35
DESARROLLO AGROPECUARIO	36
TEMAS TRANSVERSALES	40
MULTICULTURALIDAD E INTERCULTURALIDAD	40
EQUIDAD DE GÉNERO	41
REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD A DESASTRES NATURALES	43

CAPÍTULO 4 FINANCIAMIENTO DE LA ESTRATEGIA	45
COSTO DE LA ESTRATEGIA	45
FINANCIAMIENTO DE LA ESTRATEGIA	47
EL ROL DE LA COMUNIDAD INTERNACIONAL	48
MONITOREO Y EVALUACIÓN	49
CAPÍTULO 5 ESTRATEGIA DE REDUCCIÓN DE POBREZA: UN DESAFÍO NACIONAL	50
ANEXO 1: EL MAPA DE POBREZA EN GUATEMALA	51
ANEXO 2: CÁLCULO DE COSTOS INCREMENTALES	68

CONTENIDO DE TABLAS, GRÁFICOS Y MAPAS

Cuadro 1: Necesidades básicas insatisfechas	9
Cuadro 2: Guatemala: Incidencia de la pobreza y pobreza extrema por región Con base en niveles de consumo 1998 / 99, (en porcentajes)	10
Cuadro 3: Guatemala: incidencia de la pobreza y pobreza extrema	11
Cuadro 4: Guatemala: incidencia de la pobreza y pobreza extrema según área urbana–rural y población con base en niveles de ingreso 1998/99 (en porcentajes)	12
Gráfica 1: Ramas de actividad predominantes en población pobre y no pobre, en porcentajes	13
Gráfica 2: Salarios medios anuales de los trabajadores afiliados al Seguro Social, año 2000 (Quetzales)	14
Cuadro 5: Guatemala: proporción de hogares agrícolas sin acceso a la tierra 1994	15
Gráfica 3: Servicios básicos en hogares pobres y no pobres, en porcentajes	16
Cuadro 6: Guatemala: longitud de la red vial según tipo de rodadura por región. Año 2000	17
Gráfica 4: Tasa neta de escolaridad primaria por región. Año 1999 (en porcentajes)	19
Cuadro 7: Desnutrición en menores de 5 años de acuerdo a lugar de residencia, etnicidad y educación 1998 (en porcentajes)	21
Gráfica 5: Evolución del salario mínimo, 1970 - 2001. (Quetzales de 1983)	23
Gráfica 6: Guatemala: Crecimiento anual del PIB per cápita 1970 – 2000	28
Cuadro 8: Centroamérica. Indicadores Económicos y Sociales, 1998	28
Cuadro 9: Guatemala: proporción del ingreso captado por quintil de población. 1998/99 (en porcentajes)	29
Gráfica 7: Guatemala: Gasto social del Gobierno Central como porcentaje del PIB 1986–2000	30
Cuadro 10: Guatemala: Estrategia para la Reducción de la Pobreza Matriz de objetivos, metas e indicadores intermedios	38
Cuadro 11. Costos Incrementales de la Estrategia de Reducción de Pobreza¹ (Millones de dólares a precios del año 2000)	47

Cuadros del anexo 1

<i>Cuadro 1: Rangos de población en pobreza</i>	<i>51</i>
<i>Cuadro 2: Rangos de población en pobreza extrema</i>	<i>51</i>
<i>Mapa 1: Guatemala, pobreza por departamento</i>	<i>53</i>
<i>Mapa 2: Guatemala, pobreza extrema por departamento</i>	<i>54</i>
<i>Cuadro 3: Indicadores de mapa de pobreza de Guatemala por región</i>	<i>55</i>
<i>Cuadro 4: Indicadores de mapa de pobreza de Guatemala por departamento</i>	<i>56</i>
<i>Cuadro 5: Indicadores de mapa de pobreza de Guatemala por municipio</i>	<i>57</i>

Cuadros del anexo 2

Gráfica 1: Metodología de cálculo de costos incrementales matriculación y operación de educación primaria	69
Cuadro 1: Costos incrementales en educación	70
Cuadro 2: Costos incrementales en salud	72
Cuadro 3: Costos incrementales en agua y saneamiento	73
Cuadro 4: Costos incrementales en infraestructura rural y desarrollo agropecuario	74

Cuadro 5: Gasto ejecutado por el Gobierno Central según sector 1990 – 2000 (en porcentajes del PIB) 75

Cuadro 6: Costos totales de la Estrategia de Reducción de Pobreza. Años 2002–2005 (millones de US\$) 76

Cuadro 7: Situación financiera del Gobierno Central. Años 2001 – 2004. En porcentajes del PIB 77

Cuadro 8: Asignaciones presupuestarias para la Estrategia de Reducción de Pobreza. Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos del Estado 2002. En porcentajes del PIB 78

Cuadro 9: Presupuesto de Egresos del Gobierno Central por sector 2000 – 2005 . En porcentajes del PIB 79

Introducción

Este documento propone una estrategia para reducir la pobreza en Guatemala. La estrategia ha sido formulada por el Gobierno de la República para mejorar las condiciones de vida de los guatemaltecos más pobres, y así empezar a resolver el más grave problema que enfrenta la sociedad. La estrategia contiene el reconocimiento de esta grave realidad y representa un cambio fundamental en las políticas gubernamentales al dirigir una significativa proporción creciente del gasto público hacia los pobres y hacia las áreas rurales. A diferencia de los países pobres altamente endeudados, la estrategia no ha sido motivada por una promesa de condonación de deuda, sino por el compromiso del Gobierno de la República de mejorar las condiciones sociales.

Debido a que la estrategia se financia principalmente con impuestos de los contribuyentes guatemaltecos, los fondos son escasos y la estrategia, en consecuencia, es limitada y selectiva. Se han adoptado los programas prioritarios y se han dejado para más tarde muchos programas necesarios. La estrategia es un contundente intento de enfrentar un problema grave y profundo que se modificará a la luz de un compromiso nacional .

De acuerdo a estadísticas recientes, más de la mitad de los guatemaltecos sobrevive con un ingreso menor al necesario para comprar una canasta básica de consumo vital. Aparte de la privación que implica no tener un ingreso suficiente para cubrir las necesidades mínimas, los pobres no pueden ejercer plenamente los derechos culturales, sociales y políticos garantizados en la Constitución Política de la República.

Ser pobre significa tener limitaciones para ejercer plenamente los derechos sociales, cívicos y políticos, en especial:

- el derecho a ejercer el voto (Artículo 136), (limita la participación ciudadana)
- el derecho a la alimentación, salud, educación y previsión social (Artículos 51, 99, 100),
- el derecho a beneficiarse del progreso científico y tecnológico de la Nación (Artículo 57), debido a la falta de acceso a la educación (Artículo 74) y a un ingreso suficiente para cubrir necesidades de consumo de bienes culturales,
- el derecho a un trabajo en “condiciones económicas satisfactorias que garanticen al trabajador y a su familia una existencia digna”, y que sea equitativa y legalmente remunerado (Artículo 102, incisos a y b).

Estos son derechos que la Constitución reconoce como fundamentales para el funcionamiento adecuado de la sociedad y que le permiten al Estado orientarse a la búsqueda del bien común. La pobreza impide, entonces, hacer efectivos los ideales sobre los que se funda el Estado de Guatemala y dificulta, debido a que la mayoría de la población tiene problemas para sobrevivir, el desarrollo de instituciones democráticas fuertes, eficientes y con alto grado de participación.

La pobreza y la exclusión política y social han sido señaladas como los principales factores que desencadenaron el conflicto armado en la década de 1960. El presente período institucional, iniciado en la década de los años 80 con el retorno a un sistema democrático, fue construido luego de que el país sufrió los estragos de un conflicto armado que se generó en parte a consecuencia de las grandes exclusiones políticas, económicas, sociales y culturales que vivía una gran parte de la población. El retorno a la democracia, el afán por construir un régimen que respondiera mejor a las aspiraciones de la población y que ratifique los derechos sociales a todos los guatemaltecos, llevó a que se registrara en la década de los años 90 un proceso formal de negociaciones entre representantes del Estado y de la insurgencia armada.

De ese proceso negociador surgió una serie de compromisos para erradicar los factores económicos, políticos, sociales y culturales que habían hecho del Estado una institución gerente, excluyente y poco responsable de las finalidades para las que fue establecida. El objetivo primordial del proceso ha sido refrendar, ampliar y transformar en una realidad cotidiana los derechos establecidos en nuestra Constitución Política.

Con el inicio de la década del 2000 y la elección de un nuevo gobierno, que preside el Lic. Alfonso Portillo, se integra un gobierno plural, se elevan los Acuerdos de Paz a Acuerdos de Estado y asume la lucha contra la pobreza y la desigualdad como su principal tarea. Por tanto, la preocupación constante es superar las repercusiones de la pobreza sobre la viabilidad de Guatemala como sociedad democrática, justa y promotora del desarrollo integral humano.

El inicio de esta estrategia es el diagnóstico oficial de las principales características de la pobreza y un análisis de sus posibles causas ¹, para dilucidar las líneas sobre las que pueda marcarse el rumbo hacia dónde deberán concentrarse los esfuerzos de gobierno. Esta base, que se sintetiza en este documento, será sometida a la discusión y el análisis de la sociedad, no sólo para que sea de su conocimiento, sino también para generar un compromiso nacional.

¹ *El drama de la pobreza en Guatemala*. Un informe sobre los rasgos de esta privación y sus efectos sobre la sociedad. Gobierno de la República, febrero de 2001.

Este documento consta de cinco capítulos y dos anexos ². El primer capítulo resume las características e implicaciones de la pobreza en Guatemala, desarrolladas con mayor amplitud en el documento “El drama de la pobreza en Guatemala”. El segundo capítulo presenta los principios generales que rigen la estrategia. Estos principios, derivados en parte de los Acuerdos de Paz, tienen como meta hacer uso efectivo y eficiente de los fondos destinados a reducir la pobreza. La motivación es cuantificar el impacto de la pobreza para fundamentar la urgencia que tiene el país de concentrar y coordinar esfuerzos para afrontar este problema social.

El tercer capítulo desarrolla las acciones y los medios que el Gobierno de la República propone para reducir la pobreza y explica las razones que han llevado a escoger las intervenciones indicadas. Además, agrupa las principales metas que se espera alcanzar con la estrategia. Se pone énfasis en el desarrollo económico, en la inversión en capital humano y en la inversión en capital físico.

El cuarto capítulo presenta datos estimados sobre costos de ejecución de las principales áreas de acción. Su intención es demostrar que en las actuales circunstancias, una Estrategia de Reducción de Pobreza (ERP) implica un esfuerzo de identificación, recuperación, intensificación y coordinación de iniciativas existentes, muchas de las cuales ya están en marcha, como resultado del avance de la democracia, de los Acuerdos de Paz y del compromiso del gobierno actual de luchar contra la pobreza y la desigualdad.

Para que la Estrategia de Reducción de Pobreza tenga éxito, debe constituirse en una política de Estado que trascienda el horizonte de las diferentes administraciones gubernamentales y sea asumida por los diversos sectores sociales. A este fin, este documento, que cuenta con el pleno apoyo del Gobierno de la República, debe servir como base para promover un diálogo entre Estado y sociedad. Este ejercicio deliberativo y participativo permitirá que el producto resultante sea una Estrategia de Reducción de Pobreza con una visión, una misión y metas, en el que además se concretan las políticas y los programas específicos que deberán ser adoptados por el Estado y la sociedad, y apoyadas por todos los guatemaltecos y guatemaltecas. A este fin, el quinto capítulo plantea el desafío de que todos los guatemaltecos compartan el sentido de pertenencia que representa la Estrategia de Reducción de Pobreza, para comprometer los esfuerzos conjuntos del Gobierno y la sociedad en el desarrollo de la democracia plural, participativa, social, eficaz y sin exclusiones de ninguna índole.

2 El anexo 1 presenta los resultados del Mapa de la Pobreza en Guatemala, elaborado por un equipo interinstitucional conformado por personal de SEGEPLAN, el Instituto Nacional de Estadística (INE), y la Universidad Rafael Landívar, con base en información del Censo de Población y Vivienda de 1994 y de la Encuesta de Ingresos y Gastos Familiares (ENIGFAM) 1998/99. Para ello se contó con el apoyo del Banco Mundial y el PNUD.

El anexo 2 presenta en detalle la estimación de costos incrementales de la estrategia, los que toman en cuenta, tanto las metas plasmadas en la matriz de política social 2000 – 2004, como el crecimiento demográfico esperado para los próximos años.

Capítulo 1

Las dimensiones de la pobreza

Cualquier estrategia de reducción de pobreza tiene que basarse en un diagnóstico adecuado de las características y causas de la pobreza. Lamentablemente, en Guatemala la información sobre la evolución de la pobreza es escasa y los análisis de sus causas casi inexistentes, lo cual ha permitido a las élites económicas y a los gobiernos ignorar esa grave realidad.

Los esfuerzos más recientes tienen como base la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos Familiares 1998/99 (ENIGFAM) y la Encuesta Nacional Sociodemográfica (ENS) de 1988. A pesar de que estas encuestas no utilizaron la misma metodología y por lo tanto es difícil comparar los resultados y conocer la evolución de la pobreza a través del tiempo, tres conclusiones son evidentes: primero, la pobreza es un problema extenso que afecta a la mayoría de la población; segundo, la pobreza es mayor en el campo que en la ciudad; y tercero, los niveles de pobreza son dramáticos y los frecuentes fenómenos naturales los convierten en trágicos. Las conclusiones de este capítulo están basadas en estas encuestas.

Este gobierno, consciente de la urgente necesidad de que existan estadísticas confiables, actualizadas e indicativas que permitan al Estado y sociedad contar con información sobre las condiciones socioeconómicas y agrarias de la mayoría de los guatemaltecos, ha ordenado realizar, primero, la Encuesta de Condiciones de Vida (ENCOVI, año 2000), cuyos resultados están en proceso de análisis y estarán reflejados en versiones posteriores de este documento. Segundo, ha dado inicio a las acciones para la realización del censo de población y del censo agropecuario durante el año 2002, superando en el caso del censo agropecuario un retraso de más de 20 años.

Medidas de pobreza

Hay tres definiciones comúnmente utilizadas para medir la pobreza: bajos niveles de ingreso, bajos niveles de consumo y necesidades básicas insatisfechas.³

- **Necesidades básicas insatisfechas**

El enfoque de necesidades básicas insatisfechas se basa en una lista de necesidades consideradas “básicas” y clasifica como pobre a todas aquellas personas que tienen por lo menos una necesidad básica insatisfecha. Este enfoque es útil para medir la pobreza, pero tiende a sobreestimarla, ya que clasifica como pobres a hogares con altos ingresos siempre y cuando tengan una necesidad básica insatisfecha. Por ejemplo, un hogar cuyo jefe no tiene instrucción se cuenta como

³ “Población y Necesidades Básicas en Chile” Ministerio de Planificación y Cooperación, Fondo de Población de las Naciones Unidas, Chile, 1997

pobre, independientemente del ingreso familiar. El cuadro 1 presenta la lista de necesidades básicas comúnmente utilizadas.

Cuadro 1: Necesidades básicas insatisfechas

Necesidad Básica	Situación de insatisfacción
Calidad de vivienda	En las áreas urbanas: Pared de bajareque, lepa, palo, caña u otro material Pared de ladrillo, bloque, adobe, madera, lámina metálica y que tengan piso de tierra En el área rural: Pared de lámina metálica, bajareque, lepa, palo, caña u otro material y piso de tierra
Espacio personal suficiente	Hacinamiento: Hogares con más de tres personas por ambiente (excluyendo baño y cocina)
Educación	Hogares con niños de 7 a 14 años, parientes del jefe de hogar que no asisten a establecimientos de educación regular.
Relación de dependencia	Jefes de hogar sin instrucción y que tienen 4 o más personas por miembro ocupado
Agua domiciliar	En las áreas urbanas: Hogares sin conexión a una red de distribución de agua y con abastecimiento de agua de chorro público, pozo, río, lago, manantial, camión u otro. En el área Rural: Hogares con abastecimiento de agua de río, lago, manantial u otro.
Servicio sanitario	En las áreas urbanas; Hogares sin conexión a una red de desagüe y con servicio sanitario igual a excusado lavable, letrina, pozo ciego o sin servicio sanitario. En el área rural: Hogares sin ningún sistema de eliminación de excretas o que no disponen de servicio sanitario.

- **Niveles de ingreso**

El enfoque de nivel de ingresos, clasifica los hogares según su ingreso y considera pobres a los que no alcanzan un umbral dado de ingreso. Este enfoque facilita la identificación de los hogares pobres, sin embargo, también es sesgado porque no toma en cuenta los bienes y servicios que la familia consume sin necesidad de incurrir en una erogación monetaria, como el autoconsumo y las transferencias en especie. Tampoco toma en cuenta las compras de bienes y servicios financiadas con ahorro acumulado de la familia. Por lo tanto, esta medida también tiende a clasificar como pobres a hogares que si bien pueden tener bajos ingresos no necesariamente tienen bajos niveles de consumo. Además, al ser encuestadas, las familias tienden a reportar ingresos menores que los que en realidad perciben.

- **Niveles de consumo**

Por estas razones, muchas instituciones prefieren usar los niveles de consumo como medida de pobreza. Esta metodología mide el consumo de los hogares y clasifica como extremadamente pobres a toda persona cuyo consumo es tan bajo que no alcanza para satisfacer sus necesidades diarias de calorías y proteínas. La línea de pobreza moderada o general se define como el nivel de consumo necesario para cubrir las necesidades calóricas diarias, más los costos de una canasta de bienes básicos no alimenticios.

En un esfuerzo por cuantificar la magnitud de este problema, a partir de la ENIGFAM 98/99 se ha realizado una estimación de la pobreza, aplicando el enfoque del consumo. El valor de la línea de pobreza extrema se estima en Q.1,873 anuales por persona, en tanto que el valor de la línea de pobreza general se estima en Q.4,020 anuales por persona. Sobre la base de estos parámetros, y en combinación con datos del censo de población de 1994, se realizó una estimación de la pobreza general y de la pobreza extrema para cada municipio, lo que ha permitido conformar un Mapa de la Pobreza en Guatemala a nivel municipal. Los principales resultados de esta estimación para las regiones del país son:

**Cuadro 2: Guatemala: Incidencia de la pobreza y pobreza extrema por región
Con base en niveles de consumo 1998 / 99, (en porcentajes)**

Región	Porcentaje de pobreza general	Porcentaje de pobreza extrema
VII (Noroccidente): Quiché, Huehuetenango	79.2	37.0
II (Norte): Alta Verapaz, Baja Verapaz	75.3	35.3
VI (Suroccidente): Quetzaltenango; Sololá; San Marcos, Totonicapán, Suchitepéquez, Retalhuleu	72.1	37.6
IV (Suroriente): Jutiapa, Santa Rosa, Jalapa	65.5	24.2
VIII (Petén): Petén	59.3	22.2
III (Nororiente): Zacapa, Chiquimula, Izabal, El Progreso	49.9	15.2
V (Central): Sacatepéquez, Escuintla, Chimaltenango	43.1	7.7
I (Metropolitana): Guatemala	11.7	1.3
Total del país	54.3	22.8

Fuente: "Mapa Probabilístico de Pobreza en Guatemala". Febrero de 2001
Estimaciones INE/SEGEPLAN/URL con base en cifras de ENIGFAM 98/99

Como se puede ver, si se toma el consumo como medida de pobreza, más de la mitad de la población del país es pobre y una cuarta parte, es extremadamente pobre. Además, las diferencias regionales son notorias: nueve de cada diez habitantes del departamento de Guatemala están por encima de la línea de pobreza, en tanto que en las regiones de Noroccidente (Huehuetenango y Quiché) y Norte (las Verapaces), dos de cada diez personas pueden considerarse no pobres.

Es importante notar que el panorama general de pobreza es bastante robusto e independiente de la metodología que se utilice para la medición. Si tomamos el ingreso como medida de pobreza ⁴, los índices son mayores, como es de esperarse debido al sesgo de la medida, pero el patrón de desigualdad es igual: más del 50% de la población es pobre y más del 25% se encuentra en extrema pobreza.

Cuadro 3: Guatemala: incidencia de la pobreza y pobreza extrema

		Nacional	Urbana	Rural
Índice de pobreza (porcentaje de población bajo la línea de pobreza)				
Consumo	Pobreza extrema	22.8	3.8	32.7
	Pobreza general	54.3	21.8	71.4
Ingreso	Pobreza extrema	26.8	7.1	39.8
	Pobreza general	56.7	28.4	75.3
Brecha de pobreza				
Consumo	Pobreza extrema	7.5	0.9	11.0
	Pobreza general	25.1	7.1	34.4
Ingreso	Pobreza extrema	--	--	--
	Pobreza general	45.5	33.8	48.5
Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)				
% Hogares con una NBI		73.5	55.3	85.5

Fuente: elaboración de SEGEPLAN con base en Mapa de pobreza y estimaciones de PNUD

El cuadro 3 también muestra que nacionalmente la brecha de la pobreza es de 25.1%. Esto significa que para eliminar la pobreza se requiere transferir a los pobres una cantidad igual a 25.1% de la línea de la pobreza, o sea Q.1,009 por persona por año, equivalente a 6% del PIB. La magnitud de la brecha indica que no es posible reducir la pobreza en el corto plazo, ni transfiriendo ingreso únicamente. Es necesario aumentar la capacidad generadora de ingresos de los pobres.

Estimaciones utilizando una medida de ingreso, confirman que la pobreza afecta principalmente a la población rural (Cuadro 4). Tres de cada cuatro habitantes del área rural son pobres, y 4 de cada 10 viven en pobreza extrema. En el área urbana, la pobreza afecta a 3 de cada 10 habitantes y la pobreza extrema a menos de uno de cada 10.

Los contrastes también son significativos entre indígenas y no indígenas: casi las tres cuartas partes de la población indígena son pobres en comparación con cerca de un 41% de la no-indígena. Asimismo, la población indígena presenta más del doble de extrema pobreza que la no-indígena.

⁴ Línea de pobreza extrema: ingreso diario de 1 dólar por persona. Línea de pobreza general: ingreso diario de 2 dólares por persona

Estimaciones basadas en el método de “Necesidades Básicas Insatisfechas” (NBI) muestran un panorama similar: la población con al menos una necesidad básica insatisfecha alcanza el 73% del total. Las proporciones más altas de NBI se encuentran en el área rural (85.5%), entre los indígenas (85.9%), así como en las regiones del Petén (91.6%), el Noroccidente (87.0%) y en el Norte (85.0%), confirmándose en general el patrón de pobreza.

En resumen, más de la mitad de la población guatemalteca es pobre y un cuarto es extremadamente pobre. Si bien es cierto que existe pobreza en las zonas urbanas, la pobreza es fundamentalmente un problema rural. Dentro del área rural, la pobreza está fuertemente concentrada en el norte (Región II) y en el occidente (Regiones VI y VII). También existe una mayor concentración de pobreza dentro de las poblaciones indígenas.

Cuadro 4: Guatemala: incidencia de la pobreza y pobreza extrema según área urbana–rural y población con base en niveles de ingreso 1998/99 (en porcentajes)

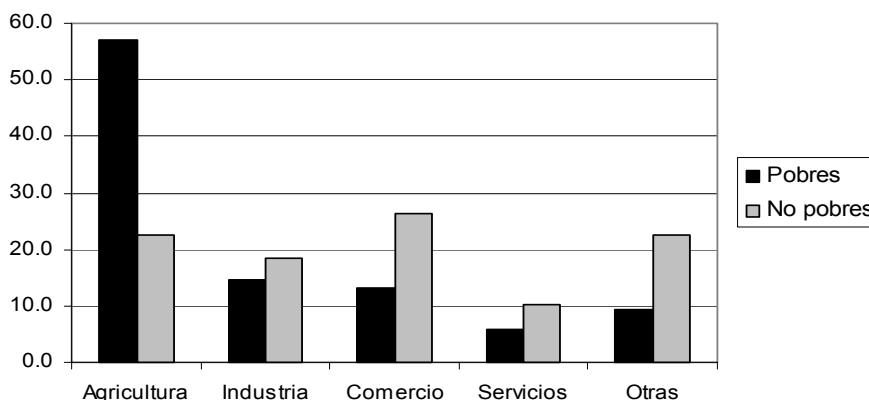
Región	Pobreza General	Área		Población	
		Urbana	Rural	Indígena	No Indígena
II (Norte): Alta Verapaz, Baja Verapaz	81.7	56.1	87.0	87.6	30.2
VII (Noroccidente): Quiché, Huehuetenango	77.8	52.2	82.2	82.5	62.8
VI (Suroccidente): Quetzaltenango; Sololá; San Marcos, Totonicapán, Suchitepéquez, Retalhuleu	72.1	47.0	80.2	79.5	59.5
IV (Suroriente): Jutiapa, Santa Rosa, Jalapa	64.3	38.9	71.8	76.7	61.2
III (Nororiente): Zacapa, Chiquimula, Izabal, El Progreso	60.0	33.1	67.9	73.7	54.8
VIII (Petén): Petén	58.9	37.2	67.0	57.1	60.1
V (Central): Sacatepéquez, Escuintla, Chimaltenango	50.6	41.8	58.5	63.3	31.4
I (Metropolitana): Guatemala	18.9	14.1	59.0	32.0	15.8
País	56.7	28.4	75.3	73.8	40.6
Región	Pobreza Extrema	Área		Población	
		Urbana	Rural	Indígena	No Indígena
II (Norte): Alta Verapaz, Baja Verapaz	52.0	30.9	56.3	56.0	15.9
VII (Noroccidente): Quiché, Huehuetenango	49.9	20.3	54.9	54.0	37.0
VI (Suroccidente): Quetzaltenango; Sololá; San Marcos, Totonicapán, Suchitepéquez, Retalhuleu	30.6	11.9	36.6	38.7	16.8
IV (Suroriente): Jutiapa, Santa Rosa, Jalapa	30.2	10.8	35.9	41.4	27.4
III (Nororiente): Zacapa, Chiquimula, Izabal, El Progreso	26.9	11.2	32.6	25.8	27.5
VIII (Petén): Petén	25.0	6.8	30.3	37.4	20.3
V (Central): Sacatepéquez, Escuintla, Chimaltenango	17.2	10.4	23.3	24.5	6.1
I (Metropolitana): Guatemala	5.0	1.6	32.8	2.5	5.6
País	26.8	7.1	39.8	38.9	15.3

Fuente: ENIGFAM 98/99; elaboración de PNUD

Fuentes de empleo para los pobres ⁵

La agricultura es la principal fuente de empleo de los pobres. De cada cien pobres, 57 se dedican a la agricultura, 15 a la industria manufacturera y 13 al comercio. De los 15 restantes, 6 se ocupan en actividades vinculadas a los servicios, 5 a la construcción y el resto a otros servicios. En contraste, los no pobres no se concentran en un tipo específico de actividad: 22.6% se ocupan en la agricultura, 26.2% en el comercio, 18.4% en la industria manufacturera, 10.2% en servicios, 17.2% en otras actividades (Gráfica 1).

Gráfica 1: Ramas de actividad predominantes en población pobre y no pobre, en porcentajes



Fuente: ENIGFAM 98/99; elaboración de PNUD

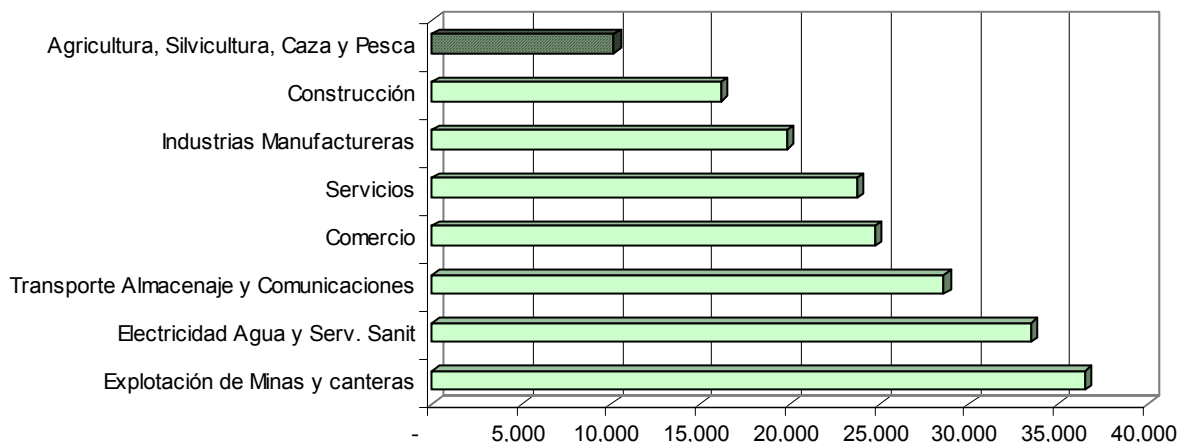
Lamentablemente, el salario promedio en el sector agrícola es el más bajo del país, como lo muestra la gráfica 2. Estos niveles de remuneración probablemente reflejan bajos niveles de productividad de la mano de obra agrícola y sugieren que una política dirigida a aumentar la productividad de las actividades económicas en las áreas rurales aceleraría el crecimiento económico, aumentaría el ingreso rural y por ende reduciría la pobreza.

Desgraciadamente, en Guatemala no existe un análisis de las causas de la baja productividad de las actividades rurales tradicionales que sirva de base para acciones de política. Los análisis existentes sugieren que la baja productividad, y por consiguiente los salarios reales, están ligados a (i) bajos niveles de educación de los campesinos y de los trabajadores agrícolas (alrededor de 40% de la población económicamente activa en la agricultura es analfabeta); (ii) baja calidad de la infraestructura rural, en particular de los caminos rurales y de agua potable y saneamiento básico; (iii) baja cobertura de servicios críticos, como electricidad y telecomunicaciones; (iv) técnicas de producción anticuadas y poco productivas; y (v) ausencia de control de calidad de los productos agrícolas. En adición a lo anterior,

⁵ Las estimaciones de PNUD que se presentan en esta sección están basadas en la ENIGFAM 98/99 y en función del enfoque del ingreso para la medición de la pobreza.

es importante señalar que los gobiernos anteriores no realizaron esfuerzos por fiscalizar el cumplimiento de los salarios mínimos y otras prestaciones económicas y sociales. Tampoco velaron por actualizar la capacidad adquisitiva de los salarios y las prestaciones económicas.

Gráfica 2: Salarios medios anuales de los trabajadores afiliados al Seguro Social, año 2000 (Quetzales)



FUENTE: Banco de Guatemala, elaboración por SEGEPLAN.

Esta estrategia no pretende resolver todos estos problemas. Los recursos para reducir la pobreza son limitados y por consiguiente se dirigen a las actividades más prioritarias: seguridad alimentaria, educación preprimaria y primaria, alfabetización, salud preventiva y construcción de infraestructura, especialmente de transporte, en las áreas más pobres del país. La idea es invertir en capital humano para aumentar la productividad de la mano de obra, el activo más abundante de los pobres, y mejorar la infraestructura a fin de reducir los costos de transporte y aumentar la rentabilidad de las actividades productivas en esas áreas.

El secular despojo de la tierra, la resistencia de las élites a la redistribución de la tierra y al levantamiento de un catastro, así como la inexistencia de pago de impuestos sobre latifundios, produce el limitado acceso a la tierra, que ha sido señalado como uno de los factores determinantes de la pobreza rural y de la inestabilidad política.

La economía agrícola guatemalteca consiste primordialmente de empresas agroexportadoras y de minifundios. Las empresas agroexportadoras, ubicadas en tierras con un alto potencial productivo, utilizan métodos modernos de producción y compiten en el ámbito internacional. Los minifundios, ubicados principalmente en tierras cuya capacidad productiva es limitada, agravada por el desmantelamiento del apoyo anterior del Estado, sólo cuentan con métodos de producción primitivos y

dañinos para el medio ambiente. Sus rendimientos son bajos y su producción frecuentemente inferior a la necesaria para el consumo familiar. La población rural, mayormente campesina e indígena, subsiste principalmente de la agricultura minifundista dentro un contexto de pobreza y exclusión social. Los Acuerdos de Paz destacaron que la mejora en las condiciones de vida de esta población es condición fundamental para avanzar el proceso de construcción de una paz sostenible y por ello el Gobierno se comprometió a “impulsar una estrategia integral [de desarrollo rural] que abarque los múltiples elementos que conforman la estructura agraria y que incluyen la tenencia de la tierra y el uso de los recursos naturales... la asistencia técnica y la capacitación; [y] la sostenibilidad de los recursos naturales...”

Proveer mayor acceso a la tierra es uno de los compromisos centrales de la estrategia de desarrollo rural. El objetivo fundamental de los Acuerdos, es crear las condiciones necesarias para asegurar una solución de mediano plazo al problema de acceso a la tierra, no necesariamente resolverlo de manera definitiva en el corto plazo. A este fin, se creó el Fondo de Tierras para financiar con fondos públicos la adquisición de tierras de parte de campesinos.

El fondo tiene como meta proveer asistencia crediticia y fomentar el ahorro de pequeños y medianos empresarios. Sin embargo, la limitada carga tributaria, la no existencia de impuestos específicos a las tierras ociosas y a los latifundios, y la especulación con el precio de la tierra, hacen muy lento el cumplimiento de lograr mayor acceso a la tierra. En vista de la importancia del fondo para el cumplimiento de los Acuerdos de Paz y de su nexo íntimo con la reducción de pobreza, esta Estrategia de Reducción de Pobreza reitera la prioridad del acceso a la tierra y su complemento con asistencia técnica a través de subsidios. Complementariamente, se propone desarrollar acciones para apoyar al pequeño y mediano productor agropecuario, en la etapa de producción, diversificación y comercialización.

Cuadro 5: Guatemala: proporción de hogares agrícolas sin acceso a la tierra 1994

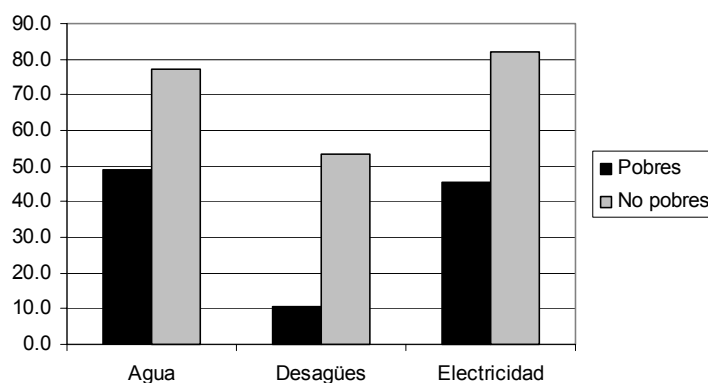
Total Nacional	Suroccidente	Noroccidente	Norte	Nororiente	Petén	Central
37	46.0	20.3	30.4	32.0	7.4	40.8

Fuente: de INE, Censo de Población de 1994, Ministerio de Trabajo y Banguat, elaboración de SEGEPLAN

Acceso a servicios básicos y pobreza

Menos de la mitad de los hogares pobres tiene acceso a alguna forma de conexión a la red de agua, apenas el 10.7% cuenta con desagües y solo 45.4% tiene servicio eléctrico. En contraste, el 77.4% de los hogares no pobres tienen conexión a la red de agua, 53.4% cuentan con desagües, 81.9% tienen electricidad y 28.3% cuentan con teléfono.

Gráfica 3: Servicios básicos en hogares pobres y no pobres, en porcentajes



Fuente: PNUD con datos de la ENIGFAM 98/99

Desde el punto de vista regional, Petén, Suroccidente y la región Norte presentan las proporciones más bajas de acceso a la red de agua. En lo referente a conexión con la red de desagües, fuera de las áreas Metropolitana y Central, los hogares pobres prácticamente no tienen acceso a este servicio básico. Con relación a la red de electricidad, las regiones donde los hogares pobres tienen menos acceso son Petén, Norte, y Noroccidente.

Dado que los servicios de agua potable y saneamiento tienen un impacto muy grande sobre la salud y el bienestar, estas enormes diferencias entre pobres y no pobres y entre regiones sugieren que una estrategia de reducción de pobreza debe dar prioridad a la provisión de estos servicios a los pobres y en especial a aquellos que viven en las zonas rurales.

Infraestructura vial

La longitud de la red de carreteras en Guatemala es de aproximadamente 30,000 kilómetros. El 50% de esta infraestructura tiene un mantenimiento a cargo del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda (MICIVI), ente rector del sector, y el resto carece del mismo. Del total atendido, cerca de 5,000 kilómetros corresponden a carreteras asfaltadas y 9,300 a carreteras de terracería, incluyendo caminos rurales (3,200 kilómetros).

La proporción de la red vial sin mantenimiento apropiado corresponde mayormente a caminos rurales, en virtud de que los ejecutores no se responsabilizan del mantenimiento de los mismos. Una de las acciones prioritarias que ya se encuentra en ejecución es el inventario del 100% de la red vial existente, con el propósito de incorporar tramos hasta ahora no atendidos a programas de mantenimiento permanente.

El cuadro 6, muestra que las regiones II, VI y VII (las regiones con mayor incidencia de pobreza) también tienen el mayor número de habitantes por kilómetro de red vial. Esto puede interpretarse no sólo como insuficiencia de vías de acceso y dificultad para extracción de producción, sino además como una severa limitante al ejercicio

del sufragio. Estas regiones son las que cuentan con mayor número de municipios y departamentos del país.

Cuadro 6: Guatemala: longitud de la red vial según tipo de rodadura por región. Año 2000

Región	TOTAL Km	Asfalto	Terracería	Caminos Rurales	Habitantes por kilómetro de red vial	Kms cuadrados de territorio por km de red vial	% Pobreza
I (Metropolitana): Guatemala	794	482	270	42	3,248	2.7	11.7
II (Norte): Alta Verapaz, Baja Verapaz	1,526	170	989	367	667	7.7	75.3
III (Nororiente): Zacapa, Chiquimula, Izabal, El Progreso	1,783	904	731	148	563	9.0	49.9
IV (Suroriente): Jutiapa, Santa Rosa, Jalapa	1,906	678	661	567	512	4.3	65.5
V (Central): Sacatepéquez, Escuintla, Chimaltenango	1,718	718	647	353	681	4.0	43.1
VI (Suroccidente): Quetzaltenango; Sololá; San Marcos, Totonicapán, Suchitepéquez, Retalhuleu	3,445	1,334	1,216	895	824	3.5	72.1
VII (Noroccidente): Quiché, Huehuetenango	2,064	313	931	820	712	7.6	79.2
VIII (Petén): Petén	1,033	378	655	-	323	34.7	59.3
TOTAL NACIONAL	14,270	4,977	6,100	3,193	798	7.6	54.3

Fuente: Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda; elaboración SEGEPLAN

La escasez de vías de comunicación apropiadas aumenta los costos de transporte y reduce la confiabilidad en estos servicios. Altos costos de transporte inciden sobre los costos del sector agrícola y por consiguiente sobre la productividad y el ingreso rural. Mejorar la infraestructura vial para reducir los costos de transporte es parte integral de la estrategia de reducción de pobreza, especialmente considerando que la mayor parte de los pobres derivan sus ingresos de la agricultura.

Tamaño y estructura de los hogares de los pobres

Los hogares pobres se distinguen por su tamaño y número de dependientes. En promedio, los hogares pobres consisten de seis personas, mientras que los no pobres consisten de poco más de cuatro. En ambos tipos de hogar, típicamente dos personas perciben ingresos y el resto son dependientes. Debido a que en los hogares pobres viven más personas, la razón entre dependientes y no dependientes es mayor que en los no pobres.

La edad a la que las mujeres tienen su primer hijo y el nivel de escolaridad son dos factores que inciden en la estructura del hogar y pobreza. La tasa global de

fecundidad promedio para Guatemala es de 5.0 hijos por mujer. La tasa global de fecundidad de las mujeres sin instrucción es de 6.8 hijos, contra 2.9 para las mujeres con instrucción secundaria o más. Asimismo, la tasa global de fecundidad en la región metropolitana es de 4.3 hijos, en contraste a 6.8 hijos en Petén. Diferencias de similar magnitud se encuentran entre el área urbana y la rural, y entre la población ladina y la indígena.

Uno de los factores determinantes de la fecundidad de la población es la edad a la cual las mujeres comienzan su vida reproductiva, aspecto que también incide en los niveles de mortalidad materna e infantil. En 1998, el 17% de adolescentes de 15 a 19 años ya había tenido su primer hijo, porcentaje que es mayor conforme los años de la madre, hasta alcanzar el 41% de las jóvenes de 19 años. Estudios realizados en otros países muestran que hay una relación inversa entre escolaridad y fecundidad. Uno de los medios de la ERP para aumentar la edad a la que las niñas tienen su primer hijo es incrementar los años de escolaridad de las jóvenes y niñas y ampliar su permanencia en la escuela.

A pesar de que el 87% de las mujeres manifestó en 1998 tener algún tipo de cuidado prenatal, el 94% de las muertes maternas fueron causadas por las hemorragias y complicaciones por el aborto, que pueden evitarse con acciones puntuales, simples y de bajo costo. En consonancia con los compromisos de los Acuerdos de Paz, la ERP impulsa una política de educación para la salud reproductiva que promueve la reducción de la mortalidad infantil y materna, mediante campañas de información sobre la importancia del control médico de los embarazos y de no iniciarlos a temprana edad.

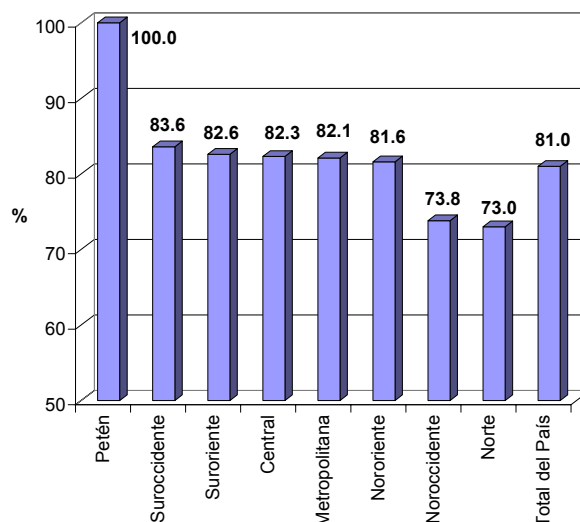
Educación

Como es de esperarse, hay una estrecha relación entre pobreza y educación. En promedio, los pobres tienen apenas 1.9 años de escolaridad, muy por debajo del umbral necesario para adquirir las destrezas cognitivas básicas. Los no pobres, en cambio, tienen un promedio de escolaridad de 5.4 años, casi tres veces mayor. Mientras la tasa de analfabetismo entre los pobres es de 44%, entre los no pobres apenas llega a 18%.

La gráfica 4 muestra que las regiones Norte y Noroccidente son las que registran menores tasas de escolaridad primaria, dos de las regiones más pobres del país (ver cuadro 2), lo que confirma la importancia de aumentar la cobertura de la educación primaria.

En vista de la estrecha relación entre educación y productividad, mejorar la educación, en calidad y cobertura, no solamente reduciría la pobreza sino que contribuiría al crecimiento económico.

Gráfica 4: Tasa neta de escolaridad primaria por región. Año 1999 (en porcentajes)



Fuente: MINEDUC, elaboración de SEGEPLAN.

Ligado al acceso a la educación se encuentra el tema del trabajo infantil. Según estimaciones con base en la ENIGFAM 98/99, cerca del 34% de la población entre 7 y 14 años trabaja, ya sea como parte de la Población Económicamente Activa (PEA), o en quehaceres del hogar. Para esta población, las posibilidades de incorporarse al sistema educativo se ven mermadas, y con ello, aumenta su probabilidad de permanecer en situación de pobreza en su vida adulta.

Esta situación se deriva de la falta de capacidad de los padres para generar los ingresos que permitan atender las necesidades del hogar, ante lo cual las niñas y los niños son impulsados a realizar actividades económicas fuera del hogar para contribuir al sostenimiento de la familia. Otro factor importante lo constituye la mayor disposición del mercado de trabajo a recibir niños, como medio para reducir costos y evadir el cumplimiento de las normas laborales. El funcionamiento histórico del aparato productivo del país ha permitido la incorporación de niñas y niños trabajadores, en detrimento de su desarrollo educativo y humano.

Esta estrategia pone énfasis en políticas que persiguen aumentar el número de años de escolaridad, generalizar la cobertura educativa, mejorar la calidad de la enseñanza y propiciar la permanencia de los niños y niñas en la escuela. Para eso se han mejorado las normas laborales y la calidad de la educación. También se entregarán becas y alimentos escolares, principalmente en las regiones más pobres, para aumentar el atractivo de mandar los hijos a la escuela y reducir el trabajo infantil.

Servicios de salud y pobreza

La salud de la mayoría de la población guatemalteca es precaria, situación que se manifiesta en los principales indicadores. Según el World Development Report 2000–

2001 del Banco Mundial, en 1998 la mortalidad de menores de cinco años en Guatemala era la más alta de Centroamérica. En 1999, la mortalidad infantil fue de 40 niños por mil nacidos vivos, y la mortalidad de mujeres en edad fértil (de 15 a 49 años) fue de 190 mujeres aproximadamente por cada 100,000 nacimientos. La tasa de mortalidad infantil es mayor en el área rural y entre la población indígena. Los departamentos de Retalhuleu, Totonicapán, Escuintla, Sololá, Quetzaltenango son los que registran las tasas más altas de mortalidad infantil, siendo la diarrea y neumonía las principales causas de muerte. Entre los adultos, las dos principales causas de mortalidad para hombres y mujeres son las enfermedades respiratorias y la diarrea. La diarrea es con frecuencia ocasionada por ausencia de agua potable, adecuado manejo de excretas y de medidas higiénicas en la preparación y consumo de los alimentos, y al manifestarse se constituye en causa de muerte debido a la ausencia de dispositivos de rehidratación oral.

Las estadísticas disponibles sobre mortalidad infantil, en la niñez y materna no viabilizan un fácil análisis de la magnitud en que estos problemas afectan a los pobres. Sin embargo, el hecho de que en Guatemala haya niveles relativamente altos de estos tipos de mortalidad, sugiere que falta mucho trabajo por hacer en materia de salud preventiva.

Además, en 1999 únicamente el 60% de la población tenía acceso a los servicios básicos de salud. En tal sentido, la ERP incluye políticas de salud en donde se enfatiza la ampliación de cobertura para el primer nivel de atención y la salud preventiva en las áreas de menor acceso.

Pobreza y desnutrición

Para analizar el impacto que produce la carencia de una dieta adecuada, puede tomarse como referencia los indicadores de desnutrición crónica, que relacionan la talla real con la que sería la adecuada para la edad que tiene el niño. En este sentido, el 46% de los niños y niñas de madres sin educación o indígenas sufren retardo en su crecimiento (Cuadro 7). Luego están también los indicadores de desnutrición global que relacionan el peso real con el que se esperaría para la edad del infante. Tomando como base este indicador, el 24% de los niños y niñas tienen un peso deficiente para su edad. Alrededor de 1 de cada 3 niños y niñas de madres en áreas rurales o de origen étnico indígena o sin educación sufre de desnutrición global. El cuadro también permite apreciar que los mayores niveles de desnutrición crónica se registran en las regiones más pobres del país.

La presente estrategia incluye dentro de las políticas de salud preventiva un componente de salud materno–infantil que enfatiza la atención a la madre durante los períodos prenatal y perinatal que aborda el tema de la salud del infante en sus primeros años de vida. Luego, la salud preventiva enfatiza información sobre nutrición, lo que sumado a otros componentes, como la educación y el impulso a programas de alimentación escolar, proveen de recursos y medios para reducir los índices de desnutrición crónica y global.

**Cuadro 7: Desnutrición en menores de 5 años
de acuerdo a lugar de residencia, etnicidad y educación 1998
(en porcentajes)**

	Desnutrición crónica	Desnutrición global	% de pobreza general
Población no indígena	34.1	18.6	
Población indígena	67.3	33.6	
Área Urbana	32.4	15.6	
Area Rural	54.4	29.1	
Región			
VII: Quiché; Huehuetenango	69.2	33.4	79.2
II: Alta Verapaz; Baja Verapaz	56.7	19.4	75.3
VI: Quetzaltenango; Sololá; Tonicapán; San Marcos; Suchitepéquez, Retalhuleu	54.8	29.4	72.1
III: Zacapa; Chiquimula; Izabal; El Progreso	49.1	29.1	49.9
VII: Petén	46.2	19.8	59.3
IV: Jalapa; Santa Rosa; Jutiapa	45.6	21.4	65.5
V: Sacatepéquez; Escuintla; Chimaltenango	45.5	21.7	43.1
I: Guatemala	28.6	18.9	11.7
Escolaridad			
Sin educación	64.4	34.8	
Educación primaria	44.5	22.5	
Educación secundaria o más	12.7	6.5	
TOTAL	46.4	24.2	

Fuente: Encuesta Nacional de Salud Materno Infantil 1998–1999

Resumen

En Guatemala, la pobreza es extensa, profunda, y predominantemente rural. Más de la mitad de la población es pobre y un cuarto es extremadamente pobre. El consumo de los pobres está 25% por debajo de la línea de la pobreza. Tres cuartas partes de la población rural son pobres, mientras que solo un cuarto de la población urbana es pobre. Dentro del área rural, la pobreza está fuertemente concentrada en el norte (Región II) y en el occidente (Regiones VI y VII). También existe una mayor concentración de pobreza dentro de las poblaciones indígenas ya que siete de cada diez indígenas son pobres.

Los pobres viven de la agricultura, a diferencia de los no pobres cuyas actividades económicas no están concentradas en ninguna actividad en particular. Los pobres tienen hogares más numerosos: consisten de 6.1 miembros, comparado con 4.4 de los no pobres. Los pobres tienen menos educación: apenas 1.9 años de escolaridad, comparado con 5.4 para los no pobres. Los pobres no gozan de los mismos niveles de servicios públicos que los no pobres: menos de la mitad de los hogares pobres tienen acceso a alguna forma de conexión a la red de agua, apenas uno de cada diez cuenta con desagües, y menos de la mitad tiene servicio eléctrico. En contraste, tres de cuatro hogares no pobres cuentan con conexión de agua, la mitad con desagües, ocho de diez tienen electricidad, y casi tres de diez tienen teléfono.

Capítulo 2

Principios generales

Esta estrategia desarrolla el espíritu de la Constitución Política de la República e incorpora los criterios de los Acuerdos de Paz. Dentro de este espíritu, el objetivo de la estrategia es reducir la pobreza y la pobreza extrema. La estrategia no es un plan de desarrollo, ya que no abarca a la totalidad de la población, sino que enfoca un estrato específico: aquellos que están en situación de pobreza y pobreza extrema.

Para reducir la pobreza, se requiere una visión de país que permita superar los obstáculos sociales, económicos e institucionales que dificultan mejorar el nivel de vida de la población: inadecuada asignación de recursos del sector público y gestión pública insuficiente y centralizada. A fin de superar estos obstáculos, la estrategia se fundamenta en los siguientes principios generales:

- Atención preferencial al área rural
- Fortalecimiento de la gestión pública
- Impulso a la descentralización
- Aumento de la participación ciudadana

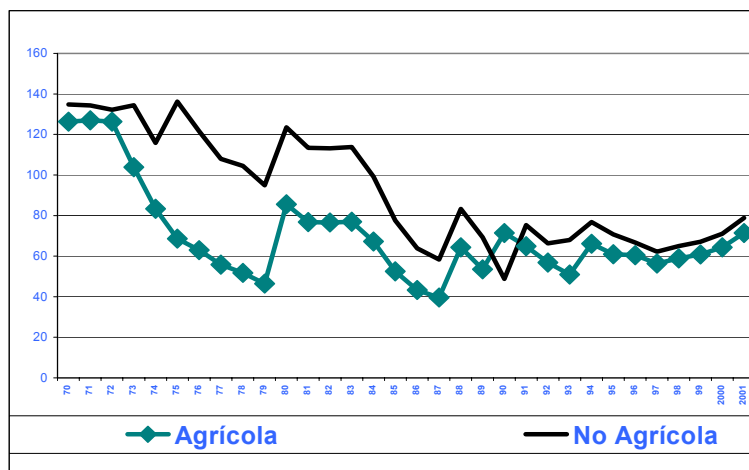
Atención preferencial al área rural

La mayor incidencia de necesidades básicas insatisfechas y el mayor porcentaje de pobres se manifiesta en el área rural. La Estrategia de Reducción de Pobreza (ERP) propone incrementar el gasto público hacia los pobres, utilizando el mapa de pobreza como base. Debido a que la pobreza es eminentemente rural y que la incidencia de pobres dentro de la población indígena es mayor, este giro significa favorecer las áreas rurales y las poblaciones indígenas, y representa un cambio trascendental en la política gubernamental.

Como se evidenció en el capítulo anterior, la pobreza está íntimamente ligada a bajos ingresos agrícolas, bajos niveles de educación, y acceso muy limitado a servicios públicos. La gráfica 5 ilustra la evolución de los salarios mínimos, los cuales han bajado en términos reales. Para que los pobres puedan salir de la pobreza es necesario mejorar sus condiciones laborales, económicas y sociales, lo que a su vez requiere mejorar su nutrición, educación y salud. También requiere la diversificación de sus cultivos. Para que aprovechen sus recursos plenamente se requiere, además, mayor y mejor infraestructura física (riego, transporte, comunicaciones, energía eléctrica) y servicios de apoyo (investigación, extensión agropecuaria, y capacitación). Esta estrategia propone mejorar y ampliar la cobertura de asistencia alimenticia, educación preprimaria, primaria y técnica; mejorar la calidad y cobertura de los servicios preventivos y primarios de salud; y ampliar las redes de agua potable, saneamiento básico, caminos, y energía eléctrica

primordialmente en las áreas rurales. También propone propiciar el crecimiento del sector agropecuario mediante el acceso y regularización de tierras, provisión de asistencia técnica, promoción de los mercados locales y distribución de fertilizantes y semillas mejoradas, y de equipo e insumos agropecuarios.

Gráfica 5: Evolución del salario mínimo, 1970 - 2001. (Quetzales de 1983)



Fuente: Ministerio de Trabajo y Previsión Social, elaboración de Segeplan

Fortalecimiento de la gestión pública

A consecuencia del avance democrático y de los Acuerdos de Paz se han generado fuertes acciones para modernizar el Estado. Los indicadores sociales guatemaltecos son de los más rezagados en América Latina y mejoran muy lentamente debido a que el gasto público en los sectores sociales y en infraestructura básica es bajo y la acción del Estado es inadecuada. Evasión y bajas tasas impositivas resultan en poca recaudación fiscal, lo que dificulta al Gobierno cumplir con su función supletoria de proveer aquellos bienes y servicios que el sector privado no puede proveer. En suma, las debilidades históricas del Estado guatemalteco presentan obstáculos a la reducción de la pobreza, al cumplimiento de los Acuerdos de Paz y a los principios constitucionales que nos rigen.

Para fortalecer la gestión pública, se requiere promover nuevos sistemas de administración del Estado que incorporen criterios de solidaridad, eficiencia y eficacia en el gasto público y fortalezcan la capacidad de recaudación para responder más dinámicamente a los cambios en las condiciones de la sociedad. Esta nueva manera de administrar la cosa pública requiere también de mecanismos que propicien la transparencia y sean sensibles a la auditoría social en el ejecutivo, en las municipalidades y en las entidades descentralizadas y autónomas, para evitar malos manejos y corrupción y darle continuidad a las políticas que han demostrado ser exitosas. El efectivo funcionamiento del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF) en el organismo ejecutivo, brinda acceso a la información que la sociedad requiere para juzgar la manera cómo se invierten los recursos públicos, mientras que la implementación del Sistema Nacional de Inversiones Públicas

(SNIP), contribuye a mejorar la transparencia y eficiencia en la asignación de recursos.

El fortalecimiento de la Contraloría de Cuentas de la Nación, modificando sus sistemas fiscalizadores e implantando nuevos estándares para la rendición de cuentas de los funcionarios, contribuirá a crear nuevos parámetros que motiven una gestión más eficaz.

Impulso a la descentralización

Cumplir con los Acuerdos de Paz y alcanzar las metas de esta estrategia requiere aumentar la cobertura de los servicios sociales básicos y mejorar la infraestructura, especialmente en las áreas rurales más apartadas del país. La descentralización es un medio eficiente de expandir la cobertura y mejorar la focalización del gasto en las áreas más prioritarias.

En todo este proceso, las entidades autónomas municipales deben ser el principal medio para la realización de esta acción. Los esfuerzos de descentralización se han concentrado primordialmente en el fortalecimiento financiero de las municipalidades. Estas jugarán un papel importante en la ejecución de la estrategia, contribuyendo a la expansión de servicios básicos y respondiendo a las necesidades de las comunidades.

El proceso de descentralización que se está impulsando contempla acciones para el corto, mediano y largo plazo. En el corto plazo se persigue sentar las bases para que el proceso sea irreversible. En tal sentido, se promulgará la Ley Marco de Descentralización, en la cual se definen los elementos centrales del proceso. También se renovarán y modernizarán el Código Municipal, la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, y otras leyes relacionadas con el propósito de darle congruencia e integralidad al proceso.

Los componentes que contempla la descentralización y que serán impulsados en el mediano y largo plazo son:

- Descentralización política: fortalecimiento de la gestión de los gobiernos municipales y su transparencia.
- Descentralización administrativa: traslado de competencias a los gobiernos locales.
- Descentralización fiscal: sostenibilidad económica de los gobiernos locales, fortaleciendo y trasladando la recaudación tributaria a nivel municipal.
- Descentralización económica: modernización y desarrollo de los sectores público y privado a nivel local.

Aumento de la participación ciudadana

Para desarrollar una Estrategia de Reducción de la Pobreza se necesita escuchar a la población e incorporar sus necesidades y sugerencias para afrontarlas. En esto, juegan un papel importante el Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural y las corporaciones municipales, así como el trabajo coordinado del Gobierno con organizaciones de la sociedad .

Capítulo 3

Estrategia de reducción de pobreza

Esta estrategia se basa en el análisis precedente de las condiciones de pobreza. La estrategia no solamente es congruente con los Acuerdos de Paz, sino que los complementa. Estos Acuerdos proveen el marco general para la modernización del sector público y la reasignación del gasto público. Hay dos metas de especial importancia: aumentar el gasto en los sectores sociales y de infraestructura básica, y mejorar la eficiencia y la equidad de los servicios públicos.

Desde la firma de los Acuerdos, se ha hecho evidente que solo cambiar las asignaciones presupuestarias no basta para cumplir con estas metas; es necesario efectuar reformas institucionales a fin de asegurarse que las asignaciones presupuestarias sean sostenibles y que los beneficios lleguen a las personas más necesitadas. Para ello será fundamental la asignación de recursos en función del mapa de pobreza.

Esta estrategia profundiza las reformas de los Acuerdos de Paz y privilegia aquellas que tienen un mayor impacto sobre la pobreza, como son la seguridad alimentaria, educación primaria, alfabetización, reducción de la mortalidad materno-infantil. La ERP se sustenta en 3 ejes vitales en torno a los cuales girarán las acciones del Gobierno para construir las bases que permitan, de forma sostenida en el corto y mediano plazo, elevar los niveles de bienestar y calidad de vida de todos los guatemaltecos y guatemaltecas, especialmente los más pobres y más excluidos, y dar cumplimiento a los Acuerdos de Paz. Estos ejes son:

- Crecimiento económico con equidad
- Inversión en capital humano
- Inversión en capital físico

La estrategia aspira, además, a servir de base para conformar una visión de Nación que permita a Guatemala cumplir los objetivos internacionales de desarrollo asumidos por las Naciones Unidas para el año 2015, orientados a reducir la pobreza y la marginación social que enfrenta la mayoría de la población de los países en desarrollo.

Tomando en cuenta la importancia de la participación ciudadana en el proceso de desarrollo nacional, el Gobierno busca la participación en esta estrategia y también los aportes de todos los sectores del país. Sólo de esta forma participativa será viable la realización de los objetivos estratégicos fundamentales del país, que en materia social son el desarrollo humano integral, el crecimiento equitativo y la reducción de la pobreza. La importancia capital de estos objetivos los convierte en verdaderos pilares del desarrollo, sin los cuales la consolidación de la democracia y la paz resulta inviable.

Desde luego, un componente básico de la estrategia es el apoyo a la producción, cuyo crecimiento es vital para la generación de empleo. Pero al mismo tiempo se debe estar consciente de que el crecimiento económico por sí sólo no basta, si no es complementado con medidas orientadas a generar una mayor equidad, una mayor participación tanto en la distribución del ingreso como en la distribución de los demás beneficios sociales que puedan derivarse de la actividad productiva.

Es por ello que otra de las directrices principales de la estrategia consiste en incrementar la inversión social al máximo posible, y hacer un uso más eficiente de los recursos disponibles, mediante la continuidad y profundización del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF), para incorporar a todas las municipalidades y entidades descentralizadas y autónomas, la implantación del Sistema Nacional de Inversiones Públicas (SNIP) y el uso del mapa de pobreza a nivel municipal como instrumento de focalización geográfica del gasto público. En resumen, se impulsarán las reformas institucionales necesarias a fin de asegurar que las asignaciones presupuestarias sean sostenibles y que los beneficios lleguen a las personas más necesitadas.

Para facilitar la claridad de la exposición, estos tres ejes estratégicos se presentan en forma separada. No obstante, todos tienen una estrecha relación entre sí, de tal manera que los avances que se registren en cada uno de ellos refuerza y facilita el progreso de los demás.

Debe hacerse constar que aún y cuando algunos temas de relevancia nacional y regional (como la multi e interculturalidad, la equidad de género y la reducción de la vulnerabilidad a desastres) no aparecen específicamente mencionados como ejes estratégicos, están presentes en forma transversal en cada uno de los tres núcleos de acción mencionados.

Crecimiento económico con equidad

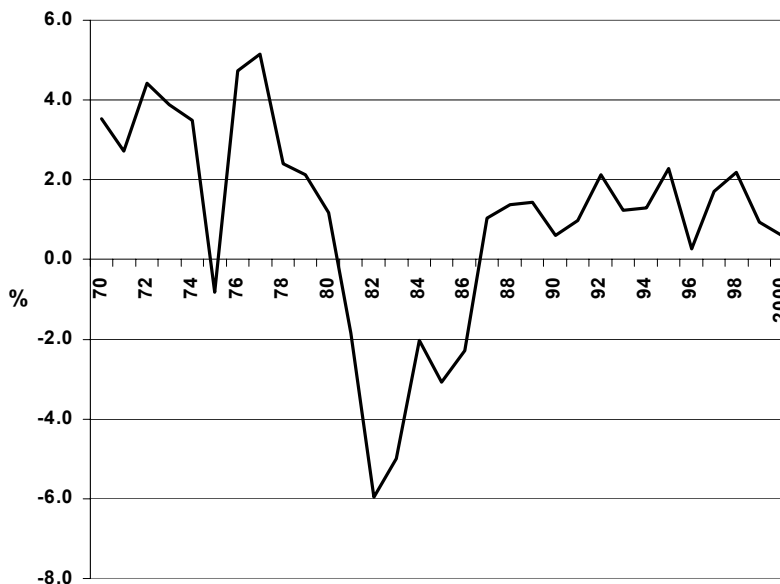
Como puede observarse en la gráfica 6, en los últimos años Guatemala ha registrado un crecimiento económico que es apenas superior al crecimiento de la población. El bajo crecimiento del producto per cápita se ha traducido en poca generación de empleos, especialmente de empleos bien remunerados, lo cual ha repercutido desfavorablemente en los ingresos de la población.

La experiencia internacional indica que el crecimiento económico contribuye sustancialmente a la reducción de la pobreza⁶. Por consiguiente, el crecimiento económico sostenible e incluyente orientado hacia el uso intensivo de la mano de obra, que brinde oportunidades de empleo e ingresos a toda la población, es el eje fundamental de la ERP. Sin crecimiento económico no será posible aumentar el ingreso de todos los guatemaltecos ni reducir la pobreza, como lo indican tanto la magnitud de la brecha de la pobreza como los índices de desigualdad en la

⁶ Para el caso de Guatemala, cálculos recientes revelan que un aumento en el ingreso per cápita del 20% produce una disminución de entre 7 y 8 puntos porcentuales en la pobreza (IPEA, 2001:Gráfico 13).

distribución del ingreso. Por otra parte, un crecimiento económico acelerado sin esfuerzos colaterales para reducir la pobreza tampoco será efectivo, como lo demuestra la experiencia reciente y los indicadores sociales de Guatemala.

Gráfica 6: Guatemala: Crecimiento anual del PIB per cápita 1970 – 2000



Fuente: Banguat e INE; elaboración de SEGEPLAN

El ingreso per cápita de Guatemala la coloca en el medio de los países centroamericanos. Sus indicadores sociales, sin embargo, son de los más bajos en Centroamérica y en muchos casos inferiores a los de Nicaragua, cuyo ingreso per cápita es 63% menor del guatemalteco, como lo muestra el cuadro 8.

Cuadro 8: Centroamérica. Indicadores Económicos y Sociales, 1998

País	PIB per cápita (dólares)	Esperanza de vida al nacer (años)	Tasas de mortalidad (por mil nacidos vivos)		Tasa de alfabetismo de adultos (%)	Porcentajes de población sin acceso a:		
			Lactantes	Menores de 5 años		Agua potable	Servicios de salud	Saneamiento básico
Costa Rica	5,987	76	14	16	95.3	4	3	16
El Salvador	4,036	69	30	34	77.8	34	...	10
Guatemala	3,505	64	41	52	67.3	32	40	13
Honduras	2,433	69	33	44	73.4	22	38	26
Nicaragua	2,142	68	39	48	67.9	22	...	15
Panamá	5,249	74	18	20	91.4	7	18	17

Fuente: Informe sobre Desarrollo Humano 2000 (PNUD); elaboración de SEGEPLAN

Por otra parte, al igual que en muchos países latinoamericanos, la distribución del ingreso en Guatemala es muy desigual, lo cual significa que los beneficios del crecimiento económico no llegan por igual a toda la población. El cuadro 9 muestra la magnitud del problema: el 20% de la población más pobre percibe el 3.5% del ingreso nacional y el 20% más rico capta el 61.4% del ingreso.

Cuadro 9: Guatemala: proporción del ingreso captado por quintil de población. 1998/99 (en porcentajes)

Quintil	Proporción por quintil	Proporción acumulada
1	3.5	3.5
2	6.7	10.2
3	10.7	20.9
4	17.7	38.6
5	61.4	100.0
TOTAL	100.0	

Fuente: "Guatemala: La fuerza incluyente del desarrollo humano. PNUD. 2000

El contraste entre ingreso relativamente alto, indicadores sociales relativamente bajos y una distribución muy desigual del ingreso son resultado del modelo económico vigente, caracterizado por una baja carga impositiva y un gasto social bajo. Mientras el promedio del gasto público social en América Latina y el Caribe superó el 10% del PIB, durante la década de 1990, en Guatemala no alcanzó el 4%⁷. Además, el escaso gasto destinado a los sectores sociales no siempre ha sido utilizado de manera eficiente ni se ha dirigido necesariamente a los sectores más pobres ni a las áreas más aisladas y remotas del país.

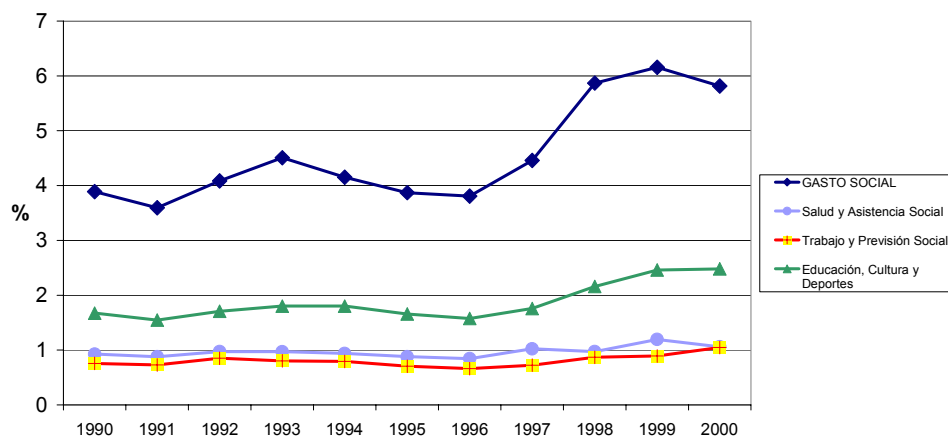
Esto no significa que Guatemala no haya hecho esfuerzos por incrementar el gasto social, mejorar su focalización y así aumentar el bienestar de la población. Durante la década de los noventa, Guatemala inició una serie de acciones tendientes a aumentar el gasto social, como lo ilustra la gráfica 7. Para reducir la pobreza, Guatemala necesita profundizar las reformas iniciadas en los sectores sociales y dirigir una mayor proporción de los recursos fiscales hacia estos. El crecimiento económico acelerado es necesario pero no suficiente.

La meta de la estrategia es impulsar un crecimiento de la economía no menor al 4% anual, siempre y cuando lo permitan las condiciones mundiales, aumentar el gasto público y reorientarlo hacia los sectores sociales, teniendo como prioridad la población más pobre y las zonas más atrasadas del país. Requisito fundamental para estos propósitos es incrementar la recaudación tributaria y avanzar en los esfuerzos de racionalización y optimización del gasto público a través del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF) y el Sistema Nacional de Inversiones Públicas (SNIP).

A fin de mantener la estabilidad macroeconómica, será necesario acompañar estas políticas con un control del déficit fiscal y el manejo prudente de la política monetaria. Para generar un mayor dinamismo económico, será necesario el retorno e inversión de los capitales nacionales, además de mejorar el clima para la inversión productiva nacional y extranjera.

⁷ Ganuza, E. A. León y P. Sauma (1999), Gasto público en servicios sociales básicos en América Latina y el Caribe. Santiago de Chile: Naciones Unidas. p. 26.

Gráfica 7: Guatemala: Gasto social del Gobierno Central como porcentaje del PIB 1986–2000



Fuente: cifras oficiales, elaboración de SEGEPLAN.

Estabilidad Macroeconómica

En los últimos años, Guatemala ha dado pasos importantes en el establecimiento de un ambiente macroeconómico estable, lo cual se refleja en la relativa estabilidad del tipo de cambio, la reducción, aunque leve, de las tasas de interés, y una tasa promedio de inflación de un sólo dígito. La baja inflación es fundamental para la reducción de la pobreza, porque protege el poder adquisitivo de los salarios, de las pensiones y del ahorro, así como propicia una mejor asignación de los recursos económicos.

Es por ello que el objetivo fundamental de la política monetaria será mantener niveles de inflación bajos y estables, lo que será apoyado por una mayor disciplina fiscal. En efecto, las metas de la política fiscal son: déficit fiscal entre 1% y 2% del PIB, inversión pública equivalente a 4% del PIB y gasto social no menor del 7% del PIB. Todo esto condicionado por el entorno económico global.

La estabilidad macroeconómica también requiere de un sistema financiero sano, sólido y eficiente, por lo que se buscará reordenar dicho sistema a través de la aprobación por parte del Congreso de la República de las leyes que regulan el sistema financiero nacional.

En materia de comercio exterior, se continuará con la política de apertura y liberalización de la economía para promover la inserción exitosa de la economía guatemalteca en los mercados internacionales, así como mercados internos eficientes y competitivos.

El reto principal durante los próximos años consistirá en consolidar dicho proceso mediante un manejo congruente y coordinado de las principales políticas macroeconómicas, así como de la aplicación de reformas en el área fiscal para dotar al Estado de los recursos necesarios para impulsar de manera sostenida la reducción de la pobreza.

Aumento de la inversión pública

El crecimiento alto y sostenido está directamente relacionado con el aumento de la inversión, tanto privada como pública. Para conseguir este fin, el Gobierno de Guatemala aumentará la inversión pública en infraestructura para reducir los costos de operar en el país, aumentar la eficiencia global de la economía, y atraer la inversión privada. Para hacer compatible el aumento de la inversión pública con el objetivo de reducir la pobreza extrema, el Gobierno le dará prioridad a la inversión en infraestructura en las zonas rurales del país, particularmente a la ampliación de las redes de agua, saneamiento, caminos rurales y electricidad. En este sentido, el Estado continuará creando las condiciones para que el sector privado retorne sus capitales y desarrolle actividades productivas generadoras de empleo e ingresos para toda la población.

Clima favorable para la inversión privada

Un crecimiento económico anual sostenido de 4% será más fácil de lograr si se atrae inversión extranjera y retornan los capitales nacionales. A este fin, será necesario mejorar las condiciones de seguridad personal e incrementar la claridad y estabilidad de las reglas del juego en los ámbitos económicos y jurídicos.

Estos prerrequisitos tienen relación directa con el fortalecimiento de la institucionalidad democrática, particularmente con el fortalecimiento de los espacios de participación social, con la continuación del proceso de modernización del sistema judicial; y con el fortalecimiento y profesionalización de la Policía Nacional Civil. Todos estos aspectos están contemplados en los Acuerdos de Paz y no necesitan mayor elaboración en este documento.

El Gobierno realizará una revisión exhaustiva del sistema de privilegios, exoneraciones y exenciones fiscales. En este ámbito, la política comercial jugará un papel fundamental mediante: a) consolidación del régimen arancelario con niveles bajos de protección y de poca dispersión; b) creación de un nuevo régimen integral de exportaciones y de inversión extranjera, asegurando una adecuación de esta legislación a las nuevas normas internacionales de comercio y seguridad y de los incentivos o facilidades con los cuales contarán los exportadores en el futuro. Estas medidas serán acompañadas de legislación que propicie la modernización del sistema financiero, evitando la concentración del crédito y las altas tasas de interés nacionales y fortaleciendo el marco regulatorio, a fin de ampliar las oportunidades de créditos para reactivar la actividad productiva.

Inversión en capital humano

El segundo eje vital consiste en aumentar la inversión pública destinada a la formación de capital humano de los pobres, que les permita su desarrollo integral y por ende aumentar su ingreso y su bienestar. Esta estrategia propone que la inversión en capital humano se concentre en seguridad alimentaria, educación, principalmente preprimaria y primaria, y en salud, con énfasis en la salud preventiva en el nivel primario de atención. Para garantizar que los recursos lleguen a los más

necesitados, se utilizará el mapa de la pobreza como instrumento base de focalización geográfica del gasto público.

Seguridad alimentaria

Con el propósito de reducir los índices de desnutrición crónica y global existentes ancestralmente, como resultado del despojo de la tierra y de la falta de atención de anteriores gobiernos, se han intensificado los esfuerzos para disminuir la inseguridad alimentaria, mediante acciones que permitan fortalecer la capacidad productiva de los pequeños agricultores, a través de asistencia técnica, provisión de fertilizantes y semillas mejoradas, así como la diversificación de cultivos.

La población infantil y materna está siendo atendida mediante asistencia alimenticia. La población infantil por medio de programas de desayunos y almuerzos en las escuelas, y en los hogares comunitarios y otras alternativas de cuidado diario, en el caso de hijos de madres trabajadoras. Estos programas serán intensificados en los próximos dos años.

El programa de alimentos por trabajo se ejecuta con el objeto de mejorar la calidad de vida de la población rural, mediante la introducción de agua potable, programas de letrización, saneamiento básico y caminos rurales.

Educación

La inversión en educación es uno de los componentes más importantes en la reducción de la pobreza, como indica la estrecha correlación que existe en Guatemala entre pobreza y educación. En el capítulo 1 se señaló que en promedio, los pobres apenas tienen 1.9 años de escolaridad y que los no pobres, en cambio tienen 5.4 años de escolaridad. Los índices de pobreza dentro de la población indígena son mayores que dentro de la población no indígena. Estas disparidades étnicas son en parte resultado de diferencias en niveles de educación: las tasas de analfabetismo en las poblaciones indígenas son 45% mayores que en las poblaciones no indígenas.

La educación tiene un impacto directo y positivo sobre las personas y por ende sobre el empleo, el ingreso y sobre la reducción de la pobreza. Estudios en América Latina muestran que la probabilidad de tener empleo bien remunerado sube en relación con los años de escolaridad. Dada la importancia de la educación y el énfasis de los Acuerdos de Paz sobre la educación, esta estrategia ha adoptado tres metas con relación a la educación: incrementar la tasa neta de escolaridad a 40% en el nivel preprimario y a 88% en el nivel primario, y reducir la tasa de analfabetismo a 20%. Se calcula que el costo incremental de llegar a estas metas es de US\$460.3 millones en el período 2002–2005 (ver cuadro 11)⁸.

⁸ Se refiere al incremento que debería registrarse en las asignaciones para los programas de educación preprimaria, primaria y alfabetización, para el cumplimiento de las metas establecidas.

Las principales acciones en la ampliación de cobertura y mejora de la calidad en educación preprimaria y primaria son: la entrega de alimentos escolares, útiles y textos escolares, becas para niñas y niños del área rural, campañas de alfabetización, rehabilitación y expansión de la infraestructura escolar.

Para garantizar la asistencia y permanencia de la niñez en la escuela se promoverán medidas orientadas a reducir el costo de oportunidad de asistir a la escuela, ampliando los programas de alimentos escolares y becas para niñas y niños del área rural, así como la participación comunitaria que estimule el involucramiento de los padres de familia en el proceso educativo. El programa de becas para estudiantes de primaria se dirigirá principalmente a los estudiantes de las áreas rurales, y con énfasis en las niñas, donde la deserción es mayor. El costo de estas intervenciones se calcula en US\$27.6 millones

En el marco de la Reforma Educativa, se adoptó un nuevo currículum y se está probando un modelo piloto de descentralización a fin de mejorar la calidad de la educación. El mejoramiento de la calidad de la enseñanza se basará en actualización del personal docente en servicio, mayor disponibilidad de libros de texto y materiales, y fortalecimiento y expansión de la educación intercultural bilingüe. En esta misma línea se impulsará la realización de talleres con maestros y padres de familia sobre los aspectos positivos de la educación y los aspectos negativos del trabajo infantil.

Para reducir el analfabetismo, se ampliarán y fortalecerán los programas de alfabetización y postalfabetización mediante alianzas entre el gobierno y la sociedad, en el marco del Movimiento Nacional por la Alfabetización, a un costo estimado de US\$156.8 millones.

Salud

Guatemala muestra los indicadores de salud más bajos de Centroamérica (ver cuadro 8). A pesar de que ninguna de las encuestas realizadas a la fecha ha examinado detalladamente las enfermedades que afectan a los pobres, el panorama epidemiológico indica que las principales causas de morbilidad y mortalidad son las que en otros países afectan principalmente a la población pobre: enfermedades diarreicas e infecciones respiratorias. Estas son enfermedades prevenibles a bajo costo, asociadas con un ambiente precario y bajos niveles educativos. La estrategia, por lo tanto persigue extender los servicios básicos de salud, con énfasis en salud preventiva, a fin de reducir la mortalidad materna e infantil y mejorar los niveles de nutrición. Para ello se incrementará la proporción que el gasto en salud preventiva representa del gasto público en salud.

Las acciones a ejecutar en esta materia están orientadas a la extensión de cobertura por medio de la red normal de servicios y del Sistema Integral de Atención en Salud, fortalecimiento de los servicios de promoción de la salud y prevención de enfermedades, con énfasis en atención materna y perinatal, seguridad alimentaria y nutricional, y programas de inmunizaciones. Se estima un costo incremental de US\$135.2 millones para el cumplimiento de las metas establecidas para el período 2002–2005 (ver cuadro 11).

En términos más específicos, se aumentará la cobertura de inmunización contra poliomielitis y sarampión, buscando atender a no menos del 90% de la población infantil. De igual manera, se incrementarán las ventas sociales de medicamentos y botiquines rurales, con el propósito de facilitar el acceso de la población de bajos ingresos a medicamentos.

Elemento vital en la ampliación de cobertura será el fortalecimiento de la descentralización y desconcentración de los servicios de salud en los distintos niveles de atención, incorporando en lo posible la forma tradicional de la medicina indígena tradicional. Para asegurar la existencia de programas y servicios de salud a nivel comunitario, regional y nacional, se impulsará la participación de las municipalidades y la comunidad organizada.

Tomando en cuenta que los embarazos a muy temprana edad, poco espaciados y numerosos se constituyen en alguna medida en un freno a las posibilidades de desarrollo de las mujeres, tanto en lo educativo como en lo laboral, se impulsarán acciones para brindar información, orientación, y servicios de salud reproductiva a toda la población en edad apropiada, con el propósito de propiciar una vida reproductiva satisfactoria, saludable y sin riesgos, con la absoluta libertad para decidir de manera responsable y suficiente información el número de hijos y el espaciamiento de los embarazos.

Inversión en capital físico

La inversión en infraestructura física en las áreas más pobres y apartadas del país constituye el tercer eje de acciones prioritarias de la estrategia para la reducción de la pobreza. Tal como se ha señalado, los mayores niveles de pobreza afectan a la población del área rural, y en ese sentido, las acciones para ampliar la cobertura de infraestructura básica estarán orientadas a dotar a la población rural de los mismos, principalmente en lo que respecta a agua potable, saneamiento básico, energía y caminos. Los fondos sociales usarán el mapa de pobreza para dar prioridad a los municipios donde los servicios sean más deficientes y donde la brecha de pobreza sea mayor.

Agua potable y saneamiento básico

En el capítulo 1 hemos visto que menos de la mitad de los hogares pobres tiene acceso a alguna forma de conexión a la red de agua o servicio eléctrico y que apenas uno de cada diez cuenta con desagües. El acceso a servicios básicos no solamente aumentaría el bienestar directamente, sino que ayudaría a reducir la incidencia de enfermedades, como la diarrea, y por lo tanto también contribuiría a reducir la mortalidad y la desnutrición. Por estas razones, esta estrategia persigue aumentar el acceso a agua segura y saneamiento básico a 60% de las viviendas rurales. Se calcula el costo incremental de llegar a estas metas en US\$224.6 millones para el período 2002–2005.

En el marco del proceso de descentralización del Estado y de reforma del sector de agua y saneamiento, se persigue que las municipalidades estén en capacidad de administrar y mantener adecuadamente los servicios públicos municipales de agua potable y saneamiento. La canalización de los recursos de las municipalidades a la dotación de estos servicios es primordial, para lo cual, en el reciente aumento del IVA, se les proveyó de recursos adicionales.

Caminos rurales

En general, las comunicaciones son vitales para agilizar cualquier mercado. Los caminos rurales, en particular, son necesarios para el buen funcionamiento del sector agrícola. Hemos visto que la mayoría de los pobres deriva su subsistencia del sector agrícola y que la red de caminos rurales en Guatemala es deficiente.

La reducción de los costos de transporte tiene un impacto positivo para la población rural, que va desde de la reducción del costo de los insumos hasta la facilitación de servicios públicos, tales como educación y salud. Ambos efectos aumentan el bienestar de la población rural. Por lo tanto, los caminos rurales complementan los objetivos de mejorar la calidad de vida, la educación y los servicios de salud en las áreas rurales. Esta estrategia, por consiguiente, propone inversión en caminos rurales como uno de sus principales componentes. De esta manera se fomenta también la generación de empleo a nivel local.

Como paso inicial, se está realizando un inventario de la red vial no clasificada (cerca de 12,000 kms de caminos rurales), con el propósito de formular una estrategia de mantenimiento que permita conservar estas vías en condiciones transitables. La participación de las comunidades y los gobiernos municipales será fundamental para garantizar la sostenibilidad de los proyectos. A este fin y dentro del espíritu de descentralización, se impulsarán los mecanismos que permitan a las municipalidades asumir la responsabilidad de dar mantenimiento a los caminos que estén dentro de sus jurisdicciones, para lo cual podrán ser utilizados los recursos provenientes de los aportes constitucionales y del IVA-PAZ.

En lo que respecta a la construcción de caminos rurales, se propiciará la coordinación interinstitucional necesaria para evitar duplicidad de esfuerzos. El objetivo es alcanzar una adecuada integración geográfica del país y brindar nuevas oportunidades a la población en situación de pobreza y extrema pobreza. La meta es construir 100 kms anuales de nuevos caminos rurales y pavimentar 60 kms anuales de caminos de terracería. Se calcula el costo incremental de alcanzar esta meta en US\$359.7 millones en el período 2002–2005.

Electrificación rural

Como se discutió en el capítulo 1, menos de la mitad de la población pobre tiene acceso a servicios de energía eléctrica. Esta deficiencia tiene consecuencias negativas no sólo sobre la pobreza, al encarecer los costos de energía, sino que también sobre el medio ambiente, al propiciar el uso de leña y por ende la

deforestación. Para ampliar la cobertura del servicio de energía eléctrica en el área rural, se encuentra en ejecución el “Programa de Electrificación Rural (PER)”, mediante el cual se dotará del servicio a 280,000 nuevos usuarios en 2,600 comunidades rurales durante el período 2000–2004, con lo que se beneficiará a 1.5 millones de habitantes de todos los departamentos de la República, con excepción de Guatemala y Sacatepéquez, los cuales son competencia de la Empresa Eléctrica (entidad privada). Para financiar esta meta, se ha constituido un fideicomiso de inversión, con una inversión anual promedio de US\$56.7 millones hasta el 2005, con un total de US\$333 millones.

Desarrollo agropecuario

La agricultura es la principal actividad de la población rural y fuente de empleo para seis de cada diez pobres. El desarrollo agropecuario y forestal, por consiguiente, tiene una gran importancia en la reducción de la pobreza. Aunque el objetivo del primer eje de esta estrategia (crear las condiciones macroeconómicas que estimulen la inversión privada y el crecimiento económico acelerado) es probablemente la medida más importante para estimular el desarrollo agrícola, esta estrategia también propone darle prioridad a la inversión en infraestructura en las zonas rurales (ver sección anterior sobre inversión en capital físico). Se propone ampliar la red de caminos rurales y las redes de electricidad rural, agua y saneamiento. Se espera que estas inversiones aumenten la productividad agropecuaria, reduzcan los costos de los insumos y aumenten los precios de los productos agrícolas a nivel local.

Considerando que la mayor parte del territorio nacional es de vocación forestal y reconociendo la necesidad mundial de conservar el medio ambiente, los suelos y los recursos hidráulicos, el Gobierno ha iniciado con entidades como el Instituto Nacional de Electrificación (INDE), importantes programas de reforestación. El INDE reforestará la subcuenca del río Paracanat, que es parte de la cuenca de Chixoy y que se encuentra en los departamentos de Quiché y Alta Verapaz, para lo cual invertirá Q.30.0 millones durante los próximos dos años.

Como resultado del positivo acuerdo alcanzado por la buena disposición del presidente José María Aznar y demás autoridades del gobierno del Reino de España, en la problemática de la planta procesadora de pulpa de papel (CELGUSA), la cual será vendida en subasta pública, se estimularán los programas de reforestación privados y públicos, intensificándose la economía y el empleo en este sector.

Además de fomentar mayor productividad agropecuaria y forestal, el gobierno desea facilitar el desarrollo de la economía rural. A este fin, se iniciarán varios estudios que proveerán la base analítica para diseñar una política de desarrollo de la economía rural, incluidas actividades agrícolas y no agrícolas. Se analizará el impacto de la protección arancelaria sobre la economía rural. También se evaluará la eficiencia de los mercados rurales de productos, de capital, y de mano de obra. Finalmente se evaluará la calidad de la infraestructura rural y de las instituciones que entregan servicios a la economía rural.

Los Acuerdos de Paz comprometen al gobierno a impulsar el desarrollo agropecuario mediante la entrega de tierras a familias campesinas, el compensador social a las familias que califiquen para dicho beneficio, y la entrega de fertilizantes a pequeños agricultores.

Para propiciar el acceso a la tierra con fines productivos, el Fondo de Tierras y FONAPAZ apoyarán a las familias campesinas con potencial productivo. La meta es entregar al menos 35,700 hectáreas anuales en beneficio de 6,300 familias con una inversión de US\$68.0 millones, monto que podría ser sustancialmente aumentado, si los partidos políticos de oposición y sus diputados aceptaran verdaderamente aumentar la carga tributaria, y fueran co-ponentes de iniciativas de ley que gravaran las tierras ociosas y la tenencia de las mismas, de las agroindustrias y sus proveedores.

Durante el período se continuará beneficiando a las familias con el subsidio compensador, que comprende la entrega de maquinaria y equipo agrícola, a un costo estimado de US\$44.5 millones durante el período 2002–2005. El programa de distribución de fertilizantes a los pequeños agricultores es otro importante rubro, con un costo de US\$91.8 millones para el mismo período. A fin de capacitar a los campesinos en el uso correcto de fertilizantes y maquinaria, estos programas incluirán un componente de asistencia técnica provisto por entes privados y estatales. A continuación se presenta un resumen esquemático de los ejes, sus principales componentes, y los indicadores de éxito de la estrategia.

**Cuadro 10: Guatemala: Estrategia para la Reducción de la Pobreza
Matriz de objetivos, metas e indicadores intermedios**

Situación Actual	Objetivos nacionales	Indicador de insumo	Indicador de resultado	Metas Nacionales Año 2005	Metas de los Acuerdos de Paz	Metas Internacionales Año 2015
Pobreza Extrema en 22.8% en 1998/99	Reducir la pobreza extrema	Gasto público dedicado a reducir la pobreza extrema como porcentaje del gasto público total	Índice de pobreza extrema Índice de pobreza general	Reducir el índice de pobreza extrema en 3 puntos porcentuales		Reducir la extrema pobreza en 50% respecto a la de 1990
Crecimiento Económico de 3.6% en el año 2000		Déficit fiscal como porcentaje del PIB. Porcentaje de crecimiento anual de las exportaciones y de la inversión	Tasa de crecimiento real del PIB	Crecimiento económico superior al 4% anual		
Tasa Neta de Escolaridad 1999 Pre Primaria 31.0% Primaria 81.0%	Aumentar el acceso a educación Primaria y Preprimaria	Gasto ejecutado en educación primaria y preprimaria como porcentaje del gasto público en educación. Porcentaje de escuelas de primaria y preprimaria con programas de educación bilingüe. Porcentaje de escuelas que cuentan con juntas escolares.	Tasa de escolaridad neta primaria y preprimaria. Tasas de promoción, deserción y repitencia	Tasa de escolaridad primaria neta de 88% y de escolaridad pre-primaria neta de 40%.	Aumentar el gasto ejecutado en educación al 2.6% del PIB. Facilitar el acceso de toda la población de 7 a 12 años a por lo menos 3 años de escolaridad.	Acceso universal a educación primaria
Tasa de Alfabetismo 60% al año 1999		Gasto ejecutado en programas de alfabetización como porcentaje del gasto público en educación.	Tasa de alfabetismo	Tasa de alfabetismo de 80%	Aumentar alfabetismo al 70% para el año 2000	
Esperanza de vida quinquenio 1996–2000 de 64 años	Mejorar la salud de la población	Gasto ejecutado en salud como porcentaje del gasto público total. Gasto ejecutado en salud preventiva como porcentaje del gasto ejecutado en salud.	Esperanza de vida al nacer. Indicadores de morbilidad y mortalidad de menores de 5 años	Aumentar la esperanza de vida a 67 años	Aumentar el gasto ejecutado en salud al 1.4% del PIB	
Tasa de mortalidad materna 190 por 100,000 nacidos vivos en 1998		Porcentaje de mujeres embarazadas que realizan al menos 3 consultas de control prenatal Porcentaje de partos atendidos por personal de salud.	Tasa de mortalidad materna	Reducir la tasa de mortalidad materna a 100 por 100,000 nacidos vivos		Reducir la tasa de mortalidad materna en ¾ respecto a la registrada en 1990

Situación Actual	Objetivos nacionales	Indicador de insumo	Indicador de resultado	Metas Nacionales Año 2005	Metas de los Acuerdos de Paz	Metas Internacionales Año 2015
Tasa de mortalidad infantil de 40 por mil nacidos vivos para 1998		Porcentaje de niños menores de 5 años con acceso al paquete básico de servicios de salud. Porcentaje de niños alimentados con lactancia materna exclusiva hasta los 6 meses de edad. Porcentaje de niños menores de 1 año vacunados anualmente con dosis completas contra el sarampión y la poliomielitis.	Tasas de mortalidad infantil y de menores de 5 años	Reducir la tasa de mortalidad infantil a 35 por mil nacidos vivos y la de menores de 5 años a 48 por mil	Reducir la tasa de mortalidad infantil antes del 2000, a 23 por 1000 nacidos vivos. Mantener certificación de erradicación poliomielitis y erradicar el sarampión.	Reducir la tasa de mortalidad infantil y la de niños menores de 5 en 2/3 respecto a 1990
44% de viviendas rurales conectadas a una red de agua y 1.4% de viviendas rurales conectadas a red de desagües en 1998		Gastos dedicados a aumentar provisión de servicios de agua y saneamiento como porcentaje del gasto público total	Índices de cobertura de agua y saneamiento en el área rural	Proveer acceso a agua potable y saneamiento básico al 60% de las viviendas rurales	Desarrollo rural (programa de inversiones en carreteras, caminos rurales, electricidad, agua y saneamiento ambiental)	Aumentar a 100% la cobertura nacional de agua potable y saneamiento básico
4,977 kms. Pavimentados y 9,300 kms. de terracería y rurales para 2000	Aumentar la productividad en el área rural	Gasto ejecutado en construcción de caminos rurales como porcentaje del gasto ejecutado en infraestructura de transporte	Kilómetros de caminos construidos y/o pavimentados anualmente	Ampliar la red de caminos rurales en 500 nuevos Kms y pavimentar 300 Kms		
15,000 de caminos rurales / ¹ , sin mantenimiento adecuado para 2000		Gasto ejecutado en mantenimiento de caminos rurales como porcentaje del gasto ejecutado en infraestructura de transporte	Kilómetros de caminos rurales con mantenimiento periódico	Brindar mantenimiento al 100% de caminos rurales		
Índice de electrificación de 70% para 1999		Nuevas líneas de distribución y transmisión (en kilómetros)	Índice de electrificación	Incrementar el índice de electrificación a 90%		
37% de hogares agrícolas sin acceso a tierra en 1994		Número de hectáreas entregadas por medio del Fondo de Tierras	Número de familias campesinas beneficiadas	Beneficiar anualmente a 6,300 familias campesinas por medio de la entrega de tierras		

/1 Se refiere al total de caminos rurales que no están registrados y que no tienen mantenimiento

Temas Transversales

En este apartado se hace una presentación de temas fundamentales para impulsar un proceso sostenido de reducción de la pobreza en el país. Si bien estos temas no aparecen como prioritarios en las acciones concretas a ejecutar para alcanzar las metas propuestas, dejar de considerarlos implicaría no reconocer la incidencia de los mismos en el logro de los objetivos y el éxito de las acciones. Este es el caso de la multiculturalidad e interculturalidad, la equidad de género, la reducción de la vulnerabilidad a desastres naturales.

Multiculturalidad e interculturalidad

Las políticas culturales y lingüísticas integracionistas han estado presentes en el país. En 1985 la Constitución Política de la República sienta bases para el reconocimiento de la diversidad cultural y lingüística. Años más tarde, los Acuerdos de Paz, especialmente el Acuerdo sobre Derechos e Identidad de los Pueblos Indígenas, marcan la dirección hacia políticas culturales y lingüísticas plurales.

Durante la campaña previa a la consulta popular de 1999, el actual presidente de la República, vicepresidente y presidente del Organismo Legislativo, y el actual partido de gobierno, fueron el único movimiento político que, a nivel nacional, apoyó dicha reforma. La voluntad política de efectuar reformas constitucionales sobre el tema multicultural, multiétnico y multilingüe, permanece.

En abril de 2000, el Congreso Nacional sobre Lineamientos de Políticas Culturales reafirma la necesidad de políticas culturales plurales y en noviembre del mismo año, el Organismo Ejecutivo a través del Ministerio de Cultura y Deportes publica las Políticas Culturales y Deportivas Nacionales, basadas en los aportes de dicho Congreso, la Constitución Política de la República, la Ley del Organismo Ejecutivo, los Acuerdos de Paz y el Plan de Acción de Políticas Culturales para el Desarrollo. En este contexto de consolidación de la paz, el camino hacia la inclusión cultural está abierto.

Entre los principios de las políticas culturales y deportivas nacionales, están los relativos a la unidad en la diversidad y la cultura como eje del desarrollo humano. El primero indica que “la nación guatemalteca fundamenta su identidad y unidad nacional en el reconocimiento, respeto y promoción de su diversidad cultural y lingüística; la vivencia de los valores de libertad, civismo, solidaridad, responsabilidad y equidad; y en el derecho de todas las personas de participar en la vida cultural e intercultural del país”. El segundo establece que “la cultura, entendida como cosmovisión de los pueblos y su manera de ser, crear, actuar y transformar, es ingrediente esencial para el desarrollo humano. Por eso el Estado está obligado a incorporar la dimensión cultural en sus políticas, planes y

acciones tendientes a conseguir el mejoramiento y la sostenibilidad de la calidad de vida y la realización personal de cada uno de los habitantes del país”⁹.

En este contexto, “la cultura puede considerarse... como el conjunto de rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o un grupo social. Ella engloba, además de las artes y las letras, los modos de vida, los derechos fundamentales del ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias.”¹⁰

Dada la diversidad cultural y lingüística de Guatemala, la incorporación transversal de la cultura a la estrategia de reducción de pobreza, adopta la forma de multiculturalidad e interculturalidad. La primera reconoce y fomenta el respeto a las culturas e idiomas de los pueblos y comunidades del país. La segunda, además de reconocimiento y respeto por la diversidad cultural, toma en cuenta las convergencias, los vínculos, los valores compartidos y las instituciones comúnmente utilizadas por los pueblos y comunidades que conforman la nación guatemalteca.¹¹ Como eje transversal, la multiculturalidad y la interculturalidad se tomarán en cuenta en todas las dimensiones de la estrategia de reducción de pobreza: seguridad alimentaria, crecimiento económico, salud, educación, agua potable y saneamiento básico, electrificación rural, caminos rurales y acceso a la tierra.

La multiculturalidad y la interculturalidad se pueden manifestar y promover a nivel local, regional y nacional. En los programas y proyectos de la estrategia de reducción de pobreza, se fomentará la participación comunitaria en el diseño, ejecución, monitoreo y evaluación de los mismos, para asegurar la pertinencia cultural y lingüística. Es así como en educación se fortalecerá la educación bilingüe y en salud se tomará en cuenta la medicina tradicional indígena. De esta manera se estará contribuyendo no sólo a reducir la pobreza sino también la exclusión cultural.

Equidad de género

En Guatemala, como en muchos países, existen desigualdades económicas entre hombres y mujeres: La mujer participa menos en el mercado laboral que el hombre (35.2% comparado con 66.8%) y cuando trabaja, su sueldo, en promedio, es menor que el de los hombres—en 1999, el ingreso promedio mensual de las mujeres era 53% más bajo que el de los hombres. Otra manera de ver esta desigualdad es notando que entre el 10% de la población que

⁹ Ministerio de Cultura y Deportes, 2000. *Políticas culturales y deportivas nacionales*. Pg. 5.

¹⁰ Plan de acción sobre políticas culturales para el desarrollo. Aprobado por la Conferencia Intergubernamental sobre Políticas Culturales para el Desarrollo. Estocolmo, Suecia, 2 de abril de 1998.

¹¹ Q’anil B Proyecto de Interculturalidad, Políticas Públicas y Desarrollo Humano Sostenible PNUD GUA/97/015.1999. Pgs. 18 y 19.

percibe ingresos altos, el 74% son hombres, mientras que entre el 10% que percibe ingresos bajos, el 75% son mujeres. La desigualdad de ingresos entre hombres y mujeres se repite uniformemente, aún cuando se equiparen el nivel educativo y la categoría ocupacional.¹²

Estas desigualdades tienen impacto sobre la pobreza. En primer lugar la baja tasa de participación femenina en el mercado laboral reduce el número de generadores de ingreso en los hogares pobres, lo cual limita el ingreso familiar. En segundo lugar, las mujeres tienen también menos oportunidades de tomar decisiones sobre el destino de los recursos que llegan al hogar, a pesar de que tienden a invertirlos en factores que mejoran su calidad de vida y la de su grupo doméstico (calidad de la vivienda, infraestructura del hogar, educación y servicios de salud).¹³

Por estas razones, el Gobierno de Guatemala considera que un paso fundamental para la promoción del desarrollo es la equidad de oportunidades para hombres y mujeres. El Gobierno de la República ha impulsado acciones concretas en este sentido. Así, fue creada la Secretaría Presidencial de la Mujer, instancia que tiene a su cargo la misión de coordinar la formulación de políticas públicas que permitan el desarrollo integral de las mujeres guatemaltecas.

A fin de garantizar el desarrollo integral, la promoción y plena participación de las mujeres guatemaltecas, el Gobierno de la República y las organizaciones de mujeres de la sociedad civil, realizaron una labor de consensos dirigida a definir la "Política Nacional de Promoción y Desarrollo de las Mujeres Guatemaltecas y el Plan de Equidad de Oportunidades 2001–2006." La Política y el Plan de Equidad, contienen un conjunto general de medidas, programas y proyectos que se impulsarán desde las instituciones del Estado dirigidas a dar contenido al desarrollo integral de las mujeres guatemaltecas en condiciones de equidad real.

El Gobierno de la República está consciente de que es responsabilidad fundamental del Estado el promover políticas, planes, programas y proyectos que hagan viable el desarrollo integral de los guatemaltecos y guatemaltecas mereciendo especial énfasis aquellos grupos y sectores que se encuentran en condiciones y posiciones de mayor desventaja. En tal sentido, se busca promover las condiciones que favorezcan el desarrollo integral de las mujeres de todos los grupos y sectores socioculturales, potenciando su plena y equitativa participación en todos los niveles de las estructuras: social, económica, política y cultural guatemalteca.

La política gubernamental en materia de género tiene los siguientes objetivos generales:

¹² Slowing, K. y G.Arriola (2001) , *La dimensión económica de las exclusiones de género a finales del siglo XX Cuaderno de desarrollo humano* No.2001–7 Sistema de Naciones Unidas, Guatemala.

¹³ ONU (2000)

- Priorizar las acciones de gobierno a la población de mujeres de todos los grupos étnicos de las diferentes etnias y condiciones sociopolíticas del país.
- Adecuar las políticas públicas, legislación, planes, programas y proyectos para la incorporación de las necesidades específicas de las mujeres.
- Aumentar la participación de las mujeres en los diferentes niveles de la gestión pública, y en los espacios de representatividad y participación de la sociedad civil para la interlocución con el Estado.
- Adecuar los marcos legales, presupuestarios y mecanismos institucionales que aseguren la institucionalización de la política de promoción y desarrollo de las mujeres.

Reducción de vulnerabilidad a desastres naturales

Los desastres ocurren cuando factores externos afectan a una población vulnerable. Las condiciones de carácter socioeconómico de esa población, son, en la mayoría de los casos, el factor determinante en la magnitud de los desastres y no tanto el fenómeno natural en sí. Por la posición geográfica del país, los elevados niveles de pobreza se combinan con una alta probabilidad de sufrir continuamente los efectos de sismos, huracanes, erupciones volcánicas y otros fenómenos naturales que se convierten en desastres debido a la pobreza, a la concentración de la riqueza, y al escaso desarrollo de redes de prevención, protección y seguridad social.

Evaluaciones realizadas por FLACSO, mostraron que la población pobre fue la que sufrió más por el paso del huracán Mitch debido a la precariedad de sus viviendas y al hecho de estar construidas en zonas de riesgo, como laderas de montañas o áreas susceptibles a inundaciones.

Los pobres están más expuestos a los daños causados por desastres naturales, que en minutos pueden borrar los logros de años de trabajo. Carentes de ahorros, sin seguros contra desastres naturales, y sin acceso a fondos especiales del gobierno central o de los gobiernos locales que compensen las pérdidas, los pobres se ven desplazados y obligados a reducir aún más sus niveles de consumo. La destrucción de cultivos para la exportación y el consumo interno, y el desplome de la actividad económica que usualmente acompaña a los desastres naturales, hacen que la gente emigre a nivel nacional e internacional, en busca de empleo o que se dedique a actividades ilegales como la prostitución, el narcotráfico y la delincuencia.

Las acciones a desarrollar en esta materia son las contempladas en el *“Marco Estratégico para la Reducción de Vulnerabilidades y Desastres en Centroamérica”*, suscrito en 1999 por los gobiernos centroamericanos. Dicho marco incluye políticas y medidas de prevención y mitigación de daños, así como políticas y acciones de preparación y gestión de las emergencias.

Parte esencial de dicho marco estratégico es el desarrollo de una cultura de prevención y mitigación, que permita a la población organizarse y estar

preparada para enfrentar toda clase de contingencias al nivel nacional y local. Ello supone la participación plena de la sociedad en las tareas de reducción de vulnerabilidades y de gestión del riesgo. Implica también que se prestará atención especial a los grupos y sectores más vulnerables de las poblaciones, especialmente por los niveles de pobreza y marginalidad, y que se incorporarán debidamente los aspectos de género.

El marco estratégico requiere también que los planes y programas globales y sectoriales de desarrollo introduzcan los elementos de prevención y mitigación que sean requeridos para reducir la vulnerabilidad de los sectores sociales y productivos, la infraestructura, y el medio ambiente, a los niveles local, nacional y regional. Igualmente, será indispensable dotar a los organismos respectivos de los recursos humanos, técnicos, científicos y financieros necesarios para la detección, el seguimiento o monitoreo, y el pronóstico oportuno de las amenazas naturales.

El marco estratégico supone la elaboración de planes específicos, a desarrollarse a los niveles nacional y regional, en tres grandes áreas temáticas de acción: la reducción de vulnerabilidades y el impacto de los desastres, el manejo integrado, la conservación de los recursos de agua y la prevención y el control de los incendios forestales.

Capítulo 4

Financiamiento de la estrategia

El punto de partida de la estrategia es la adopción de las políticas macroeconómicas que conduzcan a un crecimiento real superior al 4.0% anual hacia finales del período 2002–2005, siempre y cuando no lo impida la economía mundial. Para lograr este crecimiento se requiere: (i) una política monetaria disciplinada que mantenga la inflación anual en un dígito; (ii) una política fiscal que garantice un déficit fiscal entre 1% y 2% del PIB; (iii) reordenar el sistema financiero; y (iv) continuar con la política de apertura de la economía para asegurar mercados abiertos en el exterior y promover mercados competitivos en el interior. De particular importancia será la diversificación de la base exportadora y la implementación de una estrategia nacional de turismo receptivo.

A diferencia de las estrategias de los países pobres altamente endeudados, esta estrategia no se financiará con recursos liberados por condonación de deuda. Su financiamiento provendrá, principalmente, de las recientes reformas fiscales, de reasignaciones presupuestarias, y del uso más eficiente de los impuestos de los contribuyentes guatemaltecos. Alcanzar las metas de la estrategia requiere aumentar el gasto anual en un monto equivalente a 1.3 por ciento del PIB en los años 2002 –2005, como lo muestra el Cuadro 11, todo lo cual deberá lograrse con una mejor recaudación propia.

Costo de la estrategia

Las metas de la estrategia corresponden a las de la Matriz de Política Social 2000 –2004, pero extendidas al año 2005, tomando en cuenta las restricciones presupuestarias del Estado. Partiendo de las asignaciones presupuestarias para el año 2001, se calcularon los gastos *adicionales* que habría que incurrir para alcanzar en el año 2005 las metas propuestas. En todos los casos, se supuso que las asignaciones del año 2001 se mantendrían en términos reales durante el período 2002 – 2005. Los costos incrementales de alcanzar las metas, por consiguiente, son aquellos que sería necesario incurrir por encima de lo asignado en el presupuesto del año 2001. En algunos casos, las asignaciones presupuestarias para el año 2001 bastan para alcanzar las metas definidas y por lo tanto no será necesario incurrir gastos adicionales, como es el caso del desarrollo agropecuario.

Sin embargo, las metas citadas y las establecidas en los Acuerdos de Paz, requieren que los partidos políticos y las organizaciones de la sociedad demuestren con hechos su voluntad política de aumentar la carga tributaria, apoyen la recaudación y rechacen la apropiación indebida de los impuestos.

Los costos en educación se refieren a los recursos necesarios para incrementar la cobertura escolar en educación preprimaria y primaria, conforme a la Matriz

de Política Social 2000 – 2004. El rubro *Matriculación y operación* incluye las remuneraciones y las compras de bienes y servicios necesarios para proporcionar el servicio educativo, tanto del Ministerio de Educación como del Programa Nacional de Autogestión Educativa (PRONADE). Para mayor claridad, se han separado los costos relacionados con programas alimenticios, útiles y textos escolares.

En los gastos de salud se han agregado los principales programas presupuestarios relacionados con la promoción de la salud y prevención de la enfermedad. Los fondos se asignan a actividades prioritarias, como la salud materno–infantil y la salud reproductiva.

Los costos para ampliar la dotación de agua potable en el área rural se calcularon considerando el costo promedio de dichos proyectos y la proyección del número de hogares en el área rural. De igual forma se hicieron los cálculos relativos al saneamiento ambiental y la inversión necesaria para la entrega de maquinaria y equipo, de fertilizantes y semillas mejoradas.

En el caso de la electrificación, la estimación se refiere a la inversión promedio anual que debería realizarse en el marco del Programa de Electrificación Rural (PER), para cuya ejecución se ha constituido un fideicomiso por US\$.333 millones a ser ejecutados durante el período 2000 – 2004.

Para los caminos rurales se tomó la meta de la Matriz de Política Social y los costos registrados por el Ministerio de Comunicaciones en cuanto a construcción y pavimentación. Estos cálculos muestran que los fondos asignados para estas actividades en el presupuesto del año 2001 eran suficientes para alcanzar las metas definidas en la matriz de Política Social. Como se supone que esta misma asignación se repetirá en los años 2002 – 2005, no es necesario asignar fondos adicionales. El cuadro 11, por consiguiente, no muestra costos incrementales para este rubro. Por la misma razón, no hay costos incrementales asignados al Fondo de Tierras: la partida presupuestada en el año 2001 es suficiente para alcanzar la meta propuesta y se pretende que esta asignación se mantenga en los años 2002 – 2005. Cabe señalar que el compensador social está incluido en los montos asignados al Fondo de Tierras y FONAPAZ. Estos montos podrían aumentarse, si como ya se ha indicado, los partidos políticos de oposición y sus diputados copatrocinaran la elevación de la carga tributaria y los impuestos a las tierras ociosas, a las tierras propiedad de las agroindustrias y sus proveedores de materia prima.

Cuadro 11. Costos Incrementales de la Estrategia de Reducción de Pobreza¹
(Millones de dólares a precios del año 2000)

Concepto	2002	2003	2004	2005	Total
Educación	84.1	104.4	125.5	146.2	460.3
Pre Primaria	6.2	9.4	12.8	16.2	44.7
Matriculación y Operación	0.5	0.8	1.1	1.4	3.8
Bilingüe	0.2	0.3	0.4	0.5	1.4
Español	0.3	0.5	0.7	0.9	2.4
Desayunos Escolares	0.06	0.09	0.12	0.15	0.4
Útiles y Textos Escolares	0.02	0.02	0.03	0.02	0.1
Construcción de infraestructura de educación	5.6	8.5	11.6	14.7	40.3
Primaria	38.7	55.8	73.5	90.8	258.9
Matriculación y Operación	3.2	5.0	6.8	8.7	23.7
Bilingüe	0.6	0.9	1.2	1.5	4.3
Español	2.7	4.1	5.7	7.2	19.7
Desayunos Escolares	0.2	0.3	0.5	0.6	1.6
Textos Escolares	0.48	0.73	1.00	0.06	2.3
Becas (Para la niña y para la paz)	6.9	6.9	6.9	6.9	27.6
Construcción de infraestructura de educación	27.9	42.8	58.4	74.6	203.7
Alfabetización	39.2	39.2	39.2	39.2	156.8
Salud	16.2	27.3	39.0	52.6	135.2
Extensión de cobertura (SIAS)	2.8	5.7	8.8	12.1	29.5
Servicios de promoción y prevención	6.8	14.7	23.1	33.2	77.7
Construcción de puestos de salud	6.7	6.9	7.1	7.3	28.0
Agua Potable y Saneamiento	51.9	54.7	57.5	60.5	224.6
Acceso a agua potable (área rural)	19.4	20.4	21.5	22.6	83.8
Saneamiento Ambiental (Letrinización)	9.7	10.2	10.7	11.3	41.9
Acceso a drenajes (área rural)	22.8	24.1	25.4	26.7	99.0
Infraestructura Rural	89.1	89.6	90.2	90.8	359.7
Caminos Rurales	89.1	89.6	90.2	90.8	359.7
Construcción	-	-	-	-	-
Pavimentación	-	-	-	-	-
Mantenimiento	89.1	89.6	90.2	90.8	359.7
Electrificación rural	-	-	-	-	-
Desarrollo Agropecuario	-	-	-	-	-
Acceso a Tierras (Fondo de Tierras)	-	-	-	-	-
Compensador Social (Fondo de Tierras)	-	-	-	-	-
Distribución de Fertilizantes	-	-	-	-	-
Costo Incremental en millones de USD	241.3	276.0	312.3	350.2	1,179.8
Costo Incremental en Millones de Q. de 2000	1,882.1	2,153.1	2,435.9	2,731.7	9,202.8
PIB en Millones de Q. de 2000	155,546.8	161,768.7	168,239.4	174,969.0	
PIB en Millones de USD	19,941.9	20,739.6	21,569.2	22,431.9	
Costo total / PIB	1.2	1.3	1.4	1.6	

¹. Estos costos incrementales son los aumentos que, con respecto al año 2001, deberían registrarse en las asignaciones presupuestarias para alcanzar las metas definidas por el Gobierno en la matriz de política social 2000–2004. Los costos han sido cotejados con la Agenda Prioritaria del Organismo Ejecutivo para el Cumplimiento de Compromisos de Paz, elaborada por la Comisión de Acompañamiento de los Acuerdos de Paz, dentro de los cuales se incluye una serie de especificidades relativas a educación y salud que estarían implícitas en las estimaciones arriba presentadas. Los rubros para vivienda y seguridad ciudadana no fueron contemplados en la estrategia por las limitaciones de recursos que se enfrentan.

Financiamiento de la estrategia

La consecución de las metas de la estrategia requiere asignar, en promedio, US\$300 millones anuales adicionales (a precios del año 2000) a seguridad alimentaria, educación, salud, agua y saneamiento e infraestructura rural. Este monto equivale a aproximadamente 1.3 por ciento del PIB. La estrategia propone que estos montos se financien de tres fuentes principales: reasignación de los recursos de los fondos sociales más importantes como el FIS, FSDC y el FONAPAZ, reasignación de los fondos de las municipalidades, y reasignación del presupuesto. Es importante notar que no se pretende restarle recursos ni a

los fondos sociales ni a las municipalidades. El plan es dirigir los recursos de ambos a los programas de reducción de pobreza señalados en el cuadro 11. En el caso de los fondos sociales, se propone que los recursos se asignen prioritariamente a los municipios donde la brecha de pobreza es más profunda.¹⁴ Una vez hecha esta asignación global, los recursos se asignarán a seguridad alimentaria, salud, educación, e infraestructura, según las preferencias de las comunidades. A este fin, el Mapa de Pobreza¹⁵ será la base para las asignaciones territoriales.

También se propone que los recursos que se trasladan a las municipalidades por mandato constitucional y por el IVA–PAZ, sean canalizados parcialmente al mantenimiento de caminos rurales y ampliación de redes de infraestructura de agua y saneamiento básico. En particular, se propone que las municipalidades utilicen una décima de las asignaciones que reciben para darle mantenimiento a los caminos rurales y para construir proyectos de agua y saneamiento rural.¹⁶

La tercera reasignación vendría del presupuesto del gobierno central. A este fin, el proyecto de presupuesto de ingresos y egresos del Estado para el año 2002 incluye asignaciones específicas para las áreas de acción de la ERP equivalentes a 3% del PIB (ver cuadro 8 del anexo 2), porcentaje que cubre el 90% de los costos totales estimados para dicho año (ver cuadro 6 del anexo 2).

El rol de la comunidad internacional

Finalmente, si se obtienen fondos externos, iguales o superiores a los recibidos en el gobierno anterior, se evitaría que en las actuales condiciones de pobreza, el país continúe pagando obligaciones externas que lo convierten en un país que

¹⁴ Se propone que la asignación global para cada municipio se haga en proporción directa al porcentaje de brecha de la pobreza (ver definiciones en el anexo 1), ponderada por la población del municipio. A manera de ejemplo: el país consiste de tres municipios y se pretende asignar \$100. El municipio A tiene una brecha de pobreza igual a 20 por ciento y una población de 200 personas. El municipio B tiene una brecha de 10 por ciento y una población de 100 personas, y el municipio C no tiene brecha y una población de 300 personas. Los \$100 se asignarían 4/5 al municipio A y 1/5 al municipio B. El porcentaje para asignar fondos a cada municipio sería: $P_i B_i / \sum P_i B_i$, donde P_i denota la población y B_i el porcentaje de la brecha del municipio i .

¹⁵ Mapa de Pobreza Probabilístico Combinado de Guatemala, construido a partir de información del X Censo de Población y V de Habitación (1994) y la Encuesta Nacional de Gastos e Ingresos Familiares (1998–1999), por SEGEPLAN, Universidad Rafael Landívar, Instituto Nacional de Estadística y el Banco Mundial.

¹⁶ La Constitución Política de la República establece en el Artículo 134, inciso a) y b), los municipios y las entidades autónomas y descentralizadas, tienen obligación de “coordinar su política, con la política general del Estado y, en su caso con la especial del Ramo a que correspondan” y “Mantener estrecha coordinación con el órgano de planificación del Estado.” Además, según el Artículo 257, de los fondos transferidos a las municipalidades por el Organismo Ejecutivo “por lo menos en un noventa por ciento [deberán ser destinados a] programas y proyectos de educación, salud preventiva, obras de infraestructura y servicios públicos que mejoren la calidad de la vida de los habitantes.”

transfiere, en términos netos, recursos al exterior, y se podría acelerar el logro de las metas con financiamiento obtenido principalmente en términos concesionales. En todo caso, para financiar la estrategia en su totalidad y alcanzar las metas propuestas dentro del horizonte de tiempo señalado, será necesario reorientar parte de los gastos existentes, generar más recursos fiscales, y gestionar fondos externos.

Monitoreo y evaluación

Para alcanzar las metas establecidas y programadas anualmente en las asignaciones para cada uno de los programas prioritarios de la estrategia se requiere del monitoreo periódico de los indicadores precisados en el documento. Cumplir con esta finalidad requiere fortalecer el proceso de definición y homogenización de unidades de medida e indicadores de gestión. Este proceso ya se ha iniciado en el marco del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF).

Al concretar y adaptar el esfuerzo realizado en la administración financiera a los propósitos de la estrategia, se podrá monitorear el alcance de las metas y la efectividad de las asignaciones presupuestarias en los gastos en educación y salud, principalmente. Las asignaciones de la estrategia que se destinan a inversión serán monitoreadas y evaluadas por el Sistema Nacional de Inversiones Públicas (SNIP) y contrastadas con el Mapa de Pobreza.

Los indicadores intermedios y de producto serán monitoreados por los ministerios de Educación, Salud, Trabajo, Comunicaciones, Agricultura y Energía, áreas establecidas como prioritarias en el gasto público y las cuales, además, responden a los tres ejes establecidos. La evaluación de resultados será coordinada por la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, con el apoyo de los ministerios mencionados. Al grupo se sumará el Ministerio de Finanzas Públicas y el Banco de Guatemala. Dicha evaluación se utilizará para la toma de decisiones por parte del Gabinete Social.

Capítulo 5

Estrategia de Reducción de Pobreza: un desafío nacional

El Gobierno de la República ha establecido que la Estrategia de Reducción de la Pobreza es una política de Estado de largo plazo que trasciende el horizonte de las diferentes administraciones gubernamentales. Esta estrategia se espera, sea motivo de análisis público y privado, asumiendo de antemano que ningún sector dudará en apoyar la reducción de la pobreza y, por el contrario, apoyarán su perfeccionamiento, ya que todos compartimos el sentido de pertenencia que representa este desafío nacional.

Se espera una amplia participación de los sectores representativos de la sociedad, de las iglesias, de la iniciativa privada, de los partidos políticos y de la comunidad internacional. El rol de la comunidad internacional será de apoyo, de testimonio y de observadora del proceso.

El esfuerzo se llevará a cabo en los niveles central, departamental y municipal, de manera simultánea en dos etapas: la primera, de preparación en los aspectos temáticos, organizativos y de información; y la segunda, de perfeccionamiento propiamente, con las opiniones constructivas de los sectores que se involucren en esta estrategia.

El Presidente de la República, Lic. Alfonso Portillo, determinó que la organización y conducción del proceso esté a cargo del Gabinete Social, el cual incorporará, según sea el caso, a los diferentes actores.

Anexo 1:

El mapa de pobreza en Guatemala

El mapa de pobreza de Guatemala, se construyó a partir de la información que proporcionan el X Censo Nacional de Población y V de Habitación efectuado en 1994, y la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos Familiares (ENIGFAM) de los años 1998 – 1999.

Para la construcción de este mapa se utilizó la metodología elaborada por Hentschel (1998), la que consiste en combinar la información proporcionada por los censos poblacionales y las encuestas de ingresos y gastos.

Los resultados del mapa de pobreza, por departamento son los siguientes:

Cuadro 1: Rangos de población en pobreza

Rangos de población en pobreza (en %)	Número de departamentos	Departamentos del rango
Menos del 30%	1	Guatemala
30% a 45%	3	Sacatepéquez, Zacapa, Escuintla.
46% a 60%	7	Chimaltenango, Suchitepéquez, Petén, Izabal, Chiquimula, Retalhuleu, El Progreso.
61% a 75%	5	Baja Verapaz, Jalapa, Santa Rosa, Jutiapa, Quetzaltenango
76% a 90%	6	San Marcos, Huehuetenango, Alta Verapaz, Quiché, Totonicapán y Sololá.

Por el lado de la pobreza extrema, la situación es la que se presenta en la página siguiente:

Cuadro 2: Rangos de población en pobreza extrema

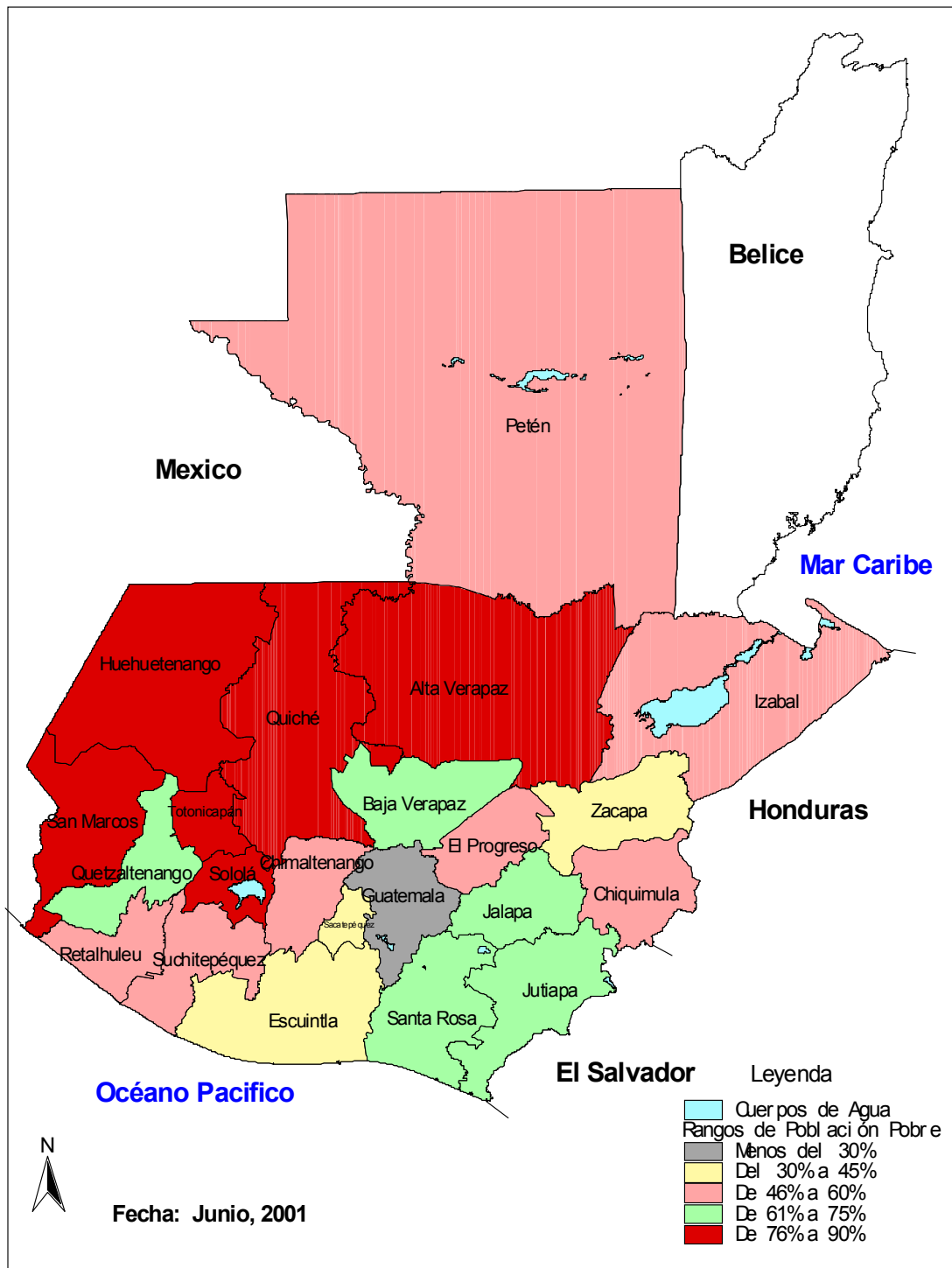
Rangos de población en pobreza extrema (en %)	Número de departamentos	Departamentos del rango
Menos del 5%	3	Guatemala, Escuintla, Sacatepéquez
6% al 15%	5	Zacapa, Retalhuleu, Chiquimula, Suchitepéquez, Chimaltenango
16% al 25%	6	El Progreso, Izabal, Petén, Santa Rosa, Jutiapa y Quetzaltenango.
26% al 40%	6	Huehuetenango, Jalapa, Alta Verapaz, Quiché, Sololá y Baja Verapaz.
41% al 60%	1	Totonicapán
61% al 70%	1	San Marcos.

El cuadro estadístico, en que se sustentan los resultados, contiene los indicadores siguientes:

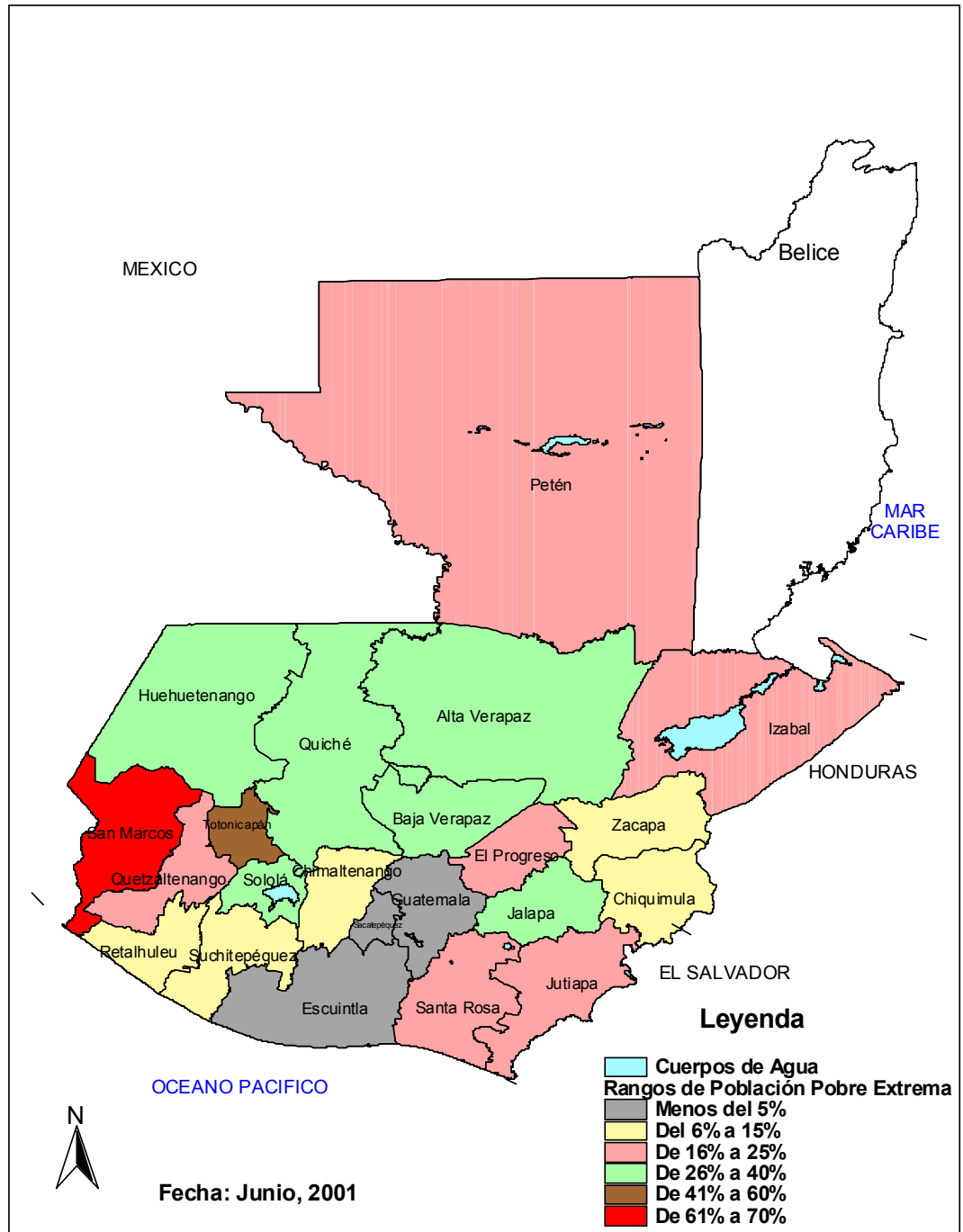
- a) **Porcentaje de pobreza:** es la relación entre el número de pobres y la población total del área en referencia (municipio, departamento, región, país), es decir muestra el porcentaje de personas que se hallan en condición de pobreza en un lugar determinado.
- b) **Porcentaje de pobreza extrema:** se refiere a la relación entre el número de personas en pobreza extrema y población total del área de referencia. Para su cálculo, se utiliza la línea de pobreza extrema.
- c) **Porcentaje de brecha:** sirve para indicar cuántos pobres hay y cuán pobres son. Se calcula a partir de la estimación de lo que le faltaría a los pobres para dejar de serlo. Representa el porcentaje que el ingreso promedio de los pobres es inferior al valor de la línea de pobreza, general o extrema, según sea el caso.
- d) **Valor de la brecha:** se calcula multiplicando el índice de brecha, por el número de habitantes de un área específica (región, departamento, municipio). Este valor, es de suma importancia cuando se utiliza como criterio para priorizar asignaciones del presupuesto público. Constituye el valor que necesitarían los pobres de un área específica para que el ingreso de cada uno de ellos sea igual al valor de la línea de pobreza, general o extrema, según sea el caso.
- e) **Porcentaje del valor de la brecha:** es el porcentaje del valor de la brecha de pobreza (general o extrema), correspondiente a cada área geográfica específica en relación con el total nacional.

Adicionalmente debe indicarse que además del cuadro de indicadores por departamento, también se han calculado los mismos, por región (8 regiones) y por municipio (331), los cuales pueden apreciarse en los cuadros de las páginas siguientes.

Mapa 1: Guatemala, pobreza por departamento



Mapa 2: Guatemala, pobreza extrema por departamento



Cuadro 3: Indicadores de mapa de pobreza de Guatemala por región

Código	Región	Porcentaje de Pobreza	Porcentaje de pobreza Extrema	Índice de Brecha	Valor de la Brecha	Porcentaje del valor de la brecha	Índice de Brecha Extrema	Valor de la Brecha Extrema	Porcentaje del valor de la Brecha Extrema
1	Metropolitana	11.73	1.34	3.28	227,025,286	2.81	0.25	7,966,601	0.71
2	Norte	75.31	35.35	36.68	1,000,050,290	12.36	11.18	142,056,054	12.60
3	Nororiente	49.90	15.23	19.88	578,518,694	7.15	4.00	54,342,472	4.82
4	Suroriente	65.51	24.18	28.93	833,563,086	10.30	6.65	89,373,630	7.93
5	Central	43.05	7.68	14.28	483,894,090	5.98	1.53	24,188,887	2.15
6	Suroccidente	72.06	37.59	37.37	3,128,353,255	38.66	14.39	561,296,057	49.80
7	Noroccidente	79.17	36.99	38.58	1,614,039,806	19.94	11.34	221,108,349	19.62
8	Petén	59.30	22.16	25.80	227,374,498	2.81	6.51	26,715,576	2.37
	Total del País	54.33	22.77		8,092,819,009	100.00		1,127,047,628	100.00

Cuadro 4: Indicadores de mapa de pobreza de Guatemala por departamento

Código	Departamento	Porcentaje de Pobreza	Porcentaje de Pobreza extrema	Índice de Brecha	Valor de la Brecha	Porcentaje del valor de la brecha	Índice de Brecha extrema	Valor de Brecha Extrema	Porcentaje del valor de la brecha extrema
1	Guatemala	11.73	1.34	3.28	227,025,286	2.81	0.25	7,966,601	0.71
2	El Progreso	54.80	18.13	22.62	95,724,254.82	1.18	4.88	9,613,914	0.85
3	Sacatepéquez	33.45	4.62	10.17	67,122,852	0.83	0.88	2,700,473	0.24
4	Chimaltenango	57.92	13.46	21.24	260,241,720	3.22	2.80	15,996,905	1.42
5	Escuintla	35.15	4.32	10.41	156,529,517	1.93	0.78	5,491,507	0.49
6	Santa Rosa	62.07	21.46	26.61	254,438,081	3.14	6.01	26,759,204	2.37
7	Sololá	76.36	32.62	35.69	311,518,444	3.85	10.10	41,068,042	3.64
8	Totonicapán	85.62	55.62	50.75	539,558,641.91	6.67	24.46	121,168,457.15	10.75
9	Quezaltenango	60.67	22.42	26.39	517,841,371	6.40	6.47	59,113,036	5.24
10	Suchitepéquez	53.86	14.70	20.71	249,389,298	3.08	3.62	20,325,534	1.80
11	Retalhuleu	57.57	14.93	21.86	162,261,202	2.01	3.40	11,776,211	1.04
12	San Marcos	86.66	61.07	53.34	1,347,784,296	16.65	26.15	307,844,774	27.31
13	Huehuetenango	77.85	37.15	38.29	948,953,249	11.73	11.53	133,116,710	11.81
14	Quiché	81.09	36.75	39.01	665,086,556	8.22	11.08	87,991,638	7.81
15	Baja Verapaz	71.56	31.01	33.52	204,784,324	2.53	9.56	27,206,848	2.41
16	Alta Verapaz	76.40	36.60	37.59	795,265,966.21	9.83	11.65	114,849,206	10.19
17	Petén	59.30	22.16	25.80	227,374,498	2.81	6.51	26,715,576.44	2.37
18	Izabal	52.12	16.84	21.26	209,784,636	2.59	4.43	20,360,103	1.81
19	Zacapa	43.78	12.53	16.85	102,065,287	1.26	3.40	9,582,122	0.85
20	Chiquimula	49.27	13.91	19.11	170,944,515	2.11	3.55	14,786,331	1.31
21	Jalapa	72.59	29.23	33.65	248,329,250	3.07	8.10	27,832,607	2.47
22	Jutiapa	63.88	23.24	27.87	330,795,755	4.09	6.29	34,781,819	3.09
	Total del País	54.33	22.77		8,092,819,009	100.00		1,127,047,628	100.00

Cuadro 5: Indicadores de mapa de pobreza de Guatemala por municipio

Departamento	Código Municipio	Municipio	% de Pobreza	% de pobreza extrema	Índice de Brecha	Valor de Brecha	% del valor de la brecha	Índice de Brecha extrema	Valor de Brecha Extrema	% del valor de la brecha extrema
Guatemala	101	Guatemala	4.71	0.19	0.98	30,598,024.85	0.38	0.03	414,480.50	0.04
Guatemala	102	Santa Catarina Pinula	14.66	0.85	3.48	4,895,294.65	0.06	0.14	88,478.45	0.01
Guatemala	103	San José Pinula	39.12	6.73	12.77	12,201,332.33	0.15	1.31	583,217.95	0.05
Guatemala	104	San José del Golfo	54.82	12.27	19.93	3,318,037.41	0.04	2.51	194,712.69	0.02
Guatemala	105	Palencia	56.19	13.63	20.92	27,981,725.14	0.35	2.89	1,803,688.02	0.16
Guatemala	106	Chinautla	14.22	0.90	3.46	8,507,144.13	0.11	0.14	158,480.23	0.01
Guatemala	107	San Pedro Ayampuc	44.01	6.95	14.05	11,165,696.16	0.14	1.30	481,598.84	0.04
Guatemala	108	Mixco	5.84	0.26	1.28	14,959,778.92	0.18	0.04	211,787.07	0.02
Guatemala	109	San Pedro Sacatepéquez	33.29	3.82	9.70	7,860,708.52	0.10	0.65	246,962.47	0.02
Guatemala	110	San Juan Sacatepéquez	43.45	5.68	13.42	46,502,611.47	0.57	0.97	1,560,896.76	0.14
Guatemala	111	San Raimundo	54.48	13.20	20.32	12,064,179.94	0.15	2.79	772,711.18	0.07
Guatemala	112	Chuarancho	35.97	3.79	10.15	2,775,234.59	0.03	0.67	84,846.27	0.01
Guatemala	113	Fraijanes	41.14	6.47	13.17	8,662,808.64	0.11	1.22	374,125.74	0.03
Guatemala	114	Amatitlán	24.06	3.74	7.57	16,222,269.14	0.20	0.72	714,955.60	0.06
Guatemala	115	Villa Nueva	4.86	0.15	0.97	7,157,170.16	0.09	0.02	73,328.19	0.01
Guatemala	116	Villa Canales	19.12	1.15	4.65	11,230,595.48	0.14	0.17	190,368.65	0.02
Guatemala	117	Petapa	2.84	0.11	0.58	922,674.99	0.01	0.02	11,962.63	0.00
El Progreso	201	Guastatoya	47.83	16.26	20.08	10,721,535.73	0.13	4.38	1,088,694.03	0.10
El Progreso	202	Morazán	47.25	10.19	16.72	5,743,814.40	0.07	2.20	352,277.72	0.03
El Progreso	203	San Agustín Acasaguastlán	61.58	17.63	24.17	25,018,093.71	0.31	4.08	1,968,907.42	0.17
El Progreso	204	San Cristóbal Acasaguastlán	70.45	31.50	33.24	6,103,834.35	0.08	9.42	806,072.72	0.07
El Progreso	205	El Jicaró	74.56	37.03	37.19	12,932,093.70	0.16	11.84	1,917,939.40	0.17
El Progreso	206	Sansare	69.10	34.25	34.46	11,601,767.84	0.14	10.78	1,691,574.95	0.15
El Progreso	207	Sanarate	35.11	6.28	11.48	11,462,972.45	0.14	1.29	600,782.60	0.05
El Progreso	208	San Antonio La Paz	64.50	21.69	26.87	12,140,142.62	0.15	5.64	1,187,665.82	0.11
Sacatepéquez	301	Antigua Guatemala	25.63	3.44	7.70	9,543,885.61	0.12	0.64	367,371.09	0.03
Sacatepéquez	302	Jocotenango	10.95	0.42	2.41	1,341,762.12	0.02	0.05	13,734.69	0.00
Sacatepéquez	303	Pastores	31.40	2.50	8.21	2,548,571.57	0.03	0.41	58,969.64	0.01
Sacatepéquez	304	Sumpango	45.32	7.09	14.52	10,277,403.03	0.13	1.32	436,241.45	0.04
Sacatepéquez	305	Santo Domingo Xenacoj	46.73	6.33	14.23	3,059,597.18	0.04	1.24	124,645.68	0.01
Sacatepéquez	306	Santiago Sacatepéquez	42.03	4.07	11.95	6,869,870.72	0.08	0.65	173,759.83	0.02
Sacatepéquez	307	San Bartolomé Milpas Altas	16.67	0.52	3.55	384,971.24	0.00	0.06	2,781.41	0.00

Cuadro 5: Indicadores de mapa de pobreza de Guatemala por municipio

Departamento	Código Municipio	Municipio	% de Pobreza	% de pobreza extrema	Índice de Brecha	Valor de Brecha	% del valor de la brecha	Índice de Brecha extrema	Valor de Brecha Extrema	% del valor de la brecha extrema
Sacatepéquez	308	San Lucas Sacatepéquez	20.39	1.78	5.38	2,467,576.48	0.03	0.30	64,414.79	0.01
Sacatepéquez	309	Santa Lucía Milpas Altas	15.33	0.70	3.39	850,554.64	0.01	0.11	12,270.21	0.00
Sacatepéquez	310	Magdalena Milpas Altas	32.56	4.32	9.78	2,229,306.92	0.03	0.78	83,236.62	0.01
Sacatepéquez	311	Santa María de Jesús	75.89	21.63	30.33	12,215,919.14	0.15	4.77	894,257.22	0.08
Sacatepéquez	312	Ciudad Vieja	30.53	2.82	8.39	5,314,783.59	0.07	0.47	138,570.72	0.01
Sacatepéquez	313	San Miguel Dueñas	36.81	4.50	10.90	2,590,273.55	0.03	0.82	90,921.10	0.01
Sacatepéquez	314	Aiotenango	46.52	6.09	14.19	4,951,606.56	0.06	1.12	182,575.59	0.02
Sacatepéquez	315	San Antonio Aguas Calientes	25.23	1.85	6.42	1,541,919.49	0.02	0.30	34,056.94	0.00
Sacatepéquez	316	Santa Catarina Barahona	40.15	3.45	10.97	934,850.56	0.01	0.57	22,666.81	0.00
Chimaltenango	401	Chimaltenango	35.33	5.28	11.11	19,366,607.22	0.24	0.98	792,230.83	0.07
Chimaltenango	402	San José Poaquil	65.30	15.43	24.24	15,260,055.55	0.19	3.21	942,750.77	0.08
Chimaltenango	403	San Martín Jilotepeque	72.21	20.20	28.58	49,696,587.63	0.61	4.29	3,475,221.74	0.31
Chimaltenango	404	Comalapa	57.21	9.77	19.05	20,205,105.92	0.25	1.83	903,328.05	0.08
Chimaltenango	405	Santa Apolonia	75.34	23.64	31.06	10,329,998.41	0.13	5.19	803,847.75	0.07
Chimaltenango	406	Tecpán Guatemala	71.24	23.19	29.86	48,608,887.65	0.60	5.25	3,980,152.10	0.35
Chimaltenango	407	Patzún	58.72	10.29	19.77	25,105,036.99	0.31	1.89	1,120,425.81	0.10
Chimaltenango	408	Pochuta	43.35	4.11	12.31	3,730,765.55	0.05	0.67	94,884.23	0.01
Chimaltenango	409	Patzicía	62.36	12.64	22.00	13,193,377.44	0.16	2.55	712,409.75	0.06
Chimaltenango	410	Santa Cruz Balanyá	56.20	10.14	18.93	3,634,366.43	0.04	2.09	186,752.94	0.02
Chimaltenango	411	Acatenango	61.79	13.86	22.50	12,836,190.26	0.16	2.79	742,222.05	0.07
Chimaltenango	412	Yepocapa	63.05	12.71	22.25	14,435,173.90	0.18	2.50	755,340.80	0.07
Chimaltenango	413	San Andrés Itzapa	42.17	7.22	13.77	7,113,316.18	0.09	1.40	337,746.70	0.03
Chimaltenango	414	Parramos	48.66	9.34	16.51	3,754,481.10	0.05	1.95	206,857.36	0.02
Chimaltenango	415	Zaragoza	52.44	15.41	20.66	9,947,740.55	0.12	3.48	780,416.47	0.07
Chimaltenango	416	El Tejar	30.56	5.32	9.80	3,024,029.74	0.04	1.13	162,318.13	0.01
Escuintla	501	Escuintla	21.72	1.56	5.54	19,245,363.97	0.24	0.24	387,655.34	0.03
Escuintla	502	Santa Lucía Cotzumalguapa	30.48	2.96	8.48	17,239,851.76	0.21	0.49	464,268.41	0.04
Escuintla	503	La Democracia	33.93	2.93	9.30	4,616,346.17	0.06	0.48	110,310.08	0.01
Escuintla	504	Siquinalá	38.04	3.98	10.89	3,630,045.89	0.04	0.66	102,195.45	0.01
Escuintla	505	Masagua	41.04	3.83	11.47	9,912,933.39	0.12	0.61	247,575.28	0.02
Escuintla	506	Tiquisate	38.85	5.35	11.88	15,566,316.15	0.19	1.02	620,146.74	0.06
Escuintla	507	La Gomera	42.78	4.58	12.41	17,726,364.76	0.22	0.81	540,131.87	0.05

Cuadro 5: Indicadores de mapa de pobreza de Guatemala por municipio

Departamento	Código Municipio	Municipio	% de Pobreza	% de pobreza extrema	Índice de Brecha	Valor de Brecha	% del valor de la brecha	Índice de Brecha extrema	Valor de Brecha Extrema	% del valor de la brecha extrema
Escuintla	508	Guanagazapa	39.29	6.68	12.83	4,421,467.21	0.05	1.31	210,068.28	0.02
Escuintla	509	San José	27.85	2.29	7.29	9,110,844.87	0.11	0.38	220,952.56	0.02
Escuintla	510	Izapa	29.02	2.54	7.71	2,890,931.63	0.04	0.53	93,081.37	0.01
Escuintla	511	Palín	34.72	4.62	10.45	7,316,963.01	0.09	0.85	278,063.89	0.02
Escuintla	512	San Vicente Pacaya	41.25	8.16	14.17	5,000,430.04	0.06	1.66	272,805.37	0.02
Escuintla	513	Nueva Concepción	55.89	10.42	19.18	39,851,658.55	0.49	2.01	1,944,253.23	0.17
Santa Rosa	601	Cuilapa	44.67	11.13	16.68	14,576,481.25	0.18	2.53	1,028,312.54	0.09
Santa Rosa	602	Barberena	67.51	24.24	29.75	35,724,124.64	0.44	6.86	3,834,974.35	0.34
Santa Rosa	603	Santa Rosa de Lima	57.27	13.79	21.35	9,720,610.39	0.12	3.10	657,081.40	0.06
Santa Rosa	604	Casillas	67.37	19.85	26.92	17,528,603.77	0.22	4.70	1,426,773.04	0.13
Santa Rosa	605	San Rafael Las Flores	50.79	7.09	16.58	3,999,367.77	0.05	1.34	150,329.92	0.01
Santa Rosa	606	Oratorio	62.47	18.90	25.28	15,012,008.85	0.19	4.50	1,246,201.67	0.11
Santa Rosa	607	San Juan Tecuaco	38.23	12.45	17.92	4,352,733.25	0.05	3.72	420,501.64	0.04
Santa Rosa	608	Chiquimulilla	72.30	38.92	37.62	54,082,645.33	0.67	12.99	8,703,660.22	0.77
Santa Rosa	609	Taxisco	65.80	18.47	26.34	21,550,513.25	0.27	4.38	1,669,508.30	0.15
Santa Rosa	610	Santa María Ixhuitán	86.59	45.54	45.22	30,006,114.52	0.37	14.44	4,463,939.03	0.40
Santa Rosa	611	Guazacapán	41.03	4.38	12.57	5,932,861.55	0.07	0.76	166,444.60	0.01
Santa Rosa	612	Santa Cruz Naranjo	37.25	4.19	11.24	3,935,620.09	0.05	0.75	121,789.30	0.01
Santa Rosa	613	Pueblo Nuevo Viñas	68.62	20.54	28.13	17,101,969.53	0.21	4.98	1,409,823.78	0.13
Santa Rosa	614	Nueva Santa Rosa	58.20	14.63	21.91	20,914,426.98	0.26	3.28	1,459,864.25	0.13
Sololá	701	Sololá	83.44	55.94	49.52	72,395,906.64	0.89	22.15	15,085,813.17	1.34
Sololá	702	San José Chacayá	68.05	17.11	25.43	1,417,923.23	0.02	3.83	99,420.49	0.01
Sololá	703	Santa María Visitación	70.54	19.18	27.60	1,540,226.10	0.02	4.40	114,403.94	0.01
Sololá	704	Santa Lucía Utatlán	46.07	6.33	14.05	7,402,597.35	0.09	1.20	295,582.77	0.03
Sololá	705	Nahualá	82.25	33.18	37.47	60,583,459.11	0.75	8.97	6,756,101.02	0.60
Sololá	706	Santa Catarina Ixthauacán	90.44	42.73	44.53	60,580,228.40	0.75	11.82	7,491,282.05	0.66
Sololá	707	Santa Clara La Laguna	87.58	41.60	43.05	8,343,778.45	0.10	12.60	1,137,781.81	0.10
Sololá	708	Concepción	87.03	41.85	43.14	4,997,481.73	0.06	13.25	715,061.45	0.06
Sololá	709	San Andrés Semetabaj	67.62	19.48	26.65	7,197,597.99	0.09	4.73	595,420.30	0.05
Sololá	710	Panajachel	36.25	5.26	11.14	3,159,036.04	0.04	1.07	141,990.31	0.01
Sololá	711	Santa Catarina Palopó	45.17	4.37	12.92	809,956.77	0.01	0.64	18,728.03	0.00
Sololá	712	San Antonio Palopó	83.43	32.95	37.79	12,678,858.59	0.16	8.61	1,346,168.18	0.12

Cuadro 5: Indicadores de mapa de pobreza de Guatemala por municipio

Departamento	Código Municipio	Municipio	% de Pobreza	% de pobreza extrema	Índice de Brecha	Valor de Brecha	% del valor de la brecha	Índice de Brecha extrema	Valor de Brecha Extrema	% del valor de la brecha extrema
Sololá	713	San Lucas Tolimán	76.58	40.00	39.45	24,445,157.72	0.30	14.92	4,308,417.65	0.38
Sololá	714	Santa Cruz La Laguna	55.23	9.07	17.90	1,818,004.31	0.02	1.79	84,932.21	0.01
Sololá	715	San Pablo La Laguna	83.60	26.10	34.64	6,029,274.55	0.07	5.81	470,888.74	0.04
Sololá	716	San Marcos La Laguna	82.27	26.23	34.28	1,723,945.28	0.02	5.87	137,491.29	0.01
Sololá	717	San Juan La Laguna	72.44	18.64	27.73	6,585,412.39	0.08	3.99	441,993.92	0.04
Sololá	718	San Pedro La Laguna	47.60	5.08	13.84	3,939,572.48	0.05	0.79	104,627.10	0.01
Sololá	719	Santiago Atitlán	73.30	18.85	28.08	25,870,027.22	0.32	4.01	1,721,938.43	0.15
Totonicapán	801	Totonicapán	69.92	21.14	28.21	87,590,533.99	1.08	5.34	7,718,139.80	0.68
Totonicapán	802	San Cristóbal Totonicapán	80.31	41.99	41.27	44,455,260.95	0.55	13.78	6,914,489.30	0.61
Totonicapán	803	San Francisco El Alto	91.80	63.79	55.55	78,649,326.50	0.97	24.57	16,206,652.78	1.44
Totonicapán	804	San Andrés Xecul	89.50	52.87	49.16	31,727,087.12	0.39	18.03	5,420,158.18	0.48
Totonicapán	805	Momostenango	95.16	78.78	65.58	175,790,026.37	2.17	38.02	47,479,134.89	4.21
Totonicapán	806	Santa María Chiquimula	97.62	91.06	76.48	86,797,700.42	1.07	55.00	29,085,193.75	2.58
Totonicapán	807	Santa Lucía La Reforma	96.63	81.88	66.38	25,057,777.88	0.31	36.84	6,478,582.53	0.57
Totonicapán	808	San Bartolo	84.88	54.32	48.69	9,490,928.67	0.12	20.55	1,866,105.93	0.17
Quetzaltenango	901	Quetzaltenango	20.25	2.69	5.92	24,271,785.10	0.30	0.59	1,122,976.97	0.10
Quetzaltenango	902	Salcajá	36.93	5.37	11.40	5,330,979.01	0.07	1.03	224,152.23	0.02
Quetzaltenango	903	Olimtepeque	63.39	17.85	24.70	15,188,740.59	0.19	4.44	1,271,031.18	0.11
Quetzaltenango	904	San Carlos Sija	81.15	33.42	37.31	34,218,141.17	0.42	9.37	4,003,707.56	0.36
Quetzaltenango	905	Sibilia	79.48	30.69	35.57	10,802,343.07	0.13	8.53	1,206,532.64	0.11
Quetzaltenango	906	Cabracán	93.90	64.33	55.75	32,960,737.64	0.41	23.13	6,371,426.99	0.57
Quetzaltenango	907	Cajolá	93.82	56.71	52.30	20,061,884.09	0.25	19.15	3,422,200.95	0.30
Quetzaltenango	908	San Miguel Sigüilá	94.42	64.37	56.48	10,136,337.98	0.13	24.71	2,065,898.39	0.18
Quetzaltenango	909	Ostuncalco	87.26	46.68	45.47	59,416,798.33	0.73	15.15	9,226,056.15	0.82
Quetzaltenango	910	San Mateo	54.44	11.87	19.35	2,022,754.97	0.02	2.48	120,805.72	0.01
Quetzaltenango	911	Concepción Chiquirichapa	85.54	36.24	40.07	22,365,753.53	0.28	10.21	2,655,627.36	0.24
Quetzaltenango	912	San Martín Sacatepéquez	76.97	23.49	31.43	20,754,671.86	0.26	5.48	1,686,121.90	0.15
Quetzaltenango	913	Almolonga	65.44	15.97	24.40	10,464,309.03	0.13	3.49	696,616.35	0.06
Quetzaltenango	914	Cantel	63.18	17.49	24.44	21,077,379.98	0.26	4.31	1,733,273.66	0.15
Quetzaltenango	915	Huitán	95.34	75.06	61.93	16,802,995.93	0.21	31.00	3,918,628.99	0.35
Quetzaltenango	916	Zunil	62.76	17.27	24.40	9,797,018.32	0.12	3.96	741,046.47	0.07
Quetzaltenango	917	Colomba	80.89	38.10	39.38	58,170,445.84	0.72	11.38	7,832,432.09	0.69

Cuadro 5: Indicadores de mapa de pobreza de Guatemala por municipio

Departamento	Código Municipio	Municipio	% de Pobreza	% de pobreza extrema	Índice de Brecha	Valor de Brecha	% del valor de la brecha	Índice de Brecha extrema	Valor de Brecha Extrema	% del valor de la brecha extrema
Quezaltenango	918	San Francisco La Unión	76.19	29.12	33.86	9,657,361.28	0.12	7.95	1,056,304.08	0.09
Quezaltenango	919	El Palmar	73.93	24.15	30.86	22,385,657.68	0.28	5.88	1,987,605.25	0.18
Quezaltenango	920	Coatepeque	53.13	12.27	19.36	53,031,648.84	0.66	2.65	3,386,645.73	0.30
Quezaltenango	921	Génova	73.63	18.95	28.36	26,478,035.98	0.33	4.07	1,769,944.68	0.16
Quezaltenango	922	Flores Costa Cuca	56.43	12.35	20.09	11,189,189.03	0.14	2.68	694,501.15	0.06
Quezaltenango	923	La Esperanza	52.54	10.39	17.93	5,787,143.47	0.07	2.22	333,235.52	0.03
Quezaltenango	924	Palestina de Los Altos	81.61	31.20	36.44	15,469,258.61	0.19	8.02	1,586,264.78	0.14
Suchitepéquez	1001	Mazatenango	30.09	3.28	8.51	15,042,704.31	0.19	0.56	462,229.66	0.04
Suchitepéquez	1002	Cuyotenango	55.94	12.95	20.51	25,391,465.58	0.31	2.84	1,639,820.65	0.15
Suchitepéquez	1003	San Francisco Zapotitlán	69.03	38.28	36.74	18,604,124.04	0.23	13.81	3,258,756.45	0.29
Suchitepéquez	1004	San Bernardino	58.23	11.83	20.49	5,038,674.98	0.06	2.37	271,142.34	0.02
Suchitepéquez	1005	San José El Idolo	43.23	6.35	13.51	3,310,256.39	0.04	1.34	152,976.49	0.01
Suchitepéquez	1006	Santo Domingo Suchitepéquez	82.34	27.87	35.23	38,902,658.93	0.48	6.61	3,403,118.71	0.30
Suchitepéquez	1007	San Lorenzo	88.06	35.58	40.43	12,448,632.08	0.15	9.02	1,294,113.73	0.11
Suchitepéquez	1008	Samayac	49.13	7.52	15.62	8,629,410.39	0.11	1.35	346,854.70	0.03
Suchitepéquez	1009	San Pablo Jocopilas	22.95	1.43	5.62	2,744,342.85	0.03	0.21	46,823.78	0.00
Suchitepéquez	1010	San Antonio Suchitepéquez	70.50	24.54	30.18	33,611,079.13	0.42	6.05	3,138,025.84	0.28
Suchitepéquez	1011	San Miguel Panán	86.02	45.64	44.50	10,445,405.35	0.13	14.77	1,615,286.68	0.14
Suchitepéquez	1012	San Gabriel	67.57	16.28	25.05	2,583,648.65	0.03	3.51	168,861.47	0.01
Suchitepéquez	1013	Chicacao	67.51	18.17	26.23	35,940,739.74	0.44	4.03	2,573,517.07	0.23
Suchitepéquez	1014	Patulul	47.95	8.76	16.16	13,364,169.11	0.17	1.73	664,950.23	0.06
Suchitepéquez	1015	Santa Bárbara	28.89	2.66	7.74	4,233,113.79	0.05	0.44	111,670.23	0.01
Suchitepéquez	1016	San Juan Bautista	22.12	3.40	6.98	1,026,174.96	0.01	0.62	42,692.01	0.00
Suchitepéquez	1017	Santo Tomás de La Unión	51.18	10.10	17.52	4,908,349.98	0.06	2.20	286,962.09	0.03
Suchitepéquez	1018	Zunilito	71.83	27.92	31.81	4,470,833.15	0.06	7.51	491,745.23	0.04
Suchitepéquez	1019	Pueblo Nuevo	55.23	9.99	18.51	4,906,371.11	0.06	1.95	241,173.02	0.02
Suchitepéquez	1020	Río Bravo	24.87	2.65	6.81	3,787,143.87	0.05	0.44	114,813.80	0.01
Retalhuleu	1101	Retalhuleu	44.62	8.63	15.26	34,141,941.85	0.42	1.75	1,826,626.13	0.16
Retalhuleu	1102	San Sebastián	51.87	9.77	17.61	11,389,950.23	0.14	1.94	584,563.08	0.05
Retalhuleu	1103	Santa Cruz Mulúa	70.97	25.17	30.37	10,261,886.75	0.13	6.51	1,025,009.22	0.09
Retalhuleu	1104	San Martín Zapotitlán	55.73	12.16	20.06	4,559,815.62	0.06	2.60	274,956.09	0.02
Retalhuleu	1105	San Felipe	54.94	14.53	20.95	9,879,621.81	0.12	3.40	747,710.39	0.07

Cuadro 5: Indicadores de mapa de pobreza de Guatemala por municipio

Departamento	Código Municipio	Municipio	% de Pobreza	% de pobreza extrema	Índice de Brecha	Valor de Brecha	% del valor de la brecha	Índice de Brecha extrema	Valor de Brecha Extrema	% del valor de la brecha extrema
Retalhuleu	1106	San Andrés Villa Seca	78.71	28.41	34.45	37,755,781.16	0.47	7.02	3,584,629.23	0.32
Retalhuleu	1107	Champerico	35.01	3.48	9.73	6,976,519.72	0.09	0.58	193,905.43	0.02
Retalhuleu	1108	Nuevo San Carlos	66.36	14.72	24.21	22,216,570.51	0.27	3.04	1,298,824.41	0.12
Retalhuleu	1109	El Asintal	76.62	25.80	32.45	25,079,115.19	0.31	6.22	2,239,987.96	0.20
San Marcos	1201	San Marcos	69.13	47.48	41.52	42,822,422.77	0.53	19.36	9,302,055.72	0.83
San Marcos	1202	San Pedro Sacatepéquez	55.79	16.35	22.01	43,794,200.16	0.54	4.12	3,823,379.26	0.34
San Marcos	1203	San Antonio Sacatepéquez	85.23	40.68	41.94	18,875,683.57	0.23	11.43	2,397,504.05	0.21
San Marcos	1204	Comitancillo	98.79	94.46	77.65	111,083,400.31	1.37	54.91	36,599,644.93	3.25
San Marcos	1205	San Miguel Ixtahuacán	97.49	81.06	65.44	65,384,530.09	0.81	33.64	15,662,819.90	1.39
San Marcos	1206	Concepción Tutuapa	98.73	85.86	68.54	117,397,875.07	1.45	37.63	30,030,167.29	2.66
San Marcos	1207	Tacaná	98.51	88.66	71.24	150,508,546.84	1.86	43.09	42,412,123.49	3.76
San Marcos	1208	Sibinal	97.92	83.17	67.85	30,586,196.83	0.38	38.49	8,085,294.38	0.72
San Marcos	1209	Tajumulco	98.72	82.43	66.60	84,157,982.14	1.04	34.75	20,458,655.64	1.82
San Marcos	1210	Tejutiá	94.73	79.62	64.44	61,627,107.69	0.76	35.10	15,640,309.53	1.39
San Marcos	1211	San Rafael Plé de la Cuesta	81.95	45.19	43.42	19,449,074.34	0.24	15.88	3,314,736.03	0.29
San Marcos	1212	Nuevo Progreso	84.08	38.36	40.45	31,475,769.43	0.39	10.62	3,849,553.94	0.34
San Marcos	1213	El Tumbador	82.57	38.95	40.40	49,827,734.51	0.62	11.09	6,370,891.80	0.57
San Marcos	1214	El Rodeo	89.65	60.60	52.77	25,533,922.44	0.32	21.91	4,940,282.33	0.44
San Marcos	1215	Malacatán	85.70	64.99	54.66	109,424,562.19	1.35	27.51	25,661,981.81	2.28
San Marcos	1216	Catarina	74.25	29.72	33.57	24,347,260.30	0.30	8.32	2,809,713.71	0.25
San Marcos	1217	Ayutía	65.44	24.96	28.76	23,215,804.71	0.29	7.37	2,771,452.66	0.25
San Marcos	1218	Ocos	79.59	32.70	36.45	30,234,959.81	0.37	9.10	3,519,019.34	0.31
San Marcos	1219	San Pablo	90.77	61.22	53.93	56,604,024.66	0.70	23.62	11,553,724.59	1.03
San Marcos	1220	El Quetzal	92.44	62.45	55.08	34,672,736.27	0.43	24.36	7,143,657.88	0.63
San Marcos	1221	La Reforma	83.80	40.50	41.42	23,355,071.87	0.29	11.93	3,135,271.24	0.28
San Marcos	1222	Pajapita	73.73	41.21	38.92	18,343,295.05	0.23	14.70	3,227,247.36	0.29
San Marcos	1223	Ixchiguan	97.24	86.29	70.63	42,096,210.01	0.52	44.27	12,293,768.26	1.09
San Marcos	1224	San José Ojetenam	97.79	93.24	78.51	44,082,899.41	0.54	58.53	15,310,901.67	1.36
San Marcos	1225	San Cristóbal Cucho	81.86	32.08	36.94	17,918,256.59	0.22	8.75	1,976,453.16	0.18
San Marcos	1226	Sipacapa	97.36	80.00	64.77	28,936,219.61	0.36	32.92	6,852,533.63	0.61
San Marcos	1227	Esquipulas Palo Gordo	93.38	57.25	52.57	13,893,875.60	0.17	20.13	2,478,300.91	0.22
San Marcos	1228	Río Blanco	87.27	50.47	47.36	8,127,711.10	0.10	17.82	1,424,480.62	0.13

Cuadro 5: Indicadores de mapa de pobreza de Guatemala por municipio

Departamento	Código Municipio	Municipio	% de Pobreza	% de pobreza extrema	Índice de Brecha	Valor de Brecha	% del valor de la brecha	Índice de Brecha extrema	Valor de Brecha Extrema	% del valor de la brecha extrema
San Marcos	1229	San Lorenzo	94.80	74.15	61.98	20,006,962.89	0.25	31.91	4,798,849.16	0.43
Huehuetenango	1301	Huehuetenango	39.29	9.66	14.33	33,131,666.98	0.41	2.37	2,552,827.38	0.23
Huehuetenango	1302	Chiantla	84.96	49.77	46.27	94,768,205.40	1.17	16.04	15,304,338.92	1.36
Huehuetenango	1303	Malacatancito	85.03	40.63	41.84	19,244,925.90	0.24	11.53	2,471,274.59	0.22
Huehuetenango	1304	Cuilco	92.09	50.84	48.75	70,873,285.85	0.88	15.22	10,312,202.93	0.91
Huehuetenango	1305	Nentón	91.83	50.51	48.60	37,296,012.70	0.46	15.21	5,437,305.56	0.48
Huehuetenango	1306	San Pedro Necta	92.12	51.71	49.16	39,378,793.21	0.49	15.57	5,813,146.79	0.52
Huehuetenango	1307	Jacaltenango	73.68	21.66	29.66	31,296,945.54	0.39	5.04	2,477,097.43	0.22
Huehuetenango	1308	Soloma	70.51	22.74	29.10	29,833,687.15	0.37	5.70	2,721,407.07	0.24
Huehuetenango	1309	Ixtahuacán	93.33	76.44	62.09	53,573,461.92	0.66	32.24	12,960,014.61	1.15
Huehuetenango	1310	Santa Bárbara	96.88	66.46	57.53	30,946,186.39	0.38	23.03	5,772,510.00	0.51
Huehuetenango	1311	La Libertad	86.59	39.61	41.83	35,716,976.41	0.44	10.84	4,311,096.31	0.38
Huehuetenango	1312	La Democracia	79.83	35.06	37.79	43,267,566.79	0.53	9.67	5,158,970.79	0.46
Huehuetenango	1313	San Miguel Acatán	82.78	29.67	36.29	26,873,206.08	0.33	7.64	2,637,428.71	0.23
Huehuetenango	1314	San Rafael La Independencia	59.56	12.61	21.16	8,174,691.53	0.10	2.95	530,615.60	0.05
Huehuetenango	1315	Todos Santos Cuchumatán	69.78	17.20	26.34	20,617,230.66	0.25	3.87	1,410,140.53	0.13
Huehuetenango	1316	San Juan Atitán	74.48	17.58	27.94	12,651,662.88	0.16	3.61	760,637.10	0.07
Huehuetenango	1317	Santa Eulalia	86.75	36.23	40.41	31,308,420.01	0.39	9.52	3,435,463.34	0.30
Huehuetenango	1318	San Mateo Ixtatán	96.02	67.99	58.13	52,490,027.39	0.65	24.65	10,369,212.32	0.92
Huehuetenango	1319	Colotenango	22.84	2.89	6.29	4,471,557.59	0.06	0.66	218,047.60	0.02
Huehuetenango	1320	San Sebastián Huehuetenango	96.02	77.81	63.28	38,973,901.54	0.48	31.63	9,075,856.52	0.81
Huehuetenango	1321	Tecitán	96.84	77.88	63.65	15,858,788.03	0.20	31.84	3,696,603.24	0.33
Huehuetenango	1322	Concepción Huista	90.22	44.69	45.43	27,086,765.79	0.33	13.00	3,611,258.01	0.32
Huehuetenango	1323	San Juan Ixcay	85.80	34.51	39.36	21,735,408.81	0.27	9.05	2,328,193.24	0.21
Huehuetenango	1324	San Antonio Huista	72.82	22.55	29.87	10,517,590.67	0.13	5.32	873,107.09	0.08
Huehuetenango	1325	San Sebastián Coatlán	76.36	20.66	29.95	15,675,511.59	0.19	4.61	1,124,729.15	0.10
Huehuetenango	1326	Banilias	75.53	21.55	30.25	52,174,021.27	0.64	4.82	3,870,376.35	0.34
Huehuetenango	1327	Aguacatán	85.90	43.76	43.59	56,108,109.25	0.69	13.04	7,820,834.30	0.69
Huehuetenango	1328	San Rafael Petzán	86.30	45.58	44.59	8,713,616.08	0.11	14.95	1,360,889.06	0.12
Huehuetenango	1329	San Gaspar Ixchil	95.99	71.88	60.11	11,608,612.72	0.14	27.20	2,447,749.21	0.22
Huehuetenango	1330	Santiago Chimaltenango	92.63	56.57	52.09	11,617,626.40	0.14	20.48	2,128,372.83	0.19
Huehuetenango	1331	Santa Ana Huista	47.96	7.05	15.07	2,968,787.16	0.04	1.36	125,003.71	0.01

Cuadro 5: Indicadores de mapa de pobreza de Guatemala por municipio

Departamento	Código Municipio	Municipio	% de Pobreza	% de pobreza extrema	Índice de Brecha	Valor de Brecha	% del valor de la brecha	Índice de Brecha extrema	Valor de Brecha Extrema	% del valor de la brecha extrema
El Quiché	1401	Santa Cruz del Quiché	54.03	13.00	20.06	29,844,152.26	0.37	2.84	1,970,056.89	0.17
El Quiché	1402	Chiché	92.76	64.01	55.32	29,879,922.38	0.37	23.32	5,869,086.43	0.52
El Quiché	1403	Chinique	81.18	48.98	44.70	10,182,362.04	0.13	16.74	1,776,614.49	0.16
El Quiché	1404	Zacualpa	85.88	48.83	46.03	21,375,881.83	0.26	15.03	3,251,461.68	0.29
El Quiché	1405	Chajul	79.45	24.21	32.62	24,742,440.37	0.31	5.70	2,012,523.35	0.18
El Quiché	1406	Chichicastenango	85.77	43.58	43.55	130,164,781.30	1.61	13.58	18,911,463.67	1.68
El Quiché	1407	Patzitè	91.58	74.71	61.87	8,697,364.23	0.11	34.43	2,255,040.23	0.20
El Quiché	1408	San Antonio Ilotenango	91.17	57.33	51.64	27,702,605.14	0.34	19.75	4,937,310.01	0.44
El Quiché	1409	San Pedro Jocopilas	95.24	65.07	56.41	35,420,835.39	0.44	22.71	6,645,736.28	0.59
El Quiché	1410	Cunén	88.75	43.16	44.30	30,913,962.43	0.38	12.22	3,971,531.86	0.35
El Quiché	1411	San Juan Cotzal	86.25	38.07	41.08	22,764,384.42	0.28	10.65	2,750,928.69	0.24
El Quiché	1412	Joyabaj	84.44	36.15	39.80	54,349,861.86	0.67	9.66	6,145,288.84	0.55
El Quiché	1413	Nebaj	68.52	16.24	25.48	33,770,430.73	0.42	3.45	2,129,679.92	0.19
El Quiché	1414	San Andrés Sajcabajá	94.21	68.85	57.93	31,548,295.59	0.39	25.11	6,371,033.65	0.57
El Quiché	1415	Uspantán	77.14	21.31	30.61	31,812,707.23	0.39	4.68	2,267,929.53	0.20
El Quiché	1416	Sacapulas	91.66	60.17	53.01	54,486,678.12	0.67	20.52	9,825,512.77	0.87
El Quiché	1417	San Bartolomé Jocotenango	85.67	28.90	36.77	7,215,642.99	0.09	6.88	629,504.56	0.06
El Quiché	1418	Canillá	83.18	31.11	37.01	9,389,048.18	0.12	7.71	910,938.78	0.08
El Quiché	1419	Chicamán	72.89	16.64	27.00	18,588,103.65	0.23	3.46	1,109,968.13	0.10
El Quiché	1420	Ixcán	82.66	26.89	34.95	47,673,464.99	0.59	6.30	4,003,339.81	0.36
El Quiché	1421	Pachalum	59.44	12.09	20.86	4,563,631.31	0.06	2.42	246,689.29	0.02
Baja Verapaz	1501	Salamá	62.82	25.41	28.38	39,832,010.14	0.49	7.67	5,015,052.16	0.44
Baja Verapaz	1502	San Miguel Chicaj	78.45	35.18	37.48	25,503,729.85	0.32	10.88	3,448,648.17	0.31
Baja Verapaz	1503	Rabinal	68.85	27.57	31.08	29,667,957.16	0.37	8.19	3,641,440.13	0.32
Baja Verapaz	1504	Cubulco	79.59	38.70	39.50	44,085,534.40	0.54	12.62	6,564,303.46	0.58
Baja Verapaz	1505	Granados	70.92	29.60	32.61	12,927,845.21	0.16	8.83	1,631,525.18	0.14
Baja Verapaz	1506	El Ch'ol	69.41	27.13	30.89	8,489,499.62	0.10	7.82	1,001,819.21	0.09
Baja Verapaz	1507	San Jerónimo	65.25	26.08	29.42	14,171,106.01	0.18	7.85	1,760,874.67	0.16
Baja Verapaz	1508	Purulhá	77.90	35.67	37.52	30,106,641.74	0.37	11.08	4,143,185.72	0.37
Alta Verapaz	1601	Cobán	60.98	26.80	28.65	103,859,701.56	1.28	8.40	14,193,339.35	1.26
Alta Verapaz	1602	Santa Cruz Verapaz	64.59	26.04	29.16	12,226,646.20	0.15	7.77	1,517,735.33	0.13
Alta Verapaz	1603	San Cristóbal Verapaz	69.17	28.59	31.58	39,104,759.75	0.48	8.54	4,930,173.22	0.44

Cuadro 5: Indicadores de mapa de pobreza de Guatemala por municipio

Departamento	Código Municipio	Municipio	% de Pobreza	% de pobreza extrema	Índice de Brecha	Valor de Brecha	% del valor de la brecha	Índice de Brecha extrema	Valor de Brecha Extrema	% del valor de la brecha extrema
Alta Verapaz	1604	Tactic	63.29	24.16	27.87	18,961,369.42	0.23	7.01	2,222,468.71	0.20
Alta Verapaz	1605	Tamahú	79.00	35.81	37.82	12,445,803.95	0.15	10.96	1,679,944.63	0.15
Alta Verapaz	1606	Tucurú	82.27	40.97	41.34	32,619,875.74	0.40	13.25	4,869,845.31	0.43
Alta Verapaz	1607	Panzós	83.90	44.52	43.52	89,264,643.71	1.10	14.83	14,167,204.91	1.26
Alta Verapaz	1608	Senahú	85.52	44.80	44.06	77,240,071.75	0.95	14.58	11,908,396.96	1.06
Alta Verapaz	1609	San Pedro Carchá	78.02	37.06	38.27	154,330,910.74	1.91	11.69	21,969,048.92	1.95
Alta Verapaz	1610	San Juan Chamelco	74.55	31.84	34.73	36,681,809.21	0.45	9.61	4,730,741.86	0.42
Alta Verapaz	1611	Lanquín	78.45	37.44	38.46	17,385,257.70	0.21	11.96	2,519,183.72	0.22
Alta Verapaz	1612	Cahabón	84.03	43.07	42.90	52,309,167.78	0.65	14.10	8,010,777.16	0.71
Alta Verapaz	1613	Chisec	84.48	41.55	42.24	77,793,547.27	0.96	13.09	11,236,473.49	1.00
Alta Verapaz	1614	Chahal	82.43	40.55	41.15	18,284,034.37	0.23	12.86	2,661,401.74	0.24
Alta Verapaz	1615	Fray Bartolomé de las Casas	84.13	43.59	43.11	52,758,367.06	0.65	14.44	8,232,470.77	0.73
Petén	1701	Flores	37.82	10.91	14.62	10,009,756.25	0.12	2.92	931,180.41	0.08
Petén	1702	San José	64.00	21.61	26.58	2,711,420.30	0.03	6.11	290,568.03	0.03
Petén	1703	San Benito	26.67	5.81	9.07	5,684,115.39	0.07	1.60	468,155.72	0.04
Petén	1704	San Andrés	55.53	21.27	24.38	9,516,455.67	0.12	6.33	1,151,540.21	0.10
Petén	1705	La Libertad	68.05	26.14	30.07	49,923,605.71	0.62	7.64	5,910,195.95	0.52
Petén	1706	San Francisco	55.80	18.89	23.11	4,648,945.54	0.06	5.68	532,775.87	0.05
Petén	1707	Santa Ana	64.05	22.95	27.46	7,168,595.05	0.09	6.38	776,641.00	0.07
Petén	1708	Dolores	64.88	24.06	28.22	26,150,105.94	0.32	6.79	2,929,590.42	0.26
Petén	1709	San Luis	71.38	30.93	33.38	45,082,851.57	0.56	9.60	6,039,383.82	0.54
Petén	1710	Sayaxché	69.67	27.26	31.08	34,531,401.94	0.43	8.10	4,194,036.14	0.37
Petén	1711	Melchor de Mencos	48.49	15.70	19.65	12,827,987.46	0.16	4.41	1,340,214.41	0.12
Petén	1712	Poptún	53.55	18.81	22.58	19,119,257.91	0.24	5.45	2,151,294.47	0.19
Izabal	1801	Puerto Barrios	43.81	17.09	19.25	49,111,546.93	0.61	5.31	6,313,932.99	0.56
Izabal	1802	Livingston	64.29	17.17	24.79	37,756,088.89	0.47	3.70	2,626,172.18	0.23
Izabal	1803	El Estor	33.57	5.68	10.53	11,246,586.81	0.14	1.26	629,453.73	0.06
Izabal	1804	Morales	50.22	13.10	18.95	50,504,085.14	0.62	2.97	3,684,177.16	0.33
Izabal	1805	Los Amates	65.50	26.92	29.67	61,166,329.14	0.76	7.40	7,106,367.13	0.63
Zacapa	1901	Zacapa	34.12	6.40	11.31	19,364,870.25	0.24	1.37	1,091,892.00	0.10
Zacapa	1902	Estanzuela	14.94	2.75	4.75	1,469,495.10	0.02	0.62	89,025.70	0.01
Zacapa	1903	Río Hondo	44.20	9.20	15.24	8,837,008.99	0.11	2.08	563,032.38	0.05

Cuadro 5: Indicadores de mapa de pobreza de Guatemala por municipio

Departamento	Código Municipio	Municipio	% de Pobreza	% de pobreza extrema	Índice de Brecha	Valor de Brecha	% del valor de la brecha	Índice de Brecha extrema	Valor de Brecha Extrema	% del valor de la brecha extrema
Zacapa	1904	Gualán	64.17	27.44	29.61	39,249,505.84	0.48	8.18	5,053,132.79	0.45
Zacapa	1905	Teculután	39.31	9.18	14.19	5,759,922.37	0.07	2.06	389,559.46	0.03
Zacapa	1906	Usumatlán	45.80	10.69	16.67	4,546,033.62	0.06	2.25	285,229.25	0.03
Zacapa	1907	Cabañas	34.82	7.34	11.97	4,538,034.77	0.06	1.74	306,701.92	0.03
Zacapa	1908	San Diego	48.96	10.51	17.42	3,378,667.70	0.04	2.18	197,010.24	0.02
Zacapa	1909	La Unión	37.42	2.84	9.94	6,526,431.22	0.08	0.41	124,701.49	0.01
Zacapa	1910	Huité	70.98	40.76	37.87	8,395,317.59	0.10	14.35	1,481,837.67	0.13
Chiquimula	2001	Chiquimula	43.15	11.48	16.48	40,347,456.54	0.50	2.57	2,928,896.17	0.26
Chiquimula	2002	San José La Arada	53.90	15.30	21.06	5,288,704.28	0.07	3.68	430,573.92	0.04
Chiquimula	2003	San Juan La Ermita	55.90	9.75	18.82	7,328,891.99	0.09	1.75	317,474.21	0.03
Chiquimula	2004	Jocotán	78.64	26.46	33.35	36,670,261.52	0.45	6.28	3,218,054.13	0.29
Chiquimula	2005	Camotán	53.56	7.35	16.89	16,356,380.74	0.20	1.25	562,906.49	0.05
Chiquimula	2006	Olopa	66.65	13.77	23.87	11,798,837.06	0.15	2.62	603,578.66	0.05
Chiquimula	2007	Esquipulas	17.54	1.70	4.55	5,239,360.37	0.06	0.36	191,078.53	0.02
Chiquimula	2008	Concepción Las Minas	77.02	39.07	38.99	15,522,749.50	0.19	12.10	2,244,763.15	0.20
Chiquimula	2009	Quetzaltepeque	27.06	1.55	6.73	5,596,420.73	0.07	0.21	83,227.15	0.01
Chiquimula	2010	San Jacinto	36.71	3.34	10.12	3,363,180.78	0.04	0.49	76,412.28	0.01
Chiquimula	2011	Ipala	74.09	44.49	40.61	23,432,272.32	0.29	15.36	4,129,366.65	0.37
Jalapa	2101	Jalapa	67.67	27.23	30.80	98,305,517.37	1.21	7.08	10,534,700.54	0.93
Jalapa	2102	San Pedro Pinula	81.96	29.95	36.33	48,217,143.80	0.60	7.22	4,463,381.06	0.40
Jalapa	2103	San Luis Jilotepeque	87.89	43.00	46.89	32,608,492.44	0.40	13.84	4,483,054.68	0.40
Jalapa	2104	San Manuel Chaparrón	76.13	42.53	40.88	9,230,981.00	0.11	14.80	1,556,679.02	0.14
Jalapa	2105	San Carlos Alzatate	93.14	50.30	50.91	17,989,331.51	0.22	15.10	2,485,307.27	0.22
Jalapa	2106	Monjas	66.74	31.84	33.92	18,210,653.20	0.23	11.51	2,879,614.82	0.26
Jalapa	2107	Mataquesuintla	60.89	14.02	22.66	23,767,131.09	0.29	2.93	1,429,869.96	0.13
Jutiapa	2201	Jutiapa	62.49	20.89	26.25	74,462,212.58	0.92	5.03	6,652,417.43	0.59
Jutiapa	2202	El Progreso	45.04	13.01	17.63	11,122,168.02	0.14	3.35	983,066.66	0.09
Jutiapa	2203	Santa Catarina Mita	72.72	34.73	35.81	29,719,960.23	0.37	11.14	4,308,606.55	0.38
Jutiapa	2204	Agua Blanca	76.93	56.03	47.30	16,253,285.32	0.20	21.41	3,428,333.98	0.30
Jutiapa	2205	Asunción Mita	46.96	11.57	17.42	25,465,921.36	0.31	2.62	1,781,355.56	0.16
Jutiapa	2206	Yupiltepeque	56.14	9.90	20.17	7,649,580.09	0.09	2.04	361,252.30	0.03
Jutiapa	2207	Atescatempa	39.23	5.95	12.46	6,375,256.42	0.08	1.10	262,093.71	0.02

Cuadro 5: Indicadores de mapa de pobreza de Guatemala por municipio

Departamento	Código Municipio	Municipio	% de Pobreza	% de pobreza extrema	Índice de Brecha	Valor de Brecha	% del valor de la brecha	Índice de Brecha extrema	Valor de Brecha Extrema	% del valor de la brecha extrema
Jutiapa	2208	Jerez	64.31	25.38	28.86	5,721,118.77	0.07	6.99	645,741.15	0.06
Jutiapa	2209	El Adelanto	71.23	19.15	29.62	5,498,251.02	0.07	4.33	374,293.37	0.03
Jutiapa	2210	Zapotitlán	77.03	22.89	32.41	8,588,961.21	0.11	5.23	645,316.78	0.06
Jutiapa	2211	Comapa	83.15	34.63	38.64	27,851,940.94	0.34	8.96	3,009,972.45	0.27
Jutiapa	2212	Jalpatagua	69.16	31.07	32.80	23,955,318.47	0.30	9.01	3,065,045.30	0.27
Jutiapa	2213	Conguaco	85.87	36.58	40.95	19,930,276.18	0.25	9.52	2,158,409.12	0.19
Jutiapa	2214	Moyuta	68.92	23.93	29.39	33,168,963.55	0.41	5.89	3,094,743.18	0.27
Jutiapa	2215	Pasaco	86.65	50.82	48.25	12,219,384.80	0.15	18.40	2,170,895.01	0.19
Jutiapa	2216	San José Acatempa	70.76	23.00	29.70	10,712,405.52	0.13	5.83	979,299.85	0.09
Jutiapa	2217	Quezada	58.39	15.13	22.22	12,100,750.88	0.15	3.39	860,976.76	0.08
Total del País			54.33	22.77		8,092,819,009.02	100.00		1,127,047,628.49	100.00

Anexo 2:

Cálculo de costos incrementales

En este anexo se explica la metodología utilizada para calcular tanto los costos incrementales, como los costos totales de la Estrategia de Reducción de la Pobreza propuesta para Guatemala. Los costos han sido calculados a los precios de mercado de 2000, con lo cual se evita cualquier consideración relativa a la factibilidad de alcanzar las metas inflacionarias de la autoridad monetaria. Además, es consecuente con las estimaciones realizadas a precios constantes de 2000 de la situación financiera del Gobierno Central.

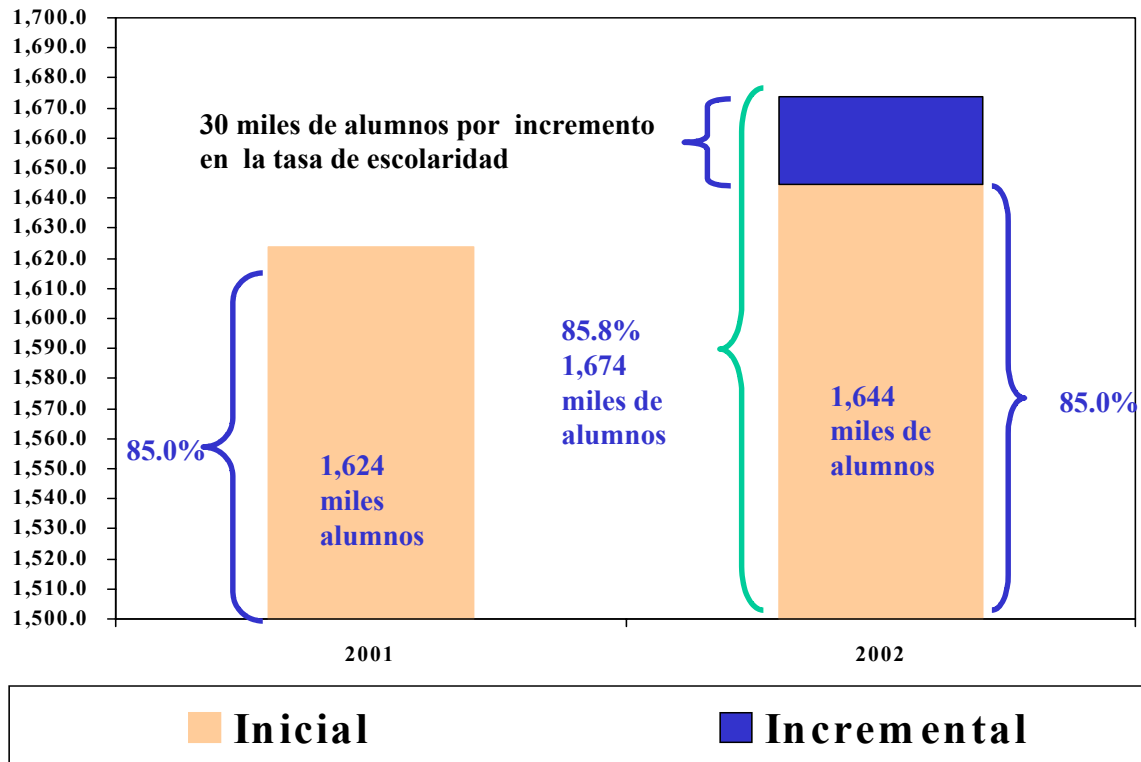
Los cálculos toman en cuenta el crecimiento demográfico y los costos promedios (estimados a partir de lo ejecutado en el año 2000 y el resultado alcanzado, con excepción de salud que se estimó con base en las estimaciones para el año 2001) de cada una de las áreas identificadas como prioritarias dentro de la estrategia, específicamente aplicada a los costos de educación, salud, agua y saneamiento.

En los casos de educación y salud se han identificado como prioritarios programas que actualmente ejecutan los ministerios rectores. Esto permite utilizar las proyecciones como criterio de asignación presupuestaria para cada ejercicio fiscal comprendido en la estrategia, además de indicar el horizonte hacia el cual se debe enfocar las metas y los costos inherentes para alcanzarlas.

La metodología de cálculo consiste en estimar el total a alcanzar con la meta establecida en la estrategia aplicada a la estimación de población a cubrir en el período 2001–2005. Esta proyección se multiplica por el costo unitario a precios de 2000 y se obtiene el costo total de alcanzar la meta propuesta por la estrategia. El costo incremental, se obtiene de calcular el aumento en la cobertura del nivel observado al año 2000 hasta alcanzar el propuesto por la estrategia, considerando constante el precio de los mismos al año 2000.

La gráfica 1 ejemplifica la metodología. El nivel alcanzado de cobertura neta de educación primaria para el año 2001 es de 85.0%, la estrategia propone alcanzar un 85.8%. Considerando que el costo promedio por alumno de educación primaria del año 2000 es Q. 869.8, se calcula el costo total de cubrir el 85.8% de la población en edad escolar primaria para el año 2002 en US\$186.8 millones (1,624.0 miles de alumnos). El costo incremental se obtiene de valorar al mismo precio el esfuerzo de cubrir a los alumnos que representan el 0.8% de incremento de cobertura en la tasa de escolaridad neta, lo que a precios del año 2000 equivalen a US\$3.2 millones. Para el resto del período se suma el año precedente para enfatizar que el costo de la estrategia implica el esfuerzo por elevar la cobertura desde un 85.0% del año 2001, hasta alcanzar el 88.0% de la meta.

Grafica 1: Metodología de cálculo de costos incrementales matriculación y operación de educación primaria



Los resultados para cada uno de los sectores, empleando la metodología descrita, se presentan en los siguientes cuadros. Es necesario destacar que en el caso de los costos en infraestructura rural, el cálculo se hizo considerando que las metas establecidas son adiciones a lo que actualmente se ha ejecutado. Además, la naturaleza de los metas permite el cálculo directo sin consideraciones demográficas, ya que las metas están establecidas en términos de construcción, pavimentación, mantenimiento, distribución de fincas, donaciones y distribución de fertilizantes.

Cuadro 1: Costos incrementales en educación

Sector Educación	2000	2001	2002	2003	2004	2005
EDUCACIÓN		57.5	84.1	104.4	125.5	146.2
<i>Educación Pre-Primaria</i>						
Costo Incremental en Millones de US\$		3.0	6.2	9.4	12.8	16.2
Matriculación y Operación						
Gasto del Programa Pre-Primaria (Millones Q)	143.4					
Número de alumnos atendidos	257,203					
Costo Unitario (Quetzales de 2000)	557.7	557.7	557.7	557.7	557.7	557.7
Proyección de población en edad escolar	687,707	699,172	710,748	722,433	734,225	746,122
Meta en porcentaje a cubrir	37.4	37.9	38.4	39.0	39.5	40.0
Cobertura sin ERP		261,490	265,820	270,190	274,600	279,050
Cobertura con ERP		265,126	273,212	281,460	289,872	298,449
Aumento de cobbertura por ERP		3,636	7,392	11,270	15,272	19,399
Costo Incremental en Millones de Q. De 2000		2.0	4.1	6.3	8.5	10.8
Costo Incremental en Millones de US\$		0.3	0.5	0.8	1.1	1.4
Costo Total en Millones de Q. De 2000		147.9	152.4	157.0	161.7	166.4
Costo Total en Millones de US\$		19.0	19.5	20.1	20.7	21.3
Desayunos Escolares						
Costo Unitario		60.0	60.0	60.0	60.0	60.0
Costo Total en Millones de Q. De 2000		15.9	16.4	16.9	17.4	17.9
Costo Incremental en Millones de Q.		0.2	0.4	0.7	0.9	1.2
Costo Incremental en Millones de US\$		0.03	0.06	0.09	0.12	0.15
Textos Escolares						
Costo Unitario		16.0	16.0	16.0	16.0	16.0
Costo Total en Millones de Q. De 2000		4.2	4.4	4.5	4.6	2.5
Costo Incremental en Millones de Q.		0.06	0.12	0.18	0.24	0.16
Costo Incremental en Millones de US\$		0.01	0.02	0.02	0.03	0.02
Aulas nuevas para aumento de cobertura						
Promedio de alumnos por aula		38	38	38	38	38
Número de aulas necesarias		96	196	298	404	513
Costo por aula en Millones de Quetzales de 2000		0.223	0.223	0.223	0.223	0.223
Costo total de aulas (Millones de Q. De 2000)		21.4	43.6	66.5	90.1	114.4
Costo en Millones de US\$		2.7	5.6	8.5	11.6	14.7

Cuadro 1 (continuación): Costos incrementales en educación,

Sector Educación	2000	2001	2002	2003	2004	2005
Educación Primaria						
Costo Incremental en Millones de US\$		15.3	38.7	55.8	73.5	90.8
Matriculación y Operación						
Gasto Total en Educación Primaria (2000)	1,447.5					
Número de alumnos atendidos año 2000	1,664,200					
Costo Unitario promedio (Quetzales de 2000)	869.8	869.8	869.8	869.8	869.8	869.8
Proyección de población en edad escolar	1,869,075	1,909,665	1,950,889	1,992,748	2,035,242	2,078,370
Meta en porcentaje a cubrir	84.3	85.0	85.8	86.5	87.3	88.0
Cobertura con ERP		1,623,979	1,673,668	1,724,524	1,776,562	1,829,797
Cobertura sin ERP		1,609,848	1,644,600	1,679,887	1,715,709	1,752,066
Aumento de cobertura por ERP		14,132	29,068	44,638	60,854	77,731
Costo Total en Millones de Q. De 2000		1,412.5	1,455.8	1,500.0	1,545.3	1,591.6
Costo Total en Millones de US\$		181.1	186.6	192.3	198.1	204.0
Costo Incremental en Millones de Q.		12.3	25.3	38.8	52.9	67.6
Costo Incremental en Millones de US\$		1.6	3.2	5.0	6.8	8.7
Desayunos Escolares						
Costo Unitario		60.0	60.0	60.0	60.0	60.0
Costo Total en Millones de Q. De 2000		97.4	100.4	103.5	106.6	109.8
Costo Incremental en Millones de Q.		0.8	1.7	2.7	3.7	4.7
Costo Incremental en Millones de US\$		0.1	0.2	0.3	0.5	0.6
Textos Escolares						
Costo Unitario por alumno (Quetzales de 2000)		32.0	32.0	32.0	32.0	8.0
Costo Total en Millones de Q. De 2000		52.0	53.6	55.2	56.8	14.6
Costo Incremental en Millones de Q.		0.5	3.7	5.7	7.8	2.5
Costo Incremental en Millones de US\$		0.06	0.48	0.73	1.00	0.06
Becas para la Niña y Becas para la Paz						
Costo Unitario anual (Quetzales de cada año)			300.0	315.0	330.8	347.3
Costo Unitario anual (Quetzales de 2000)			269.5	269.5	269.5	269.5
Meta: número de becas entregadas anualmente			200,000	200,000	200,000	200,000
Costo Total en Millones de Q. De cada año			60.0	63.0	66.2	69.5
Costo Total en Millones de Q. De 2000			53.9	53.9	53.9	53.9
índice de precios (2000 = 100)			1.1	1.2	1.2	1.3
Costo Incremental en Millones de Q.			53.9	53.9	53.9	53.9
Costo Incremental en Millones de US\$			6.9	6.9	6.9	6.9
Aulas nuevas para aumento de cobertura						
Promedio de alumnos por aula		30	30	30	30	30
Número de aulas necesarias		474.21	975.44	1,497.90	2,042.07	2,608.42
Costo por aula en Millones de Quetzales de 2000		0.223	0.223	0.223	0.223	0.223
Costo total de aulas (Millones de Q. De 2000)		105.7	217.5	334.0	455.4	581.7
Costo en Millones de US\$		13.6	27.9	42.8	58.4	74.6
Alfabetización		39.2	39.2	39.2	39.2	39.2
Costo Unitario por alfabetizando (Q. De 2000)	1,158.1	1,158.1	1,158.1	1,158.1	1,158.1	1,158.1
Meta de analfabetismo		33.1%	29.8%	26.5%	23.2%	20.0%
Número de alfabetizandos según plan		263,968	263,968	263,968	263,968	263,968
Costo Total en Millones de Q. De 2000		305.7	305.7	305.7	305.7	305.7
Costo Total en Millones de US\$		39.2	39.2	39.2	39.2	39.2
Número de alfabetizandos a cubrir		263,968	263,968	263,968	263,968	263,968
Costo Incremental en Millones de Q.		305.7	305.7	305.7	305.7	305.7
Costo Incremental en Millones de US\$		39.2	39.2	39.2	39.2	39.2

Cuadro 2: Costos incrementales en salud

Concepto	2001	2002	2003	2004	2005
Salud Preventiva (millones de US\$)		16.2	27.3	39.0	52.6
<i>Servicios de promoción y prevención</i>					
Gastos totales del programa en Millones de Q. 2000	533.4				
Personas cubiertas (Millones de personas)	6.5				
Costo Unitario (Quetzales)	82.1	82.1	82.1	82.1	82.1
Proyección de población meta (miles)	11,683	11,988	12,301	12,622	12,952
Meta en porcentaje a cubrir	56%	61%	67%	73%	80%
Cobertura sin ERP (miles de personas)		6,670	6,844	7,023	7,206
Cobertura con ERP (millones de personas)		7,313	8,241	9,214	10,361
Aumento en cobertura (miles de personas)		643	1,398	2,191	3,155
Costo Incremental en Millones de Q.		53	115	180	259
Costo Incremental en Millones de US\$.		6.8	14.7	23.1	33.2
Costo Total en Millones de Q.		600.1	676.3	756.1	850.3
Costo Total en Millones de US\$		76.9	86.7	96.9	109.0
<i>Extensión de Cobertura (SIAS)</i>					
Gastos totales del programa en Millones de Q. 2000	127.0				
Personas cubiertas (Millones de personas)	3.5				
Costo Unitario (Quetzales de 2000)	36.3	36.3	36.3	36.3	36.3
Proyección de población rural (miles de personas)	11,683	11,988	12,301	12,622	12,952
Meta en porcentaje de población a cubrir	30%	35%	40%	45%	50%
Cobertura sin ERP (miles de personas)	3,500	3,591.40	3,685	3,781	3,880
Cobertura con ERP (miles de personas)	3,500	4,195.70	4,920.30	5,680	6,476
Aumento en cobertura (miles de personas)		604	1,235	1,898	2,596
Costo Incremental en Millones de Q. De 2000	-	21.9	44.8	68.9	94.2
Costo Incremental en Millones de US\$.	-	2.8	5.7	8.8	12.1
Costo Total en Millones de Q.	127.0	152.2	178.5	206.1	235.0
Costo Total en Millones de US\$	16.3	19.5	22.9	26.4	30.1
<i>4. Construcción de puestos de salud</i>					
Millones de Q. de 2000		52.0	53.7	55.4	57.3
Millones de US\$ de 2000		6.7	6.9	7.1	7.3

Cuadro 3: Costos incrementales en agua y saneamiento

Concepto	2000	2001	2002	2003	2004	2005
Agua y Saneamiento		27.5	29.0	30.6	32.2	33.9
Acceso a Agua						
Número de viviendas rurales	1,162,020	1,193,394	1,225,616	1,258,707	1,292,693	1,327,595
Meta: % de viviendas rurales con agua	45%	48%	51%	54%	57%	60%
Cobertura sin ERP	522,909	537,027	551,527	566,418	581,712	597,418
Cobertura con ERP	522,909	572,829	625,064	679,702	736,835	796,557
Aumento de cobertura sin ERP		14,119	14,500	14,891	15,293	15,706
Aumento de cobertura con ERP		49,920	52,235	54,638	57,133	59,722
Incremento de cobertura por ERP		35,802	37,735	39,747	41,839	44,016
Costo promedio acueducto (o sistema de agua)	1,000,000					
Viviendas atendidas por acueducto	250					
Costo promedio por vivienda (Quetzales de 2000)	4,000	4,000	4,000	4,000	4,000	4,000
Costo Incremental en Q. Millones de 2000		143.2	150.9	159.0	167.4	176.1
Costo incremental en US\$ millones		18.4	19.4	20.4	21.5	22.6
Costo total en Millones de Q.de 2000		199.7	208.9	218.6	228.5	238.9
Costo total en Millones de U.S. Dolares		25.6	26.8	28.0	29.3	30.6
Saneamiento Ambiental (Letrinización)						
Costo promedio de letrinas en Q. de 2000	1,200	1,200	1,200	1,200	1,200	1,200
Meta: % de viviendas rurales con letrina	75%	80%	85%	90%	95%	100%
Número de viviendas rurales	1,162,020	1,193,394	1,225,616	1,258,707	1,292,693	1,327,595
Cobertura sin ERP	871,515	895,046	919,212	944,031	969,519	995,696
Cobertura con ERP	871,515	954,715	1,041,773	1,132,837	1,228,058	1,327,595
Aumento de cobertura sin ERP		23,531	24,166	24,819	25,489	26,177
Aumento de cobertura con ERP		83,201	87,058	91,063	95,221	99,537
Incremento de cobertura por ERP		59,670	62,892	66,245	69,732	73,360
Costo incremental en Millones de Q.de 2000		71.6	75.5	79.5	83.7	88.0
Costo incremental en Millones de U.S. Dolares		9.2	9.7	10.2	10.7	11.3
Costo Total en Millones de Q. De 2000		99.8	104.5	109.3	114.3	119.4
Costo total en Millones de US\$		12.8	13.4	14.0	14.6	15.3
Acceso a drenajes						
Número de viviendas rurales	1,162,020	1,193,394	1,225,616	1,258,707	1,292,693	1,327,595
Meta: % de viviendas rurales con drenajes	2.5%	4%	8%	12%	16%	20%
Cobertura sin ERP	29,050	29,835	30,640	31,468	32,317	33,190
Cobertura con ERP	29,050	47,736	98,049	151,045	206,831	265,519
Aumento de cobertura sin ERP		784	806	827	850	873
Aumento de cobertura con ERP		18,685	50,314	52,996	55,786	58,688
Incremento de cobertura por ERP		17,901	49,508	52,168	54,936	57,816
Costo promedio acueducto (o sistema de agua)	900,000					
Viviendas atendidas por acueducto	250					
Costo promedio por vivienda (Quetzales de 2000)	3,600	3,600	3,600	3,600	3,600	3,600
Costo Incremental en Q. Millones de 2000		64.4	178.2	187.8	197.8	208.1
Costo incremental en US\$ millones		8.3	22.8	24.1	25.4	26.7
Costo total en Millones de Q.de 2000		67.3	181.1	190.8	200.8	211.3
Costo total en Millones de U.S. Dolares		8.6	23.2	24.5	25.7	27.1

Cuadro 4: Costos incrementales en infraestructura rural y desarrollo agropecuario

Concepto	2000	2001	2002	2003	2004	2005
1. Caminos rurales		102.9	103.5	104.1	104.7	105.3
a) Construcción						
Meta (kilómetros por año)		100	100	100	100	100
Costo por Km. en millones de Q. de 2000	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1
Costo total de la meta en Millones de Q de 2000		10.8	10.8	10.8	10.8	10.8
Costo total en Millones de US\$		1.4	1.4	1.4	1.4	1.4
b) Pavimentación						
Meta (kilómetros por año)		60	60	60	60	60
Costo por Km. en millones de Q. de 2000	1.7	1.7	1.7	1.7	1.7	1.7
Costo total de la meta en Millones de Q de 2000		102.0	102.0	102.0	102.0	102.0
Costo total en Millones de US\$		13.1	13.1	13.1	13.1	13.1
c) Mantenimiento						
Meta (kilómetros por año)		15,000	15,100	15,200	15,300	15,400
Costo por Km. en millones de Q. de 2000	0.046	0.046	0.046	0.046	0.046	0.046
Costo total de la meta en Millones de Q de 2000		690.0	694.6	699.2	703.8	708.4
Costo total en Millones de US\$		88.5	89.1	89.6	90.2	90.8
2. Desarrollo Agropecuario		51.1	51.1	51.1	51.1	51.1
a) Acceso a tierras (Fondo de tierras)						
Gasto total del Fondo de Tierras en Millones de Q. de 2000	64.2					
Meta en número de hectareas entregadas	17,276	35,700	35,700	35,700	35,700	35,700
Costo por hectarea en Quetzales de 2000	3,716.1	3,716.1	3,716.1	3,716.1	3,716.1	3,716.1
Costo total de la meta en Millones de Q de 2000	64.2	132.7	132.7	132.7	132.7	132.7
Costo total en Millones de US\$	8.2	17.0	17.0	17.0	17.0	17.0
b) Compensador social (subsidios para capital de trabajo)						
Subsidio en Millones de Q. De 2000	42.0					
Subsidio por hectarea (Q)	2,431	2,431	2,431	2,431	2,431	2,431
Costo del subsidio (millones de Q)		86.8	86.8	86.8	86.8	86.8
Costo del subsidio (millones de US\$)		11.1	11.1	11.1	11.1	11.1
c) Distribución de fertilizantes						
Gasto en distribución en Millones de Q. De 2000	179.0					
Fertilizantes distribuidos (en millones de qq)	2.3	2.3	2.3	2.3	2.3	2.3
Costo promedio por quintal (Q)	77.8	77.8	77.8	77.8	77.8	77.8
Costo total en Millones de Q. De 2000		179.0	179.0	179.0	179.0	179.0
Costo total en Millones de US\$		22.9	22.9	22.9	22.9	22.9

Cuadro 5: Gasto ejecutado por el Gobierno Central según sector 1990 – 2000 (en porcentajes del PIB)

	EJECUTADO										
	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000
PRESUPUESTO TOTAL	11.5	10.9	12.4	12.1	10.3	10.5	10.4	11.7	13.7	14.4	13.4
GASTO SECTORIAL	9.1	7.5	9.7	9.6	8.3	8.2	8.0	9.8	11.6	12.6	11.8
GASTO SOCIAL	3.9	3.6	4.1	4.5	4.2	3.9	3.8	4.5	5.9	6.2	5.8
Salud y Asistencia Social	0.9	0.9	1.0	1.0	0.9	0.9	0.8	1.0	1.0	1.2	1.1
Trabajo y Previsión Social	0.8	0.7	0.9	0.8	0.8	0.7	0.7	0.7	0.9	0.9	1.0
Educación, Cultura y Deportes	1.7	1.5	1.7	1.8	1.8	1.7	1.6	1.8	2.2	2.5	2.5
Desarrollo Urbano y Rural	0.5	0.4	0.6	0.9	0.6	0.6	0.7	0.9	1.0	1.0	0.9
Agua y Saneamiento *	-	-	-	-	-	-	-	-	0.2	0.2	0.2
Vivienda **	-	-	-	-	-	-	-	-	0.6	0.3	0.0
Otras Actividades Sociales	-	-	-	-	-	-	-	-	0.2	0.1	0.1
OTROS SECTORES	5.2	3.9	5.6	5.1	4.1	4.3	4.2	5.4	5.7	6.5	5.9
Agropecuario	0.4	0.3	0.3	0.4	0.4	0.3	0.3	0.3	0.3	0.5	0.3
Transporte y Vialidad	0.9	0.8	1.0	0.8	0.8	0.9	1.1	1.6	1.7	1.8	1.4
Minería e Hidrocarburos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Industria y Comercio	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.1	0.1	0.1
Turismo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	-	0.0	0.0
Comunicaciones	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.0	0.0	0.1	0.0	0.1
Energía	0.1	0.1	1.1	0.6	0.1	0.1	0.1	0.1	0.2	0.1	0.3
Admón. y Servicios Generales	1.8	0.8	1.3	1.4	1.0	1.2	1.0	1.0	1.1	1.2	1.3
Defensa y Seguridad Ciudadana	1.5	1.4	1.5	1.4	1.4	1.3	1.1	1.1	1.2	1.3	1.5
Administración Fiscal	0.4	0.3	0.3	0.4	0.3	0.3	0.5	1.2	1.0	1.0	0.9
Medio Ambiente	-	-	-	-	-	-	-	-	0.0	0.0	0.1
Otros Servicios Económicos									0.1	0.3	0.0
DEUDA PUBLICA	2.4	3.3	2.7	2.5	2.1	2.3	2.4	1.9	2.1	1.8	1.7

**Cuadro 6: Costos totales de la Estrategia de Reducción de Pobreza.
Años 2002–2005 (millones de US\$)**

Concepto	2002	2003	2004	2005	Total
Educación	308.9	334.1	360.2	381.3	1,384.6
Pre - Primaria	27.8	31.4	35.1	38.6	132.9
Matriculación y operación	19.5	20.1	20.7	21.3	81.7
Bilingüe	7.1	7.3	7.5	7.8	29.7
Español	12.4	12.8	13.2	13.6	52.0
Desayunos Escolares	2.1	2.2	2.2	2.3	8.8
Textos Escolares	0.6	0.6	0.6	0.3	2.1
Construcción de infraestructura de educación	5.6	8.5	11.6	14.7	40.3
Primaria	242.0	263.5	285.9	303.5	1,094.9
Matriculación y operación	186.6	192.3	198.1	204.0	781.1
Bilingüe	31.2	32.1	33.1	34.1	130.4
Español	155.5	160.2	165.0	170.0	650.7
Desayunos Escolares	12.9	13.3	13.7	14.1	53.9
Textos escolares	6.9	7.1	7.3	1.9	23.1
Becas (Para Niñas para la Paz)	7.7	8.1	8.5	8.9	33.2
Construcción de infraestructura de educación	27.9	42.8	58.4	74.6	203.7
Alfabetización	39.2	39.2	39.2	39.2	156.8
Salud	103.1	116.5	130.5	146.5	496.5
Extensión de cobertura (SIAS)	19.5	22.9	26.4	30.1	99.0
Servicios de promoción y prevención	76.9	86.7	96.9	109.0	369.6
Construcción de puestos de salud	6.7	6.9	7.1	7.3	28.0
Agua Potable y Saneamiento	52.2	55.0	57.9	60.9	226.2
Acceso a agua potable (área rural)	19.4	20.4	21.5	22.6	83.8
Saneamiento Ambiental (Letrinización)	9.7	10.2	10.7	11.3	41.9
Acceso a drenajes (área rural)	23.2	24.5	25.7	27.1	100.5
Infraestructura Rural	160.2	160.8	161.4	162.0	644.3
<i>Caminos Rurales</i>	103.5	104.1	104.7	105.3	417.6
Construcción	1.4	1.4	1.4	1.4	5.5
Pavimentación	13.1	13.1	13.1	13.1	52.3
Mantenimiento	89.1	89.6	90.2	90.8	359.7
<i>Electrificación rural</i>	56.7	56.7	56.7	56.7	226.7
Desarrollo Agropecuario	51.1	51.1	51.1	51.1	204.3
Acceso a Tierras (Fondo de Tierras)	17.0	17.0	17.0	17.0	68.0
Compensador Social (Fondo de Tierras)	11.1	11.1	11.1	11.1	44.5
Distribución de Fertilizantes	22.9	22.9	22.9	22.9	91.8
Costo Total en Millones de USD	675.6	717.5	761.1	801.8	2,955.9
Costo Total en Millones de Q. De 2000	5,269.5	5,596.6	5,936.4	6,253.8	23,056.4
PIB en Millones de Q. De 2000	155,546.8	161,768.7	168,239.4	174,969.0	
PIB en Millones de USD	19,941.9	20,739.6	21,569.2	22,431.9	
Costo total / PIB	3.4	3.5	3.5	3.6	
Asignaciones Presupuestarias para la ERP	605.0	624.5	645.3	666.8	2,541.6
Brecha por financiar	70.6	93.0	115.8	135.0	414.3
10% transferencias a municipalidades	20.9	21.7	22.6	23.5	88.5
Brecha por financiar con recursos externos	49.73	71.34	93.23	111.51	325.8

**Cuadro 7: Situación financiera del Gobierno Central. Años 2001 – 2004.
En porcentajes del PIB**

CONCEPTOS	Cierre Estimado 2001	Presupuesto 2002	Proyección 2003	Proyección 2004
I. INGRESOS TOTALES (1+2)	11.0	11.9	12.6	12.5
1 INGRESOS CORRIENTES	11.0	11.9	12.6	12.5
Ingresos Tributarios	9.7	10.4	11.4	11.4
Impuestos Directos	2.5	2.8	2.8	2.7
Impuestos Indirectos	7.2	7.6	8.6	8.6
Ingresos No Tributarios	1.0	1.3	1.0	1.0
Transferencias Corrientes (donaciones)	0.2	0.2	0.2	0.1
2 INGRESOS DE CAPITAL	-	0.0	0.0	0.0
II. GASTOS TOTALES (1+2)	13.8	13.9	13.6	13.4
1 GASTOS CORRIENTES	9.2	9.4	9.3	9.2
Gastos de Consumo	5.2	5.3	5.3	5.3
Remuneraciones	3.6	3.8	3.7	3.7
Bienes y Servicios	1.6	1.5	1.6	1.6
Intereses de la Deuda Publica	1.4	1.4	1.2	1.2
Prestaciones de la Seguridad Social	0.7	0.7	0.7	0.6
Transferencias Corrientes	2.0	2.0	2.1	2.1
2 GASTOS DE CAPITAL	4.6	4.5	4.3	4.2
Inversión Real Directa	1.4	1.8	1.6	1.6
Transferencias de Capital	2.7	2.6	2.5	2.5
Inversión Financiera	0.5	0.1	0.1	0.1
III RESULTADO FINANCIERO (-deficit/+superávit)(I-II)	2.8	(2.0)	(1.0)	(0.9)
IV AHORRO CORRIENTE (I.1-II.1)	1.4	2.4	3.2	3.3
V FINANCIAMIENTO DEL DEFICIT	2.8	2.0	1.0	0.9
1 Financiamiento Externo Neto	0.2	0.6	0.7	0.6
2 Financiamiento Interno Neto	1.1	1.4	0.3	0.3
3 Otras Fuentes de Financiamiento	1.5	0.0	-	-

Cuadro 8: Asignaciones presupuestarias para la Estrategia de Reducción de Pobreza. Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos del Estado 2002. En porcentajes del PIB

TOTAL	3.05
Educación	1.65
Pre-primaria	0.16
Matriculación y Operación	0.13
Bilingüe	0.02
Español	0.11
Desayunos Escolares	0.02
Útiles y Textos Escolares	0.00
Almuerzos Escolares	0.01
Primaria	1.29
Matriculación y Operación	1.09
Bilingüe	0.09
Español	1.00
Desayunos Escolares	0.07
Útiles y Textos Escolares	0.03
Almuerzos Escolares	0.09
Becas (Programa para la Niña)	0.01
Becas para la Paz	0.01
Alfabetización	0.06
Construcciones escolares	0.14
Programa de Construcción de Escuelas MICIVI	0.01
Construcciones escolares (FONAPAZ, FIS, FSDC)	0.14
Salud	0.41
Extensión de Cobertura	0.05
Servicios de Promoción y Prevención	0.31
Prevención de Enfermedades	0.02
Sistema Integral de Atención en Salud	0.02
Construcción de puestos de salud (FONAPAZ, FIS, FSDC)	0.03
Agua Potable y Saneamiento	0.24
Programa Agua Potable (INFOM)	0.05
Agua y Saneamiento Ambiental (FONAPAZ, FIS, FSDC, DICOR)	0.19
Infraestructura Rural	0.45
Caminos Rurales	0.44
Mantenimiento red vial no pavimentada	0.11
Contrucción y ampliación red vial	0.08
Caminos rurales (FONAPAZ, FIS, FSDC, DICOR)	0.25
Electrificación Rural	0.01
Electricificación Rural (FONAPAZ, FIS, FSDC, DICOR)	0.01
Electricificación Rural (Obligaciones del Estado)	0.00
Desarrollo Agropecuario	0.23
Acceso a Tierras (Fondo de Tierras)	0.17
Distribución de Fertilizantes	0.06
Capacitación Técnica para el Trabajo	0.05
Dirrección de Capacitación, Formación y Empleo	0.04
Escuelas de Formación Agrícola	0.01
Institutos Técnicos Industriales	0.01

**Cuadro 9: Presupuesto de Egresos del Gobierno Central por sector
2000 – 2005 . En porcentajes del PIB**

	Ejecutado	Aprobado	Proyecto	Proyecciones		
	2000	2001	2002	2003	2004	2005
PRESUPUESTO TOTAL	13.4	14.1	14.6	14.4	14.1	14.1
GASTO SECTORIAL	11.8	11.9	12.5	12.4	12.3	12.3
GASTO SOCIAL	5.8	6.6	6.8	7.1	7.3	7.5
Salud y Asistencia Social	1.1	1.4	1.1	1.4	1.6	1.8
Trabajo y Previsión Social	1.0	0.9	1.0	0.9	0.9	0.8
Educación, Cultura y Deportes	2.5	2.7	2.8	3.0	3.1	3.3
Desarrollo Urbano y Rural	0.8	1.2	1.4	1.3	1.2	1.2
Agua y Saneamiento	0.2	0.3	0.3	0.2	0.2	0.2
Vivienda	0.0	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2
Otras Actividades Sociales	0.2	0.0	0.1	0.1	0.1	0.1
OTROS SECTORES	5.9	5.3	5.7	5.3	5.0	4.8
Agropecuario	0.3	0.5	0.5	0.5	0.4	0.4
Transporte y Vialidad	1.4	1.4	1.6	1.5	1.4	1.4
Minería e Hidrocarburos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Industria y Comercio	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1
Turismo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Comunicaciones	0.1	0.2	0.1	0.1	0.1	0.1
Energía	0.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Admón. y Servicios Generales	1.2	1.2	1.2	1.2	1.1	1.1
Defensa y Seguridad Ciudadana	1.5	1.2	1.4	1.3	1.3	1.2
Administración Fiscal	0.9	0.5	0.5	0.5	0.4	0.4
Medio Ambiente	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1
Otros Servicios Económicos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
DEUDA PUBLICA	1.7	2.2	2.1	2.0	1.9	1.8